EDICION DE 14 PAGINAS
OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 - Nacional 77 — REDACCION Inglés 314
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 21 de Enero de 1919 — Núm. 738

Una semana de regocijo público



CON OCASION DEL ARMISTICIO, SE CELEBRARON FIESTAS PARA DAR EXPANSION AL ENTUSIASMO POPULAR DURANTE SIETE DIAS SEGUIDOS EN LONDRES Y EN OTRAS CAPITALES DE LOS PAISES ALIADOS.
ESTE DIBUJO DE MATANIA MUESTRA EL ASPECTO QUE OFRECIA EL 11 DE NOVIEMBRE LA PLAZA DENOMINADA "PICADILLI CIRCUS", QUE ES UNA DE LAS MAS NOTABLES DE LA GRAN METROPOLI BRITANICA. POR DOQUIERA FLAMEABAN LAS BANDERAS Y LOS LONDINENSES, DELIRANTES DE ALEGRIA, ENTONABAN HIMNOS Y CANCIONES PATRIOTICAS. UN OMNIBUS REPLETO A MAS NO PODER DE GENTE, APENAS ACIERTA A ABRIRSE PASO ENTRE LA MUCHEDUMBRE, UN "HIGHLANDER" SE HA PUESTO UNA BANDERA BRITANICA ALREDEDOR DE LA CABEZA; UN OFICIAL HERIDO LLEVADO A CUESTAS POR UN MARINERO YANQUI, ONDEA TRIUNFALMENTE UNA BANDERA ITALIANA AMARRADA AL EXTREMO DE SU MULETA, Y HASTA UN PERRO SE VE OBLIGADO A PARTICIPAR DEL REGOCIJO GENERAL.

Una página de la epopeya serbia

Cómo muere un héroe eslavo

Serbia es mal conocida en Occidente y los que simpatizan con ella es por su arrojo y por su martirio.

Ella merece esta simpatía y algo más.

Esa pequeña nación eslava, todavía patriarcal y primitiva no debe ser confundida con la masa balkánica y sobretodo con las poblaciones de raza búlgara, de las que felizmente difiere en mucho.

El serbio, es por temperamento, poeta y músico. Ha dado ya algunos notables y todo hace prever que una civilización original y bella florecerá entre el Adriático y el Vardar.

Los soldados serbios van a la batalla cantando.

Sus poemas populares son todos de heroísmo, de amor o de dolor. Celebran en ellos a los héroes antiguos como ese viejo trovador que "moult bien cantoit" y repitiendo a los caballeros de Francia, las hazañas...

..."De Charlemagne et de Roland Et d'Olivier et des vauaux Qui mourirent a Ronesvaux".

Los serbios respiran todavía la atmósfera de la epopeya primitiva. Los héroes de hoy se unen a los de otros tiempos en la imaginación poética y fresca de este pueblo joven.

Un héroe de leyenda

Es así, como uno de nuestros aliados italianos, viajando entre Nisch y Kragujevatz, escuchó a los soldados cantar de un modo ardiente y melancólico la muerte sublime del coronel Batsicht, caído en Noviembre de 1914.

"Coronel Batsicht, ¿qué importa que los austriacos sean miles y miles? ¡Tú, tú, estás solo, pero tú eres tú, coronel Batsicht! ¡Aunque fuesen innumerables como las hojas de las florestas y su arremetida más impetuosa que el curso del Vardar, en la Primavera, tú sólo bastarías contra ellos, coronel Batsicht!

Así cantan los guerreros, marchando hacia el frente de batalla al son triste de la "guzla".

El coronel Batsicht que pertenece a la leyenda,—lo que es más bello, quizá, que pertenecer solamente a la historia—comandaba, al comienzo de la guerra, el 10.o regimiento de infantería. Se recuerda en él la época, falto de municiones y particularmente de artillería, debió ceder al empuje de los austriacos. Los soldados no comprendían las razones de esta retirada que efectuaban sin combatir y algunos creían en la traición.

Pero el "voivode" Putnik siguiendo el plan que había concebido y que se realizó hasta la contraofensiva abandonaba terreno para salvar sus ejércitos.

Una muerte heroica

El 27 de Noviembre, durante esta retirada, el coronel Batsicht recibió la orden siguiente:

"Tratad, si es posible, de manteneros durante 24 horas sobre las posiciones que ocupáis. El sacrificio de vuestro regimiento es necesario para proteger la retirada del ejército."

El coronel que ocupaba esa tarde las alturas de Gukose y de Babaik, tomó sus disposiciones para defenderlas. Después respondió a su jefe.

"Tengo la orden de vuestra excelencia y garantizo su ejecución."

Al otro día, a las 7 de la mañana diez y seis batallones de infantería austriaca, diez baterías y cuatro escuadrones de caballería, se desplegaban para el ataque. Al primer cañonazo el coronel sacó su reloj y declaró:

"Desde este instante comienzan las 24 horas durante las cuales debemos resistir."

El combate, uno contra diez, fué terrible y por tres veces los serbios rechazaron el asalto de los austriacos. Pero hacia las diez estos últimos recibieron refuerzos. El ala derecha serbia flaqueó. El coronel reconstituyó las compañías desorganizadas y las volvió a enviar a la línea de defensa.

Una herida que recibió no le detuvo. Hacia las 3 P. M., nuevo debilitamiento, nuevo esfuerzo y nueva herida. Y el combate duró hasta la tarde. La noche pasó en calma.

El enemigo desconcertado por esta lucha heróica se reponía y tomaba alientos... El cañoneo aumentó desde segunda mañana y bajo el choque de las fuerzas acumuladas, el ala derecha primero, después el alza izquierda, después el batallón del centro y después el batallón de reserva retrocedieron. Se habían resistido "23 horas".

Algunos oficiales sobrevivientes y algunos soldados hablaron al coronel de partir con ellos. El coronel sacó su reloj:

"Todo esfuerzo es en efecto inútil, dijo. ordene al regimiento retirarse".

—¿Y usted coronel?

—Yo no. Son las seis solamente y me he comprometido por 24 horas. Quedaré una hora todavía.

—Coronel, nosotros no le abandonaremos...

—Yo os ordeno retiraros. Volved a tomar el comando de vuestras tropas. ¡Obedeced!

El permaneció solo sobre la colina, sólo con su ordenanza que de rodillas ante él continuaba disparando.

Poco después llegó el primer pelotón austriaco.

—¿Dónde está el 13.o regimiento de infantería?

—¡El 13.o regimiento de infantería soy yo! respondió sonriendo el coronel Batsicht.

—Rendíos, gritó el oficial.

El coronel levantó su revólver.

—No se insulta a un coronel serbio proponiéndole rendirse. Y tiró una... dos veces...

Los austriacos respondieron con una descarga, y el coronel Batsicht, cayó mortalmente herido.

Cuando se le transportó a la ambulancia todavía estaba con vida. El general austriaco quiso saludarlo y expresarle su pesar de encontrarlo moribundo.

—¡Yo deploro que usted no se haya rendido, coronel!

—¡Yo no lo deploro, general!

El coronel murió algunas horas más tarde.

Fué enterrado con honor. Y después el pueblo serbio guardó piadosamente su memoria. Quizá en los días dolorosos que se sucedieron en las montañas montenegrinas y albanesas, muchas veces cantarán todavía:

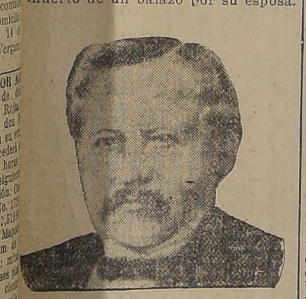
"Coronel Batsicht, ¿qué importa que los austriacos sean miles y miles?

¡Estás sólo, pero tú, eres tú, Serbia!...

MARCELLE TINAIRE.

El Emperador del Sahara asesinado

Uno de los personajes o tipos más pintorescos de que se ocuparon las crónicas de poco antes de la gran guerra fué sin duda, el famoso excéntrico Jacques Lebaudy, de quien hoy se vuelve a hablar con motivo de haber sido muerto de un balazo por su esposa.



El telegrama de Nueva York da un detalle interesante al respecto, y es una especie de rasgo caprichoso del destino de tan extravagante y original sujeto, que no podía morir sino de muerte un tanto extraordinaria. Lebaudy ha sido muerto, en efecto, cerca de la villa The Box, donde vivía John de Saulles esposo de doña Blanca Errázuriz.

Hace años, como es sabido, el acaudalado banquero e industrial francés Lebaudy llamó la atención universal, con motivo de sus pretensiones de crear un imperio en el corazón de Africa y, retirándose de los negocios parisienses, declararse emperador de la región más estéril de la tierra.

El proyecto de hacerse emperador del desierto del Sahara, manifestado por un hombre que ocupaba tan respetable posición en los grandes torneos del oro mundial, le hizo sospechar de locura. Sin embargo, Lebaudy organizó su expedición, a bordo de su yate particular, pero fracasó, aunque quedase bautizado mundialmente como "Emperador del Saara" . . .

Poco después partió para Estados Unidos, donde, entregado a continuas excentricidades, fué acusado por sus vecinos, siendo examinado por los especialistas de la prisión del condado de Nassau, quienes ordenaron su encierro en un sanatorio de orates.

Más, cuando las autoridades fueron a aprehenderlo, lo encontraron en su propiedad campestre de Meadow Brook Hunt-Club, mandando una maniobra a un ejército de chicos. Se refirió en las crónicas de los diarios norteamericanos que Lebaudy cabalgaba en un jamelgo rengo, lo que no obstó para que saliese a la estampía, al percatarse de la presencia de las autoridades.

Llevado al fin al sanatorio, se fugó de él, ayudado por muchos de sus simpatizadores, pues que los tenía con el mismo derecho y la misma lógica con que los tienen otros locos que andan sueltos por esos mundos. Se refiere que Lebaudy se escapó del sanatorio con mucho dinero que llevaba en el bolsillo, en contantes billetes de Banco.

Artista, matemático, sorprendente siempre, Lebaudy dió risa y episodios a los grandes bulevares durante varios años. Eminentemente teatral y novelesco— más como un personaje de Wells que de Verne—la vida de Lebaudy ha sido una cadena de acontecimientos imprevistos. No faltará acaso quien lo considere para un estudio como a un soñador de cosas despampanantes, capaz de realizar a fuer de acaudalado.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Anual....................	$ 25.00
Semestral................	14.00
Trimestral...............	8.00

Las remesas de dinero pueden hacerse por medio de giros postales o letras bancarias.

Entrevista con el marqués Okuma

LA EXPEDICION ALIADA A SIBERIA.— EL MAXIMALISMO NO SE EXTENDERA POR EL MUNDO. — LOS PROBLEMAS QUE TENDRA QUE RESOLVER EL CONGRESO DE PAZ

Un corresponsal norte-americano ha obtenido del marqués Okuma, ex-primer Ministro del Japón, las siguientes declaraciones:

Es en extremo importante que Rusia se convierta de nuevo en un gran Estado. Es lo más importante para el mundo que se restablezca el equilibrio del poder por medio de Rusia. Puede Rusia ser una monarquía constitucional o una República federal como los Estados Unidos, pero no tengo la menor duda de que Rusia será nuevamente una gran nación.

Ya he manifestado la forma en que debe salvarse a Rusia. He dicho que los aliados, y especialmente los Estados Unidos, que entraron a la guerra por razones de justicia y de humanidad, deben prestar la mayor atención al actual desorden de Rusia, y hacer lo posible por salvarla de una ruina completa. Para salvar a Rusia no hay

nada más urgente que la reorganización de su ejército. El Japón, que es su vecino más cercano, está en una situación geográficamente más apropiada para ayudar a Rusia. Si este país es ayudado, y sus desbandadas tropas son reorganizadas, ¿cuánto no ayudaría al bienestar de sus ciento ochenta millones de habitantes? Y éstos se manifestarían de nuevo dignos sostenedores de la causa aliada.

La expedición aliada

No hay más que un medio de salvar a Rusia, y es el de reorganizar sus tropas y proveerlas de municiones y material de guerra. El territorio de Rusia es tan vasto, que una expedición aliada en Siberia apenas pasaría los Urales. Los aliados no pueden rehabilitar por completo a Rusia, pero pueden actuar como consejeros y tutores. Mi opinión es que debemos ayudar a reorganizar las tropas rusas, y en seguida el pueblo por sí mismo reedificará la estructura nacional de Rusia.

Si se la deja sola, es seguro que lo hará por sí misma algún día, pero no podemos perder tiempo esperando.

Cuando comparo a Rusia con China, encuentro que será mucho más fácil para Rusia adaptarse a las actuales condiciones del mundo. China tiene su antigua civilización propia, y descuidó la nueva; de manera que le es difícil adaptarse al modo de ser de las otras grandes naciones; su propia civilización hace las cosas más difíciles. Pero la situación de Rusia es diferente: Rusia es un país relativamente joven, no tiene tradiciones antiguas que la estorben, y el pueblo eslavo ha asimilado la cultura y civilización occidentales. Por lo tanto, el esfuerzo de Rusia no es tan complicado como el de China.

El maximalismo

La enfermedad del maximalismo es un producto de circunstancias especiales: en Rusia fué causado por los excesos del anterior gobierno. El maximalismo contiene una parte de las doctrinas de Karl Marx.

Pero esta doctrina, tanto en Alemania como en los Estados Unidos, Inglaterra o Francia, ha sido modificada en gran parte. Como en Rusia los excesos del anterior gobierno pasaban los límites de lo creíble, una reacción extrema llevó a un extremo maximalismo. Por una parte, Rusia tenía el tolstoyismo, con su doctrina de la no resistencia; y por otra parte, tiene al maximalismo, con sus doctrinas de terrorismo, que fueron el resultado de una terrible opresión y de la desigual distribución de la riqueza y del territorio. Es grandemente deplorable, que los hombres que soñaban con fantasías de reconstrucción social, hayan trabajado como instrumentos del militarismo alemán.

El maximalismo no puede extenderse

Es posible que nazcan nuevas fuerzas que se opongan al maximalismo; pero en todo caso, esa teoría será modificada en los otros países, porque el maximalismo no puede echar raíces en ellos, por la sencilla razón de que no hay motivos que justifiquen semejantes ideas extremas. Es cierto que en ninguna parte es perfecta la distribución de la riqueza, y que debe venir un período de reconstrucción, pero no vendrá al mismo tiempo el extremismo.

No tenemos razón alguna para temer que se extienda en el Japón esta enfermedad. El socialismo moderado puede tener algún éxito, pero para el maximalismo no hay campo en el Japón. Ahora, terminada la guerra, habrá en todos los países una mayor tendencia hacia la democracia y hacia la mejor distribución de la riqueza, pero tenemos poco que temer del maximalismo; porque, aunque nuestro país es una monarquía, el principio fundamental del gobierno es la democracia, y lo ha sido desde hace muchos años. Nuestro gobierno está ligado al bienestar del pueblo; es en realidad un gobierno para el pueblo. Tenemos una democracia. Por este motivo, no hay campo en el Japón para el extremismo, como lo ha habido en la desgraciada Rusia.

La situación después de la guerra

Siempre he admirado el espíritu de justicia de los Estados Unidos, especialmente su participación en la guerra por motivos de humanidad. Derrotada Alemania, barrido el militarismo de Federico el Grande, no habrá dificultad para conseguir una paz duradera. Ha habido ciertos grupos de estadistas burocráticos que estaban impulsados por la errada idea de la agresión, y las guerras han sido siempre el resultado de esas ideas erradas. Terminada la guerra con el aplastamiento del militarismo, la conferencia de paz tendrá ante sí un camino llano y sin tropiezos. Ordinariamente, las conferencias internacionales han estado recargadas de dificultades, y han resultado poco satisfactorias. Las tretas diplomáticas, las intrigas y las ambiciones secretas que han prevalecido en esas conferencias, fueron causadas por el militarismo. Pero habiendo sido eliminada la causa fundamental, cuando el militarismo esté aplastado, la conferencia de paz hallará una solución apropiada para los problemas del mundo. En la conferencia no entrará el militarismo agresivo. La conferencia estará regida por un espíritu nuevo, aquel tan clara y elocuentemente expresado por el Presidente Wilson. Conseguido el propósito de los aliados, habrá en realidad libertad nacional. El mapa de Europa será cambiado, y aún para esto la solución será fácil, porque prevalecerá la idea de la libertad. Nuevos estados se levantarán: pequeñas naciones conseguirán la independencia; y la paz del mundo no será alterada.

Debe haber no sólo un mejoramiento político después de la guerra, sino también uno económico. Cuando todo esté arreglado, las relaciones comerciales y económicas no serán la obra de los propósitos políticos. La libre competencia— en el mejor sentido de la palabra — prevalecerá, y en todas partes se buscará el bienestar de las masas. En cuanto al bienestar general del mundo, espero que la paz traerá la realización de los propósitos de los Estados Unidos y los planes del Presidente Wilson para una paz duradera y para la justicia del mundo.

EL PROBLEMA SOCIAL OBRERO

Necesidad de reformar las disposiciones deficientes de nuestra legislación sobre el contrato del trabajo

LAS HUELGAS Y SU SOLUCION CONCILIATORIA

Mejoramiento de la situación económica y cultural del proletariado

ENTREVISTA CON EL JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO, SR. FRIAS COLLAO

Los movimientos de elementos de trabajo producidos en Santiago últimamente, han evidenciado la necesidad que existe de dar una solución al problema social obrero, y de ahí que iniciemos hoy la publicación de las opiniones que sobre el particular hemos recogido, a fin de contribuir a resolver esta importante cuestión, insertando las respuestas dadas a nuestras preguntas por el jefe de la Oficina del Trabajo, señor don Eugenio Frías Collao.

El señor Frías Collao ha dedicado varios años de su vida al estudio de las cuestiones sociales que entran en el campo de la jurisprudencia. Actualmente desempeña el cargo de jefe de la Oficina del Trabajo. Es autor de varios libros que tratan de diversos temas de previsión social, en los que abunda el tópico científico y la buena factura literaria. A él recurrimos ayer para que nos diera su opinión franca en estos momentos de agitaciones tumultuarias, nacidas con motivo de salarios que se creen mal retribuídos y de derechos que se ejercen por patronos y obreros. Abordamos al señor Frías Collao.

—¿Qué puede decirnos, le preguntamos, sobre la cuestión legal del contrato de trabajo?

—Por lo pronto, contesta, no se puede negar que esa cuestión es de suma importancia para nosotros. En las disposiciones actuales de la legislación, si bien es verdad que se trata de ella ligeramente, en el Código Civil, en el de Comercio, de Minas y en la Ley de Accidentes del Trabajo, no hay una explicación concreta, como creación, de la ley, que determine lo que es el contrato de trabajo. No hay definición exacta. Sin embargo, dado el progreso del derecho, natural es que sin ley escrita conozcamos el imperio que él ejerce en la humanidad, y así, sabemos que existe un contrato, el contrato entre patronos y obreros, sin que haya sido precisado por ley especial. Desde luego, se ve la necesidad de legislar sobre la materia, no sólo entre patronos y obreros, que se denomina contrato individual, sino también entre patrono y organizaciones constituídas ya en virtud de la voluntad o de la ley, lo que viene a determinar el contrato colectivo. En eso la legislación europea ha ido muy lejos; nosotros permaneceremos estacionarios quién sabe hasta cuándo. Resumo: creo que es de absoluta necesidad que nuestros legisladores se preocupen de reformar las disposiciones deficientes de los códigos que tratan de esta cuestión legal creando, a su vez, el cuerpo jurídico del contrato del trabajo.

Hay algunos proyectos pendientes en las Cámaras sobre los cuales no se ha dicho una palabra. Parece que flotara cierto temor de innovar, de ir derecho a la mutabilidad, a descubrir nuevas fuentes de ideas que están ocultas en el seno de las colectividades. Ese temor injustificado nos hace retrogradar cincuenta años.

Veamos un caso:

Proyecto de ley sobre arrendamiento de servicios de obreros y pagos de sus salarios, presentado al Supremo Gobierno por la Comisión Consultiva del Norte

Art. 9.o El obrero no puede ser compelido a proveerse en un determinado lugar de expendio. La contravención a este artículo será penada con una multa de $ 50 a $ 200.

Art. 10. Se prohibe al obrero introducir bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas a la propiedad en que trabaja, y si las introdujere, el patrón tendrá facultad para decomisarlas.

Art. 11. El obrero no podrá retirarse del establecimiento sin dar al patrón el aviso respectivo a lo menos con 15 días de anticipación. Asimismo, el patrón del establecimiento no podrá despedir al trabajador sin darle igual aviso de 15 días o el sueldo correspondiente a esos días, salvo que por mala conducta o falta de cumplimiento de su deber, se vea obligado a despedirlo inmediatamente, en cuyo caso se le liquidará y pagará su alcance hasta la fecha.

¿Qué se ha dispuesto sobre ese proyecto? Nada que yo sepa.

—¿Qué nos dice de las huelgas?

—Hé aquí un problema bien duro de resolver en lo que toca a patronos y obreros. Sin embargo, vale la pena meditar: creo que la huelga sólo es posible cuando existen organizaciones profesionales bien constituídas. Es evidente que si ellas existen tienen fuerzas suficientes para oponerse al capitalista, y en este caso debe surgir el avenimiento o la ruptura; pero se impone la necesidad de resolverlo todo cordialmente y para esto se recurre al arbitraje, en el que intervenga la justicia común, forma que a mi juicio es la más viable y acaso la más perfecta de cuantas se han propuesto desde hace muchos años. Briand, el primer jefe de Gabinete en Francia, en los comienzos de la guerra, es el creador de esta teoría.

Y caso curioso: conocemos las huelgas y sus consecuencias, se ha tratado de legislar sobre eso y no se ha determinado todavía lo que es el contrato de trabajo.

El proyecto de ley sobre huelgas del señor Manuel Rivas Vicuña, indica que la cuestión se resolverá por representantes de ambas partes con intervención del Intendente o Gobernador. Agotados los medios conciliatorios, se recurrirá al arbitraje.

Por decreto de Diciembre de 1917, en los casos de dificultades de orden colectivo que se produzcan entre patronos y obreros o empleados sobre las condiciones de trabajo, se recurre también, agotados los medios conciliatorios, al Tribunal Arbitral, compuesto de un representante de cada parte y de un tercero designado por ambas, de común acuerdo, que, sin ulterior recurso y con facultades de arbitrador y amigable componedor, dirima las dificultades producidas.

—¿Cuál es, a su juicio, la situación económica y cultural, del proletariado?

—Mala, muy mala.

—¿Qué medidas cree puedan adoptarse para su mejoramiento?

—Muchas; en primer término, la instrucción primaria obligatoria. Instrucción y más instrucción. Para ganar una guerra, decía Napoleón que era necesario dinero, dinero y más dinero. Apliquemos ese pensamiento a nuestro país; pero apliquémoslo sin prejuicios torturantes, y digamos que el dinero debe ser el cultivo de la inteligencia de tantos analfabetos para convertir en hermosas energías lo que ahora es un simple rebaño. Y luego que vengan esas ideas de previsión social, que ya están en vigor en todos los países. Ellas se fundan no en la idea de caridad o de beneficencia, sino en la idea de solidaridad social: que el trabajo se ejecute en condiciones convenientes para su salud y comodidad. Es necesario proteger al niño, a la mujer, a los ancianos, con medidas adecuadas para que nunca decaiga el prestigio de la raza. Considerar que no es máquina el trabajador, sino un compañero de labores, y reprimir, en cuanto sea posible, el alcoholismo, plaga que nos está aniquilando, y tantas otras calamidades de las que se hace un culto público en el país, es dar un gran paso en orden a superación.



Remate del "Huascar"

EN EL PARQUE COUSIÑO

Jueves 23 de Enero a las 10 horas

Se procederá al remate de la construcción del "Monitor Huascar", de la Laguna del Parque Cousiño, por cuenta de la Institución de beneficencia, "Sociedad de Señoras, Protección a la Niñez", ante el martillero público y de hacienda, don Enrique Mandiola.

NOTA.— Las ofertas pueden ser por la construcción total o parcial. El remate se efectuará a bordo del "Huascar".

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte y no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García**

EMPRESA
FORLIVESI
de Pompas Fúnebres
se trasladó a
Compañía 1037-1041
entre Plaza y Bandera
Edificio Arzobispal
Teléfono Inglés 377
Juan Forlivesi

NOTA.- Esta casa no tiene sucursales. Cuidarse de equivocaciones.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres
LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable esposo y padre
DON RICARDO BRIONES RIVADENEIRA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 5.30 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Dolores 376.

ADELA Ch. v. DE BRIONES E HIJOS



DEFUNCION

El 19 del presente falleció en Valparaíso la señora
MARIA L. SUBERCASEAUX DE OVALLE

Sus restos serán sepultados privadamente en Santiago.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido don
RODOLFO LUCO LYNCH

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Martes 21 del presente, a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle del Carmen 35.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

OCASION A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS y PLAYAS

Como Reclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

FRATELLI CASTAGNETO
DELICIAS Y SAN MARTIN

Parques y Jardines

Realizamos cinco mil metros manguera de 3|4" con y sin alambre que acabamos de recibir de Estados Unidos.

MERCERIA SANTIAGO
(Al llegar a la Plaza de Armas)

Ahumada 368-376 =:= Casilla 97 D.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela Elemental N.o 61: Radio: calle de Dolores entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 1920.

Escuela Elemental N.o 78: Radio: Av. Vicuña Mackenna, entre Santa Isabel y Av. Matta. Canon máximum anual: $ 4,800.

Escuela Elemental N.o 102: Radio: Población Villasana. Canon máximum anual: $ 3,000.

Escuela Elemental N.o 132: Radio: Río, Av. Providencia, San Gabriel, Concepción, Canon máximum anual: $ 2,000.

Escuela Elemental N.o 146: Radio: San Carlos, Av. 10 de Julio, San Francisco, Santa Rosa. Canon máximum anual: $ 6,000.

Escuela Elemental N.o 157: Radio: San Miguel, Esperanza, Moneda y Compañía. Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Elemental N.o 197: Radio: calle de Dolores, entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental N.o 220: Radio: Población Montiel y Av. Subercaseaux. Canon máximum anual: $ 3,360.

Escuela Rural N.o 254: Radio: Población El Carmelo. Canon máximum anual: $ 1,800.

Las casas para escuelas elementales deberán tener 4 salas para clases, y las rurales dos, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo; un galpón para gimnasio; patios extensos y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta las reparaciones que indique la oficina.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual, a las 15 horas, en la Sección de Locales, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Alamo 4x4x4 vs. $ 1.20 c|u.
Alamo 3x3x4 vs. $ 0.90.
Matucana 1161

JOSE AGUILO
21-a

Compañía Minera de Tocopilla

Se ha acordado repartir un dividendo de

DOCE Y MEDIA LIBRAS ESTERLINAS POR ACCION

El pago se efectuará a razón de 10½ d., tipo a que se cotizaba el cambio cuando se acordó el dividendo.

Los señores Accionistas pueden pasar a retirar las cantidades que les correspondan, desde el día 5 del corriente mes, a la oficina de la Sociedad, Compañía 1264, de 9 a 12 M.

Santiago, 18 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.
x-11991-26-a

Ferrocarril Transandino DE CHILE
OFICINA DE INFORMES
Calle Morandé 291
— SANTIAGO —

Teléfono 695 — W. WILSON BRIDGE
Casilla 198 — Agente

Automóvil Hudson Limousin

Y OTRO CADILLAC, SIETE ASIENTOS, CON MUY POCO USO Y EN PERFECTO ESTADO, VENDO

Verlos: de 2 a 4 P. M., Lira N.o 519.
Tratar con

VICTOR ARAYA
AGUSTINAS N.o 865

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas a los trateros inscriptos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la confección y cortadura de adobes de las dimensiones corrientes, en las siguientes estaciones:

PAINE: 40,000 adobes.
RANCAGUA: 40,000 adobes.
GUINDOS: 20,000 adobes.

Bases y antecedentes, pueden consultarse diariamente de 9 a 11, en la Oficina del Ingeniero del Segundo Distrito, Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 27 del actual, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por: aceites varios, aceiteras, ácido muriático y nítrico, acribil para fragua, afrecho, agujas, aguarrás, aldabas de alambre, antimonio, aspillera, asbesto en planchas, azarcón, baldes de fierro, barniz, bencina, bisagras surtidas, borax, botones forrados, brocas salomónicas, brochas de acero y y de paletas, cable manila, canastos para carbón, cera común, cintilla para endurecer fierro, colapiz, cola del país, cordel para tapiceros, correas, correones, crisoles, cueros, carburo de calcio, crin vegetal, cianuro de potasio, chapas de fierro y niqueladas, chavetas, chicharras, diamantes para cortar vidrios, empaquetadura, encerados para pisos, escobas, escobillas, escobillones, escupideras enlozadas, esmeril en polvo y en hojas, expandidores para tubos, espíritu de vino, estaño en lingotes, felpudos, fibra colorada, ganchos niquelados, golillas de goma, goma laca, id. en plancha, id. vulcanizada, harneros para fundición, hilachas, hilo cáñamo, id. en carretillas, hule, humo de pez, inyectores, jabón ordinario y sapolio, jarros de fierro esmaltados, ladrillos a fuego, lámparas para niveles de agua, id. para quemar pintura, lana merino, letras y números de acero, levantadores para ventanas de coches, lienza para carpinteros, lija para maderas, limas, lona algodón, loneta, lubricadores, linoleum, llaves de bronce, id. inglesas, machos para terrajas, manganeso, mangos de madera, manómetros, mármol, martillos, mechas para lámparas, metal blanco, mica, naftalina, orinales, oxígeno, pábilo en ovillos, paja, pantallas de fierro, pañete, parafina, pasadores, picaportes, piedra esmeril, pinceles, pincelotes, pinturas, quemadores, quijo, recipientes de fierro, reflectores, sal amoníaco, secante en polvo, serruchos para carpinteros, sierra circular, soda cáustica, tachuelas, terrajas, tierra colorada, id. sombra, tijeras, tiradores de bronce, tiza surtida, tornillos de bronce, id. de fierro,, trampas para ratones, tubos de vidrio, id. Kosmos, id. Müller, uniones Jackson, vaselina y yeso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

VIÑA URMENETA
— LIMACHE —
Teléf. 185. — Pasaje Matte 24. — Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

FUNDICION Y MAESTRANZA R. TORRETTI
SAN IGNACIO No. 500—SANTIAGO

Especialmente instalada y modernizada para la mejor atención de las necesidades de la Agricultura y las Industrias.

Fundición de Fierro y Bronce - Mecánica - Calderería - Herrería

Ofrece sus servicios a los señores Agricultores e Industriales de todo el país, segura de darles la mejor atención y los más bajos precios.

R. TORRETTI, Ingeniero-Propietario — ALBERTO MATTMANN, Jefe de los talleres

Al Comercio

y a nuestros clientes avisamos que don
AQUILES TALAVERA
ya no es Administrador de nuestro Depósito de Santiago, que toda correspondencia debe ser dirigida a Santa Rosa 835 y que nuestros cobradores llevarán autorización expresa y por escrito de don Luis González Z.

Viña Errázuriz Panquehue
21-a

AVISOS DE REMATE

REMATE

De las mercaderías e instalaciones del Almacén de Abarrotes, Catedral número 3095, esquina de Herrera

El Jueves 23 del pte., de 9½ a 12
y de 13.30 adelante

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY: —

Abarrotes en general, conservas, licores nacionales y extranjeros, loza, porcelana, fierro enlozado, cristalería, frutos del país, etc., etc.

Caja Registradora, 2 cajones; molinillo café número 12, Romana de mostrador, estanterías con cristales, mostradores, vidrieras, gran tostador automático para café, etc., etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

Víctor Araya,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS. —UN AUTOMOVIL DREDNOUGHT MOLINE, UN CAMION PARA PASAJEROS, FORD, COCHES PARA CAMPO CON CABALLOS Y ARNESES

AGUSTINAS No. 865
El Miércoles 22 del pte. de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

POR DECRETOS JUDICIALES, VARIAS SUCESIONES, SEGUROS, CONSIGNATARIOS

— HAY —

SALONES. — Piano de concierto de 3 pedales marca Stenway de 1|2 cola, dos pianos de estudio, 2 Pianolas con 40 piezas, Gramófono y vitrola con piezas, Estantes para música, Pisos de piano y banqueta, amoblado estilo inglés, Luis XV, Mouquett forrados en seda y felpa, Cortinajes de seda de un color y lanzas de bronce, Sillas y banquetas doradas, Espejos marco dorado, Consolas, Etagere de caoba y de nogal, Mesas de arrimo de caoba, Columnas, Estatuas de mármol y terracotta, Mesitas de metal, lámpara alta con pantallade seda, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Stores de gasa, lámparas eléctricas y a gas, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Dos escritorios de cortina de roble americano, id. de jacarandá antiguo, Mesas de escritorio, Pisos altos, Estantes para libros abiertos y con cristales, Escritorios ministro, y mesas escritorios, Obras valiosas de autores franceses, Novelas en francés. Colección del "Zig-Zag", empastada; Obras de derecho y medicina, Enciclopédico en alemán, The National Enciclopedia, Artículos finos para escritorios, Estatuas, Cuadros al óleo, Grabados, en acero, Alfombras de centro tripe cortado y bruselas, Cajas de fondos, Prensas de copiar, Mesas para prensas y máquinas de escribir, Rico amoblado cuero Buffalo, café estilo Chesterfield, Amoblado en forro marroquí, Divanes forrados en pergamoid, sillones de balanza forro cuero, etc., etc.

COMEDORES. — Cuatro amoblados estilo inglés y renacimiento de encina, nogal y lingue, Aparadores y trinches de nogal con mármoles y espejos, Sillas espaldar alto y bajo, en cuero y enjuncadas, Mesas de correderas y fijas, Amoblado caoba y bronce estilo Luis XVI con aparador trinche, mesa redonda y seis sillas, Servicio de mesa, loza inglesa, Cristales, Piezas de plaqué fino, Cuchillería surtida, Manteles, Carpetas de mesa, Centros de mesa, Servicios para pescado, Servicio de plaqué en estuche para pescado y mesa, Reloj de pared, Refrigerador nuevo importado, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Stores, etc., etc.

DORMITORIOS. — Seis amoblados estilo inglés con roperos de dos y tres cuerpos, peinadores, Comodas, Veladores con mármol y espejo, Mesas toilet, caoba, erable y corrientes, Catres de bronce y fierro con bronce, Cunas y catres para niños, Colchones de lana, Ropa de cama, Divanes, Guardaropas, Perchas, Servicios de lavatorios, Biombos, Cortinajes, Stores, Máquinas coser Singer nuevas, Reclinatorio, Marquesas con sommier, Cortinale, Cuadros religiosos, Roperos con espejos, id. sin espejos, Peinadores, Cómodas y veladores sueltos, Muebles toilett con espejo, etc., etc.

AUTOS Y CARRUAJES. — Carrocería Dodge, Auto Dreadnought, Moline de 6 cilindros y siete asientos turismo. Un auto Overland en perfecto estado, Un camión para pasajeros, Ford; Un coche de cuatro ruedas para campo, con caballos y arneses. Un Break de 12 personas, Sillas para montar, etc., etc.

— VARIOS —

6 Tinas de baño de fierro enlozado, 6 id. esmaltadas, id. de zinc, Dos calentadores de baño Califont, Lavatorios desagües, Excusados nuevos con estanques y silenciosos, Sillas bidet, Cocinas a gas y carbón, Artículos para cocinas, lavaplatos, Carniceras, ollas, Botes para helados, Muebles para cocina y reposteros, Plantas en tina, Telón para patio, Altar de mármol e imágenes para oratorio, Estatuas de yeso, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA.
22-A

LA NACION

Santiago, 21 de Enero de 1919

LA OBRA COMPLETA

Se habla con frecuencia de "grandes Ministerios", y hay cierto consentimiento universal para llamar así a aquel Gabinete que está formado por personalidades políticas de primera fila. Pero es preciso distinguir entre un gran Ministerio que se constituye y un gran Ministerio que deja el poder, porque el concepto suele variar en el curso de las labores ministeriales, y terminar brillantemente las suyas un Gabinete de hombres jóvenes, mientras pasa sin dejar huellas un Ministerio de grandes personalidades.

El Gabinete que con el aplauso público dirige hoy la administración y la política del Estado, ha sido un gran Ministerio en el concepto de estar integrado por hombres públicos de primera fila; y lleva camino de serlo también, en el de haber desarrollado una labor digna y duradera, tanto en el orden interior como en las relaciones internacionales.

Pero es evidente que resta mucho camino que recorrer y que el Ministerio Quezada-Barros Borgoño, debe aprovechar el apoyo que le prestan todos los partidos políticos para obtener la adopción de medidas legislativas de orden permanente cuya necesidad y urgencia ha sido en repetidas ocasiones indicada en estas columnas.

El señor Ministro del Interior, tiene en su carpeta los proyectos que reorganizan las policías y dan existencia legal al Cuerpo de Carabineros, sobre cuya necesidad no cabe hacer hincapié, en circunstancias de que cierta inquietud pública hace mirar en estos cuerpos el fundamento más firme de la tranquilidad social. La aplicación de la ley de residencia—que debe hacerse con todo rigor en estos instantes en que se nos anuncia del otro lado de los Andes la remisión de pésimos elementos—obliga a las policías a desarrollar una acción discreta y cautelosa, sobre cuya importancia hablan mejor que nada, recientes acontecimientos de otros países americanos. Para desarrollar esta labor, las policías deben encontrarse en un pié de educación y de progreso, que están muy lejos de tener en la hora actual.

La organización del servicio sanitario, hace **pendant** en el orden físico, con esta depuración moral del maximalismo y otras epidemias; y, por consiguiente, en nombre de la salud pública se puede pedir al señor Ministro del Interior que le dedique atención preferente.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien hemos visto con tanta satisfacción afrontar bizarramente nuestros problemas externos, no puede abandonar el puesto que con el aplauso del país hoy desempeña, sin acometer la reorganización de la Cancillería, organismo que si da en la hora presente resultados eficaces, es porque cuenta con la fuerza impulsora del talento y de la preparación del señor Barros Borgoño. Desgraciadamente, está escrito que el señor Ministro, habrá tarde o temprano de abandonar ese cargo, y, entonces, faltará a la Cancillería su fuerza principal; volverá a ser un organismo donde encuentran sepultura las iniciativas de los diplomáticos; sin personal suficiente que esté preparado en materias internacionales, y con una organización antigua, en donde el archivo, el nervio de las Cancillerías, es una oficina sin sistema, y, sobre todo, sin elementos, porque, como muchas veces lo hemos dicho, el archivo diplomático de todo el siglo pasado y de algunos años del presente, está en el Archivo General del Gobierno...

Nosotros lo hemos expresado más de una vez, y no creemos faltar al respeto y a la consideración especialísima y agradecida que debemos como patriotas al señor Barros Borgoño, al repetir ahora, que no cumple íntegramente con su misión, un Ministro de Relaciones que no impulsa la reorganización de la Cancillería, desde el momento que es público y notorio, que hay notas importantes que se mandan a hacer a personas extrañas a la repartición; que el propio Consejo de Defensa Fiscal, a quien se ha consultado en reciente oportunidad sobre un caso sencillísimo de extraterritorialidad, ha tenido que pedir a un conocido internacionalista su colaboración en esta materia; y, en fin, porque comparada nuestra organización con la de las Cancillerías de otros países, aparecemos en el más inexplicable retardo.

Es claro que todos estos males, poco se notan en estos momentos en que un especialista toma a su cargo casi todo el trabajo importante de la repartición, como es sabido que lo hace el señor Barros Borgoño; pero también es evidente que S. S. no debe exponer al país a la improvisación de otros Ministros, que puedan venir, y que necesitarán el concurso de personal especialmente preparado para poder obrar con eficiencia en un Ministerio que en gran parte es técnico, como el de Relaciones. Y no vale argumentar con el hecho que nosotros hemos reconocido de que hay ahí algunos funcionarios de gran ilustración en estas materias; porque, obligado como están a tomar sobre sí los negocios más heterogéneos, se encuentran físicamente imposibilitados para mantenerse al día en materias internacionales.

Por estas razones, el señor Barros Borgoño no completaría su brillante labor, si no propone y patrocina en el Congreso la reforma del Ministerio que sirve.

En otros Departamentos de Estado, hay también problemas que urge encarar; pero la extensión de estas observaciones, nos inducen a dejarlas para otra oportunidad.

En la Comuna de Nuñoa

Ejemplo digno de imitarse es el que proporciona la I. Municipalidad de Ñuñoa, dedicada exclusivamente al servicio de los intereses de la comuna, sin que existan en su seno divisiones de partido o de otra naturaleza.

Es conocido el señalado progreso que esta comuna ha podido alcanzar en estos últimos años, debido en parte a iniciativas de vecinos emprendedores y en parte principal a la acción siempre discreta de la Municipalidad que rige sus destinos.

Pero no todo ha de ser buena suerte y buenos servicios en esta simpática y adelantada localidad; porque apesar del interés y la dedicación innegable del Municipio, nunca ha podido mejorarse el servicio de tranvías, que es, por llamarlo así, el **rompecabezas** de los vecinos de Ñuñoa.

El actual alcalde de esta Municipalidad, citó el Domingo que acaba de pasar a los vecinos de la comuna a fin de que se sirvieran colaborar con el Municipio en la resolución del problema de los tranvías; y la reunión fué, como era de esperarlo, una demostración de la confianza con que el vecindario distingue a la Municipalidad actual.

La Empresa de Tranvías, con un criterio inexplicable para quienes no están en el secreto de sus negocios, parece que ha tratado de hostilizar al vecindario de Ñuñoa, y desde hace varios años a esta parte tiene en el servicio un número bien reducido de carros que obliga en las horas de afluencia de pasajeros, a viajar en una aglomeración, antihigiénica, peligrosa y profundamente desagradable. A primera vista, parece lo lógico que una empresa dedicada al acarreo de pasajeros, trate de arbitrar algún procedimiento para transportar el mayor número que le significa una mayor entrada; pero la verdad es que el procedimiento seguido por la Empresa de Tranvías, que hace el servicio de Ñuñoa, es precisamente el inverso y ha consistido en ir reduciendo cada vez más el número de sus carros.

Se trata en la actualidad de llegar a un acuerdo con la Empresa de Tranvías, para que ésta mejore sus servicios; en razón de que es cada día más numeroso el vecindario de Santiago que se traslada en las tardes o en las noches a aquella localidad, y aumenta también de día en día la población de la comuna, en forma que se hace indispensable procurarle un servicio continuo y conveniente de tranvías, para que las personas que tienen allí su residencia, puedan trasladarse con facilidad a Santiago al desempeño de sus obligaciones.

No se ha mostrado muy dócil la Empresa, para arribar a una solución satisfactoria; no obstante que la Municipalidad, en representación del vecindario, ha declarado que pueden duplicarse las tarifas. Pero es necesario pensar en que el buen criterio predominará en la dirección de esta Compañía, y en que se habrá de satisfacer las justas peticiones del vecindario de Ñuñoa.

Con este motivo queremos recordar lo que se hace en otras partes en donde las empresas de transporte parecen interesadas en aumentar la población transportable.

Desde luego, en la República Argentina, existe la tarifa especial para los obreros, en las horas en que éstos deben ir y deben regresar de sus trabajos; en Estados Unidos existe el boleto de combinación que le permite al pasajero sin pagar otra vez continuar con el mismo boleto en otra línea de tranvías; en Lima, una sociedad de tranvías, interesada en aumentar la población del lugar a donde tendía sus líneas, destinaba una hora de la noche para transportar gratuitamente los materiales de construcción, fomentando así enormemente, el progreso de la localidad; y así, podríamos citar muchos otros ejemplos que son muy dignos de ser considerados por la Ch. E. T. and L. C. Ld. y que redundarían en beneficio de ella misma y de las localidades a donde lleva sus líneas.

Parece evidente que si existe la buena voluntad de los vecinos para pagar veinte centavos por un trayecto más o menos igual al de hoy: debe existir también la buena voluntad de la Empresa para introducir modificaciones y mejoras en el servicio que hoy es, francamente, detestable.

Tacna y Arica Alsacia y Lorena

II

Demos una mirada al mapa de Europa. En el corazón y en medio de civilizaciones milenarias, se incrustan Alsacia y Lorena. Su historia la sabemos desde niño, y el romance y la novela nos dieron a conocer su carácter, y todas nos despertaron en el alma el interés y la simpatía. Esas provincias miden 14,508 kilómetros cuadrados con 143 habitantes cada uno.

Sus producciones son cereales, cáñamo, tabaco, vinos, frutas, maderas, cobre, plomo, hierro, carbón, sal gema, potasa, plata, materias textiles, especies químicas, cristales, papel, etc., etc.

Por el oriente las baña el Rhin, testigo de cien guerras, cantada por mil vates, y objeto de la codicia de esos pueblos; y por el norte, el Mosela y el Sarre, dignos afluentes de aquel río sagrado.

Por una lado, Alemania; por el otro, Francia; al sur, Suiza; y por el extremo opuesto, Luxemburgo; y a un paso de Bélgica y a otro de Italia, y no andando mucho, el **Mare Nostrum**.

Están recorridas por los mejores caminos de Europa, y los de hierro las comunican con toda ella.

Sus producciones costean su administración y dejan un gran superavit para laborar su progreso y el de su país.

Y Francia las ama, no tan sólo por razones históricas y raciales, sino por lo que positivamente valen porque son una joya.

Y demos ahora una mirada al mapa de esta América, y paremos la atención en Tacna y Arica, que si no estuvieran en litigio entre Chile y el Perú, no despertarían la curiosidad de ninguno, y solamente se marcaría en el mapa como lugar de tercianas.

Su historia no llega al prólogo de la de Arauco, y sus mejores páginas son las de su conquista por los chilenos. Sin ella no tendrían propiamente historia, sino la crónica, de sus rebeliones y conatos subversivos, y sólo daría pie para alguna tradición del maestro Palma.

Yo no se de más poeta que las haya cantado que Chocano, cuyo poema es como un Zeppelin sin hélices, sin barquillas, sin lastre y con un solo tripulante, medio asfixiado por el denso gas que mantiene el aparato a un palmo de los tejados y, a lo sumo, a otro del morro de Arica, poca cosa para la artillería moderna y las bombas que pudieran lloverles aviones y zeppelines.

Tacna y Arica miden 23,958 kilómetros cuadrados, y por cada uno de los que hay uno y dos décimos de habitantes.

Su territorio es un pedazo del desierto, una prolongación del despoblado de Atacama, con dos menguados oasis muy inferiores al de Calama, que baña el "Loa" y que está en medio del desierto dicho; pero el Loa es un río potente, y que llega al mar, y el Caplina y el Uchusuma son arroyos que a poco andar se traga la tierra.

En ese desierto de Tacna y Arica, la agricultura es escasísima; la minería, un poco de azufre; la industria fabril, una quimera, y de la del comercio, sólo vale mencionar la que se hace por nuestro ferrocarril de Arica a La Paz, que nunca pudieron construir peruanos ni bolivianos, no obstante los muchos proyectos que firmas extranjeras les ofrecieron, como lo explica el boliviano Aramayo en un folleto que publicó en Londres hace más de 20 años.

Dada la pobreza de ese territorio, siempre sediento, excusado es decir que no costea ni con mucho su administración: es como fué el ex-litoral boliviano de antaño.

¿Qué valdría eso sin nuestro ferrocarril y sin lo que consume la administración chilena? Poco más que nada; Tacna estaría agonizante, y Arica, con sus tercianas, también. En la primera ciudad habría lo que puede sustentar: unos cuantos cientos de pobladores, y en Arica, un número mucho más reducido. Hizo muy mal Chile en construir ese ferrocarril: ha sido como alimentar y vestir a un labriego y a un pescador para que crean que son los autores de su prosperidad y que la merecen.

Cualquier espíritu no influenciado por el lirismo patriotero, comprenderá que ese pedazo de desierto, limitado al norte, sur y este por otros tantos, y que no produce lo que cuesta, no inspira afecto sino a los muy pocos nativos de él y que carecen de medios para trasladarse a tierras más propicias; pero al resto de su antiguo país y, sobre todo, a sus gobernantes, ninguno. Esa pasión que revelan desde que lo cedieron a Chile solapadamente, sólo tiene raíces en la política interna. Sin pena, el Perú cedió al Brasil 700,000 kilómetros de suelo ubérrimo.

Dados estos precedentes ¿cómo intentar siquiera la menor comparación entre las provincias francesas y las peruanas, entre una joya y un puñado de tierra pobre, seca, estéril y corrosiva? ¿Por el aspecto sentimental? Habría que estudiarlo a ver si es efectivo y espontáneo, o falso y adquirido. El hombre culto llora por lo que vale la pena de ser llorado, y sólo el hombre primitivo o que haya heredado su índole tiene la nostalgia de su aduar, de su ruca y de su menguado aislamiento más o menos salvaje.

Compárense Alsacia y Lorena con el resto de Francia, y Tacna y Arica con el del Perú, y se verá que aquéllas son mucho y éstas una nonada. Absoluta o relativa la comparación, resulta ridícula. Sin embargo, la forzada fantasía peruana las equipara; pero la diplomacia que padece de pesadillas, se precipita temprano o tarde al suelo; y acaba de cortarles las alas, el pico y las garras la Entente, diga lo que quiera el Perú y cúbrase con lo que se le ocurra los ojos para no ver...

Y a los que se inclinan del lado de los peruanos y discurren con sus argumentos, yo los llevaría a las "Cautivas"; les diría que no tomasen en cuenta lo que Chile ha hecho allí; los haría recorrer ese desierto de Sama a Camarones y de la Cordillera al mar; les presentaría las cuentas de su administración, y en seguida les diría: "Tasen Uds. eso y digan si cuando Chile lo recibió valía algo más que un bostezo de cansancio y hastío."

Si aquello ha llegado a valer algo es por Chile, que suscribió (y cumple) prematuramente un tratado con Bolivia y en que ésta tuvo la habilidad de inducir a Chile a ahondar más la inquina peruana, obligándolo a unir por una línea férrea a Arica con La Paz. Si, como pensaban algunos estadistas chilenos, y entre ellos el señor Mac-Iver, se hubiera unido Iquique con Oruro (o con La Paz), Chile habría gastado menos, y Tacna y Arica yacerían en lo que hemos dicho: en la miseria, en la despoblación y en el olvido, y en tal guisa seguramente al Perú no le importarían un bledo.

Si las **Cautivas** valen para Chile es porque tiene por vecino al Perú, pueblo díscolo, belicoso y enemigo jurado del nuestro, y del que, para estar precavido, ha menester que lo separe el desierto de Sama y el de Moquegua, que es su continuación. Eso forma una solución de continuidad natural, e indispensable para Chile, que debe huir de todo fácil contacto con su enemigo sempiterno. Lo propio y mucho más está haciendo Italia en las barbas de la Entente y de los Imperios Centrales, mandando a sus posesiones de Africa un ejército para que ocupe un pedazo más de territorio, que las resguarde de sus vecinos díscolos y agresivos. ¿Y no pretende también Italia, y con igual justicia, poner entre ella y Austria, su enemigo secular, los mayores obstáculos territoriales posibles?

Y, en fin, Alsacia y Lorena están dentro de la mayor cultura mundial, y Tacna y Arica aún no sueltan el pelo de la dehesa, y por un lado tienen la codicia más o menos disimulada de Bolivia, y por el otro, el odio peruano, siempre pronto a estallar.

PEDRO LEON PARODI.

Valparaíso, 16 Enero 1919.

ALQUILO

DELICIAS.—Entre San Ignacio y Dieciocho, muy cómoda casa en bajos, 10 piezas fuera de servicio, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 550.00.**

Av. DEL SALVADOR.— Espléndida casa quinta con 7 piezas fuera de servicio, parrón y árboles frutales, y luz eléctrica. **Canon: $ 240.**

BLANCO ENCALADA. —Muy cómoda casa en altos, frente a la Escuela Militar, con 9 piezas fuera de servicio, luz eléctrica.— **Canon: $ 250.**

DELICIAS.— En la mejor situación. Espléndidas casas recién construídas, con 8 piezas fuera de servicio. **Canon: $ 400 y 440.**

DIECIOCHO.— Espléndida casa en bajos, con 18 piezas, fuera de servicio, luz eléctrica y gas, con 3 patios, con cochera y garage, con salida a San Ignacio. **Canon: $ 950.**

LIRA.— Casa recién refaccionada en primera cuadra, con 6 piezas fuera de servicio. **Canon: $ 220.**

CARLOS OSSANDON B.

1080 — HUERFANOS — 1080

CASAS EN ARRIENDO

Entre otras ofrecemos las siguientes:

CATEDAL: Bajos, 11 habitaciones, dependencias, dos patios, baño, bodega, subterránco.

Canon: $ 360

DELICIAS: Altos modernos, esquina, 12 piezas, dependencias, dos halls, baños, gas, luz eléctrica.

Canon: $ 450

MONEDA: Altos, esquina, 8 piezas, baño, dependencias, luz eléctrica.

Canon: $ 350

Freudenburg & Balmaceda

330 — Morandé — 330

La prohibición de las bebidas alcohólicas en los Estados Unidos

La próxima vendimia de California.—Plan del Instituto Agronómico de esta Universidad.—Un ejemplo que podemos aprovechar

La opinión pública se ha impuesto con verdadero asombro del cablegrama que me dirigió nuestro Embajador en Washington, señor Beltran Mathieu, en que me comunica la ratificación, por 36 Estados, de la reforma constitucional aprobada por el Congreso Federal de Washington para la implantación definitiva de la prohibición del alcohol.

En efecto, se ha incorporado a la Constitución de los Estados Unidos, un artículo que prohibe producir, vender, importar y exportar tanto las bebidas fermentadas como las destiladas, que empezará a regir apenas el Presidente promulgue esta reforma.

Pero se dirán nuestros lectores: ¿qué se va a hacer con la enorme producción de cerveza y de vinos del Estado de California? No trataré sino del vino, por el interés que tiene este ejemplo para nuestro país.

En el "New York Herald" llegado por el último correo vienen interesantes recomendaciones y el plan del Colegio Agrícola de la Universidad de California para transformar y doblar el valor de la cosecha de uvas de este gran Estado vinícola norteamericano.

La prohibición absoluta de la producción de los alcoholes fermentados es decir, del vino y de la cerveza, había sido ya implantada, como medida de guerra, por la Administración de Alimentos de los Estados Unidos desde el 1.o de Diciembre. A partir de esta fecha sólo se permitirá la venta de las existencias en bodega. Seis semanas después no se podrá comprar ni un vaso de cerveza o de vino en ninguna parte. También quedará prohibida la importación de vinos y cervezas.

El estado de California produce 229.300.000 litros de vino y de uva, o sea, 2.290.000 hectólitros, que se avalúan en 4.000.000 de dólares. La producción de vino será suprimida por la prohibición de guerra de 1919, que se prolongará hasta la total desmovilización. Esta prohibición de guerra ha sido, pues, hecha permanente por la prohibición constitucional que acaba de ser sancionada el 13 de Enero.

Esta enorme producción vinícola de California se va a transformar en 36.688.000 kilógramos de azúcar, de un valor actual de 8.000.000 de dólares. Estas son las aseveraciones técnicas de un Boletín especial sobre Jarabe de Uva publicado oficialmente por el Colegio Agrícola de la Universidad de California. Se establece, además en este documento que estas investigaciones científicas han dado por resultado el descubrimiento de nuevos métodos por los cuales se puede obtener un Jarabe Conservado, excelente para la mesa y para la cocina.

Se ha descubierto que se pueden obtener estos productos analcohólicos en grande escala, con pequeños cambios en el actual equipo de las industrias vinícolas y de las Fábricas de azúcar de California.

Nada más interesante para los vinicultores chilenos y para nuestra desgraciada raza intoxicada principalmente por una producción colosal de vino, y nada más importante para los vinicultores chilenos, amenazados por una crisis profunda, y hecha más grave por el Gobierno que postergó el año pasado la solución económica de este problema; pero que hoy, con la aceptación del Gobierno, el Congreso chileno, por la unanimidad de sus dos ramas, ha destinado 1.824.000 pesos a la solución de este problema, aunque disminuyendo considerablemente la cantidad que, según la ley, debió haberse destinado a este objeto. Resolveríamos, además, el problema del abaratamiento del azúcar, la fabricación barata de bebidas analcohólicas y el problema de las subsistencias, agravado enormemente por la colosal destrucción de alimentos que traen estas industrias intoxicantes, por la pérdida de 350 millones de pesos del salario obrero en las cantinas, y por el descenso del cambio que operan las bebidas alcohólicas al disminuir enormemente la producción y el trabajo nacional.

Volviendo a la crisis vinícola, el costo de la elaboración de un litro de vino en Chile es aproximadamente de 10 centavos, y hoy una gran parte del vino corriente y no embotellado de la última cosecha no se puede vender ni a 6 centavos, y agregando a esto la amenaza de la enorme cosecha próxima, el cuadro no puede ser más sombrío. De modo, pues, que es necesario dar grandes facilidades a los vinicultores para exportar, para fabricar productos analcohólicos y para destilar, aprovechando el alcohol en usos industriales.

El momento presente de la raza y de la vinicultura es muy serio y es absolutamente necesario realizar el plan de la Comisión de Control de tal modo que se disminuye la producción, y no sólo se evite la ruina de los vinicultores sino que éstos hagan un espléndido negocio. La prohibición de nuevas plantaciones, para productos alcohólicos y la restricción del área plantada con las indemnizaciones y primas correspondientes, es la única solución del factor económico del alcoholismo y de la salvación de la vinicultura nacional.

El monopolio que se concedería a los actuales productores, la restricción del área plantada y la trasformación de la producción en lo posible mejorarán esta gran industria nacional. La guerra europea ha demostrado que una producción organizada, restringida y cuidadosa de la calidad es mucho más remuneradora que la producción libre, anarquista e individualista que amenaza de muerte a la industria misma y a la nación.

Este problema está estudiado en Chile y pronto, mediante la patriótica acción del Gobierno y del Congreso, que ha colocado los fondos en un solo presupuesto para realizar el plan ya acordado, podrá iniciarse la solución del más complejo y difícil de nuestros problemas.

Tengo la fe más profunda en que la Comisión de Control lo solucionará, no sólo respetando sino mejorando todos los intereses de los productores. Lleguen, pues, hasta el Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, y señores Eliodoro Yáñez y Manuel Rivas Vicuña, que han colaborado a la solución anhelada, mis más cordiales felicitaciones.

Dr. CARLOS FERNANDEZ PEÑA

En vacaciones

III

El agua del mar

Haciendo evaporar un litro de agua de mar se puede encontrar alrededor de:

Sal marina, 30 gramos.
Bromuro de sodio, 0.60.
Cloruro de magnesia, 4.
Sulfato de magnesia, 3.
Sulfato de cal, 1.5.

Yodo... pequeñas cantidades variables. En fin sobre algunas playas ricas en algas marinas el agua de mar se carga de una substancia aglutinante que le comunica propiedades sedativas especiales.

La salobredad del agua de mar varía un poco con la proximidad de la desembocadura de los ríos que vierten su torrente de agua dulce.

La temperatura del agua varía con la latitud y con la proximidad de las corrientes frías o calientes.

En general en nuestras costas el agua de mar es más bien fría. La temperatura más alta la alcanza hacia el medio día y a las cinco de la tarde.

En las playas en que se producen grandes y rapidas variaciones de nivel en el agua, originados por las mareas, no es raro que el agua al tener contacto con las arenas calentadas por el sol eleve considerablemente su temperatura. Es una circunstancia feliz que desgraciadamente poco se realiza en Chile y la que no ha sido absolutamente tomada en cuenta para la creación de los balnearios. (1)

IV

El baño de mar

El baño de mar tiene mayores virtudes que el baño de agua dulce, exita más la circulación de la sangre y ayuda a la salida de las substancias ácidas que contiene.

El baño de mar, como el baño fresco de agua dulce, reactiva el proceso de eliminación y de asimilación, esto facilita la exportación de nuestro organismo, de aquellas substancias que han cumplido su misión de serle útil y que acumulándose sin necesidad, vuelven pesada la circulación de la sangre, deterioran su calidad y hasta pueden crear centros de infección. La sangre librada de los elementos que no sirven para la reconstitución del organismo, se procura nuevos elementos que los substituyen y que a su vez deben ser eliminados. Con este trabajo imperceptible se aumenta la energía organogénica.

Todas las indisposiciones y las enfermedades provenientes del agotamiento de la fuerza organogénica son curables o mitigables con los baños frescos, en particular con los baños de mar.

El baño marino no hace mal cuando se observan aquellas reglas naturales que el instinto mismo nos enseña. El baño puede tomarse tanto para refrescarse como para curarse de alguna dolencia.

En el primer caso conviene tomarlo en la mañana, esto es poco después de salidos del lecho. En el caso de que se tome por la tarde conviene observar algunas precauciones.

Antes del baño será conveniente hacer un paseo, correr un poco, o hacer un ejercicio, como jugar a la pelota sobre la arena, para dar movimiento y calor a la sangre, con el objeto de que en el baño pueda librarse fácilmente de aquellos elementos nocivos que nuestra naturaleza, de por sí, eliminaría difícilmente.

Algunos, antes de meterse en el agua, se mojan el pecho y la frente, otras hacen el signo de la cruz con la mano mojada.

Estos usos se pueden conservar o abandonar, si no benefician, está probado que tampoco dañan.

Hermoso es saltar dentro del agua, pero si no se desea hacer esto, conveniente será mojarse prontamente todas las partes del cuerpo, también las que permanecen fuera, del agua para distribuir normalmente la sangre.

Hecho esto, el que sabe nadar que lo haga, el que no sea nadador que se agarre al cordel de seguridad, o a un flotador y que se mueva lo más que pueda. Nunca será bastante el recomendar juegos como el Water Polo, que al par que divierten permiten conservar al cuerpo el mayor tiempo en calor.

El movimiento aumenta la circulación de la sangre, haciéndola pasar de las partes internas a las de la periferia del cuerpo. La sangre que se refresca y se purifica en la periferia, va a purificar y refrescar también a las partes internas.

No se debe, sin embargo, permanecer mucho tiempo en el agua, esto puede hacer daño, pero se puede permanecer hasta que se advierte una sensación de frescura o que parece que nos hubiéramos librado de alguna cosa; entonces es necesario lavarse de nuevo la cabeza y salir del agua para extenderse sobre la arena caliente que el sol baña con sus rayos.

El sol ayuda a nuestro organismo a reconquistar el calor perdido. Siendo el poderoso motor de la naturaleza, la fuerza que la mantiene y la reconstituye, ayuda a la energía organogénica a arrojar aquellos elementos que ya no sirven más a nuestra vida.

¡Cuán agradable es, después de un baño, extenderse sobre la arena bajo los rayos del sol! Se experimenta una tal sensación de bienestar que nuestra lengua no puede expresarla.

Algunos apenas salidos del mar se envuelven en blancas sabanas o salidas de baño, antes de extenderse sobre la arena. Otros prefieren deslizarse sobre la arena como serpientes permaneciendo con sus miembros expuestos el mayor tiempo posible al aire y al sol.

Es verdad que la piel se obscurece, que los músculos se inflaman y que durante los primeros días se sienten adoloridos, pero todo esto no es más que la manifestación evidente de la benéfica acción de las fuerzas naturales que no pueden llevar a cabo su proceso de reconstitución sin descomponer a aquellos elementos que por nuestra débil naturaleza habrían permanecido en el organismo, con daño nuestro.

El baño de mar sin sol, se asemeja a un baño de gabinete. Cuando el sol no está elevado todavía sobre el horizonte, o el cielo está nublado, si se experimentan deseos, se puede tomar el baño, pero no conviene permanecer descubiertos y húmedos sobre la playa porque es fácil coger un resfrío o algo peor.

Hemos visto a muchas personas tomar un baño al día, a otras dos. A mí me parece que basta con uno sólo, aunque convengo con aquellos que sintiendo la necesidad de hacerlo, tomen dos. Nuestra naturaleza desea aquello que le agrada o conviene y huye de lo que daña. No es necesario violentarla, porque toda violencia es el principio de un mal.

Es conveniente, después de haberse calentado al sol el volverse a lavar antes de vestirse. Después del baño un paseo ayuda a recuperar a la sangre su equilibrio dinámico y una buena comida sirve para proporcionarle nuevos elementos de regeneración y de vida.

Dr. NERGAL.

(1) Las playas de Cachagua son a juicio del autor las mejores bajo este punto de vista.

ACIDO SULFURICO

de 66° Beaume

Ofrecen Listo

GRACE y Cía. (Chile)

Sociedad Anónima

Huérfanos No. 1087

POLITICA

La Convención radical departamental de Concepción elige candidato a diputado al señor Aurelio Lamas

El Senado despachó ayer el presupuesto de Marina

Diputación de Concepción

El Sábado último se reunió en Concepción la Convención Departamental del Partido Radical con el objeto de designar candidato a diputado por el departamento, en la vacante producida por el fallecimiento del señor Guillermo Acuña.

Asistieron: Por Concepción, los señores Aurelio Manzano B., Abaraim Concha, Ignacio Martínez U., Desiderio González, Julio Parada Benavente, Luis Urrutia M., Arístides Ruiz y Víctor Rosales A.—Por Hualqui, el señor Juan A. Ríos. — Por Penco, el señor Ramón de la Paz B.

La comisión designó la siguiente mesa directiva: presidente, don Aurelio Manzano B., vice-presidente, don Ramón de la Paz; secretarios, don Juan A. Ríos y don Víctor Rosales A.

Después de leída la cuenta, los delegados de la Asamblea de Concepción manifestaron que ante esa corporación había sido presentado como único candidato el señor Aurelio Lámas Benavente. Los delegados de Hualqui y Penco expresaron, a su vez, que habían recibido instrucciones en el sentido de proceder en la forma que más conviniera a los intereses del Partido y ellos, interpretando los deseos de sus respectivas asambleas, adherían a la elección del señor Lámas.

En seguida se pasó a la votación, resultando elegido por unanimidad candidato a diputado el señor Lámas.

Conocido este resultado, el señor presidente de la Convencion proclamó al señor Lámas en tal carácter.

Se acordó comunicar esta elección a la Junta Central, a las asambleas del departamento, al Partido Liberal y al candidato electo.

Los presupuestos

El Honorable Senado despachó ayer las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, al presupuesto de Guerra.

Despachó después el presupuesto correspondiente al Ministerio de Marina.

La Comisión Mixta entró, por su parte, al estudio del presupuesto de Industria y Obras Públicas, quedando pendiente la partida 2.a, enseñanza y fomento agrícola.

Sesiones de la Cámara

La Cámara de Diputados está citada a sesión matinal para hoy, de 10 a 12 horas, destinada a tratar del proyecto que reforma el art. 65 del Código Sanitario.

—A las 13.30 horas celebrará otra sesión especial, destinada a solicitudes particulares.

Directorio General Demócrata

Para esta noche, a las 21.30 horas, está citado el Directorio General del Partido Demócrata.

Se ocupará de algunos asuntos relacionados con la actualidad política.

Gastos de los ferrocarriles

Hoy a las 10 horas se reunirá la sub-Comisión de Presupuestos del Ministerio de Industria para entrar al estudio del presupuesto particular de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Comisiones parlamentarias

Ayer se reunió la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados y acordó informar favorablemente un mensaje del Ejecutivo que consulta fondos para el servicio cablegráfico de dicho departamento.

—Para hoy han sido citadas varias comisiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer a ninguna hora por falta de número.

Partido Radical

FELICITACION A UN DIPUTADO.— La Asamblea Radical de Valparaíso ha enviado al diputado don Octavio Señoret, una nota de felicitación por su proyecto encaminado a restringir el juego de las clases populares en las carreras de caballos.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— En la sesión celebrada el Martes próximo pasado, entre otros importantes acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Celebrar sesión cada 15 días (los Martes).

2.o Considerando las ofensas que envuelve la renuncia publicada en el carácter de remitido por el señor Gastón Travisany en el diario "La Unión", la Asamblea Radical de San Miguel acordó expulsarlo de su seno, por estimar que sus procedimientos le hacen indigno de pertenecer a ella.

3.o Comunicar la expulsión del señor Travisany a todas las asambleas radicales del país.

Partido Demócrata

CENTRO DEMOCRATA.— Se cita a sesión ordinaria para el Jueves 23 del actual, a la hora de costumbre.

En esa sesión se dará principio a la serie de conferencias, que sobre propaganda de la doctrina democrática, se han venido anunciando. La primera conferencia será dada por el director general del partido, señor Eduardo Gentoso.

Pernos, Tuercas, Remaches y Golillas

DE TODAS DIMENSIONES

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD, 53 y 58

ACIDO TARTARICO

molido y cristalizado y **Azul de Prusia** garantidos de primera calidad, ofrecen

BRUNA, SAMPAIO y Cía.

Lira 519 — Morandé 327

CALVOS Y CANDIDATOS A CALVOS

No pierdan ocasión de probar el maravilloso

Elixir Vives

UNICO ESPECIFICO CONOCIDO HASTA LA FECHA QUE HACE SALIR CABELLO. EVITA SU CAIDA Y MATA LA CASPA Y CUALQUIERA INFECCION EN EL CUERO CABELLUDO

No hay discusión posible referente a los maravillosos resultados que está dando

Valparaíso, Enero 6 de 1919.

Señor **Ramón Vives.**—Presente.

Estimado señor:

Formulo la presente para manifestar a usted que el "Elixir Vitor, es una maravilla, pues a los ves", del cual es usted el inventor, es un una maravilla, pues a los pocos días de usarlo desapareció la caspa, y por lo tanto detuvo la caída del pelo, el cual, se me venía cayendo desde hace más de diez años, tanto que al empezar a usar su específico, ya estaba completamente calvo, y hoy después de haberme aplicado el contenido de un frasco, durante un mes, tengo la cabeza completamente cubierta de pelo, corto en verdad, pero ya desarrollándose poco a poco.

Me hago pues un deber en dejar constancia de la bondad de su Específico, autorizándole al mismo tiempo para que haga uso de esta carta como lo crea de conveniente.

Saluda a usted S. S.

A. Carrió.

Urriola, 46, 3.er pasaje.

Valparaíso, Diciembre 16 de 1918.

Señor **Ramón Vives**

Muy señor mío:

Tal como prometí a usted la primera vez que lo visité, tengo ahora especial placer en declarar que su preparación Elíxir Vives para las enfermedades del cabello, la he usado por espacio más o menos de un mes y me ha dado resultados sorprendentes.

Antes de visitarlo me hice examinar por mis hermanos la cabeza para ver si en realidad era benéfico y comencé con su remedio.

Debo confesar sinceramente que jamás me imaginé que su preparación pudiera obrar en tal forma, pues a la quinta aplicación un vello tupido cubrió todas las partes afectadas, vello que actualmente se ha convertido en cabello fuerte y sedoso.

Además, la caspa que desde hace cinco años cubría por entero mi cabeza, ha desaparecido por completo.

Considero un deber de conciencia, en vista de tan grandioso resultado, recomendar su Elíxir y aconsejar a los calvos a usarlo y a usted una felicitación especial.

Con el sentimiento de mi más alta conisderación, quedo de usted muy Atto. y S. S.

Juan Cabrera.

Calle Freire 270.

Valparaíso, Enero 4 de 1919.

Señor **Ramón Vives.—Presente.**

Muy señor mío:

Cumplo gustoso con el deber de manifestarle lo siguiente:

Hace algunos años que había quedado casi calvo, y por más remedios y específicos que había usado, no pude conseguir resultado alguno, hasta que usted empezó y siguiendo yo el tratamiento de su notable "Elíxir" he podido constatar una rápida mejoría, es decir detención de la caída del pelo, la caspa quitada, creciendo al mismo tiempo una pelusita fuerte y tupida que va convirtiéndose en una hermosa cabellera.

Le dirijo la presente, admirado y agradecido por las bondades de su "Elíxir", que es la salvación de los calvos.

Saluda a usted muy Atto. y S. S.

Fco. del Gatto.

Valparaíso, Noviembre 25 de 1918.

Señor **Ramón Vives.—Presente.**

Estimado señor Vives:

Tengo especial agrado en declarar que su preparación "Elíxir Vives", para el cabello, es un remedio efectivo y de rápidos resultados. Desde la quinta aplicación que usted me hizo, pude notar el nuevo pelo, que creció en abundancia. Además, mi cabello se ha fortalecido y ha cesado su caída.

Creo, pues, que cosechará usted buenos pesos con su preparación, y hará al mismo tiempo positivo beneficio a los calvos y a los que sufren de enfermedades del cuero cabelludo.

Acepte mis felicitaciones y agradecimientos.

Su muy atento y S. S.

R. Guerrero P.

Viña del Mar, Arlegui 601.

(De la señora Oriana A. de Bernales)

Señor Vives:

Es para mí una verdadera satisfacción comunicarle que el resultado obtenido por el "Elíxir Vives", es maravilloso.

Después de usado cuanto específico hay con este fin, ninguno me había librado de la caspa. En cambio, con sólo algunas fricciones de su específico, la caspa ha desaparecido por completo, y la caída del pelo se ha detenido.

Considero que después del "Elíxir Vives" nada hay mejor para el cabello.—(Firmado).—**Oriana A. de Bernales.**— Farmacéutico químico.

Iquique, 16 de Agosto de 1918.

Valparaíso, Noviembre 30 de 1918

Señor **Ramón Vives.—Presente.**

Con agrado dejo constancia por la presente del resultado verdaderamente maravilloso que me ha producido el específico que lleva su nombre, en una alteración al cuero cabelludo, caída parcial del pelo, rebelde a todo tratamiento indicado por varios facultativos a que me había sometido, y que gracias a las aplicaciones hechas por usted, con su nunca bien ponderado específico, veo que mi enfermedad, que creía incurable, presenta un aspecto de franca mejoría.

Le saluda con toda gratitud S. S.

Enrique Carvajal Becerra.

Calle San Diego, Portales 97.

Iquique, Agosto 20 de 1918.

Señor **Ramón Vives.—Presente.**

Estimado señor:

Cumplo gustoso con el deber de manifestarle que mediante el uso de dos frascos de su Elíxir he sanado de una antigua afección al cuero cabelludo que me producía caspa y caída de pelo, al mismo tiempo que han brotado en mi cabeza cabellos nuevos.

Saluda a usted Atto. y S. S.

F. Subercaseaux del Río.

DON RAMON VIVES, UNICO PRODUCTOR DEL AFAMADO ELIXIR APLICARA GRATUITAMENTE SU MARAVILLOSO ESPECIFICO A FIN DE QUE TODA PERSONA SE IMPONGA DE LOS BUENOS RESULTADOS QUE ESTA DANDO.

CONSULTAS: HOTEL ESPAÑOL, DE 10 A 12 Y DE 14 A 17.

Agentes Exclusivos en Santiago:

LA CORBATINERA

ESTADO 266 — PUENTE 750

PRECIO DEL FRASCO: $ 20

Cerro SAN CRISTOBAL

Se solicitan propuestas públicas con el objeto de explotar un ascensor en el Cerro San Cristóbal, en la subida por la calle Pío IX.

Dichas propuestas se abrirán ante la Comisión Ejecutiva del Cerro en los salones de la Intendencia, el Miércoles 7 de Mayo de 1919 a las 14 H.

Las bases, antecedentes, planos, especificaciones, etc. pueden consultarse diariamente en la oficina de la Administración, calle Bella-Vista N.o 9 de 9 a 11 horas.

EL SECRETARIO.

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS

Destinados a las Obras de Regadío

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de dos millones de pesos en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Martes 21 del presente mes.

Los Bonos de Riego ganan un interés de 7% anual y tienen una amortización acumulativa de uno por ciento, también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de Contribuciones fiscales y Municipales y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Los Bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos.

EL DIRECTOR.

Santiago. 14 de Enero de 1919. 22 - A

PROPUESTAS

Para la ejecución y colocación de centros, entablados de piso y cielo de la propiedad del señor Miguel Letelier.

Especificaciones en la oficina del ingeniero arquitecto, **JOSE FORTEZA, Estado N.o 46.** x-11944-21-a

Sociedades Anónimas

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Miércoles 29 del presente, a las 14 horas, en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 del mes en curso.

Valparaíso, Enero 18 de 1919.

EL GERENTE.

Banco Santiago

Se avisa a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo de $ 7 por acción, acordado en Junta General de esta fecha.

Santiago, a 17 de Enero de 1919

25-a

La Alianza Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—19.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del presente mes, se pagará en las oficinas de esta Compañía, en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 2.75 por acción, acordado por la Junta de Accionistas celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

Nueva Compañía Minera — DE — "LAS VACAS"

Estando autorizado por el Supremo Gobierno el aumento del capital de esta Compañía, acordado por los señores Accionistas en Junta General Extraordinaria del 25 de Noviembre ppdo., queda abierta, en la oficina de la Compañía (Urriola 65) la subscripción a las 60,000 acciones que van a ser emitidas, de $ 5, totalmente pagados, cada una.

Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

24-A

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—18.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del corriente mes se pagará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 3 por acción, acordado por la Junta de Accionistas, celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

La Unión Nacional

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 22 del presente, a las 14.30 (2 1|2 P. M.), en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 7 de 1919.

EL DIRECTORIO.

22 - a

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

José Ureta E.,
GERENTE.

Compañía Telégrafo Comercial

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de la Compañía para el Viernes 24 del presente, a las 16 horas, en los salones de la Gerencia, Huérfanos 1039, altos.

Santiago, 16 de Enero de 1919.

EL PRESIDENTE.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 25 del presente, a las 14½ horas.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

25-A

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 25 inclusive del presente mes.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

25-A

Banco Italiano

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde esta fecha, hasta el 30 del corriente mes inclusive.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL GERENTE.

Banco Italiano

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 30 del presente mes, a las 3 P. M. (15 horas), en calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL PRESIDENTE.

Compañía de Consumidores de Gas

DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 24 del presente a las 15 horas, (3 P. M.) a fin de so[illegible]eter a su aprobación, la Memoria y Balance correspondiente al Segundo Semestre de 1918.

[illegible] eunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo No. 1061.

Santiago, Enero 14 de 1919.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

24-A

Compañía de Seguros Generales "LA MUNDIAL"

— Departamento de Vida —

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Sábado 25 del presente mes, a las 16 h., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el sexto sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial de amortizaciones, que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales, se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

25 - A

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Enero, a las 16 horas.

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles 29 de Enero, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 29 de Enero y 12 de Febrero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "LIMARI", capitán Suárez, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Enero, a las 16 horas, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Sociedad Anónima Patentes "Duyvensart"

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero, a las 17 horas en su local: Bandera 261, con el objeto de discutir el aumento del capital social.

EL DIRECTORIO.

x-11932-2[illegible]

"La Francesa"

DIVIDENDO N.o 21

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 16 por ciento, acordado en Junta General del 13 del presente.

Santiago, Enero 14 de 1919.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

25-[illegible]

COMPAÑIA Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía correspondientes al segundo semestre de 1918, para el día 27 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, 15 de Enero 1919.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 27 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, 15 de Enero 1919.

27 - A EL GERENTE.

La Hispano Americana

Compañía de Seguros

En conformidad con los Estatutos, cito a los señores Accionistas a Junta General ordinaria el día 21 del presente, a las 17 hs en el local de la Compañía, Bandera 86

LORENZO RIBAS T.,
Presidente.

21-a

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que desde el Lunes 20 del presente Enero, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio** por **ciento**, equivalente a **cinco** chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo banco fije para el Sábado 18 del presente.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 13 del presente hasta el Martes 21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero de 1919.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

28--a

Sociedad Anónima Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Blanco 891, con el objeto de darles cuenta del Balance y Memoria correspondientes al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918.

Para los efectos de esta citación, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 2[illegible] del presente inclusives.

Valparaíso, 11 de Enero de 1919.

CARLOS BARROILHET,
Presidente.

22-A

ROBLE PELLIN

en 2x6 - 2x8 - 2x10 - 3x10 - 6x6 y 8x8x6 metros

OFRECEMOS puesto sobre carro Cualquiera estación

en 2x4 - 2x6 - 2x8 - 2x10 - 1x10 - 4x4 - 4x6 y 6x6x4 1|2-5 y 6 varas

Despachos rápidos con carros propios

ALONSO Y DIEZ

Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

VIDA SOCIAL

EL SENADOR BOLIVIANO SEÑOR ZALLES. — A fines de la presente semana llegará a la capital el senador boliviano señor don José María Zalles. El señor Zalles es un distinguido político y financista.

DE ALEMANIA. — A fines del mes en curso llegará a ésta el agregado civil a la Legación de Chile en Alemania, don Federico Albert.

EL SEÑOR DIEGO DUBLE URRUTIA. — En el transatlántico español "Infanta Isabel de Borbón", que acaba de fondear en Buenos Aires, viene nuestro Ministro de Chile en Bolivia, señor Diego Dublé Urrutia.

RESIDENCIA. — Ha fijado su residencia en la calle del Ejército N.o 646, el señor Santiago Clark Vargas.

COMIDA. — Con motivo de haberse graduado de bachiller el jóven venezolano don Manuel Sánchez García, sus amigos y compañeros de estudios le ofrecieron una comida a la cual asistieron los señores: Claudio Vicuña Ossa, Sergio Valdés Correa, César Arriaza, Oscar N. Henríquez, Roberto Lecaros Garcés, Ignacio Valdés Sánchez, Raúl López Edwards, Luis Gottberg, Eugenio Georger, Rafael Escobar.

FALLECIMIENTO. — Muy sentido ha sido por sus numerosas relaciones el fallecimiento de la respetable señora Ester Tiffou de Chandre. Sus restos fueron sepultados privadamente.

FALLECIMIENTO. — El Sábado 18 del presente, dejó de existir, la señora Rebeca C. de Salazar, después de una larga y penosa enfermedad.

Sus funerales, a los que asistieron un numeroso grupo de sus relaciones, se efectuaron el Domingo en la tarde.

El duelo fué despedido por los señores Eduardo y Manuel Castañeda y Benjamín Salazar.

EN LLOLLEO. — Veranean en Llolleo, a donde partieron la semana pasada, las familias Contreras, Agez y García Aris A.

EN VIÑA DEL MAR. — El hermoso parque de este elegante balneario, se vió concurrido el Domingo último por las siguientes familias: Tocornal Gandarillas, Valdés Echenique, Subercaseaux Aldunate, Lyon Edwards, Balmaceda Lazcano, Vial Freire, Gandarillas Salas, Zañartu Larraín, Riesco Covarrubias, Larraín Valdés, Amunátegui Lecaros, Urrejola Rozas, Valdés Morandé, Echenique Correa, Larraín García Moreno, Concha Valdés, Salinas Cerda, Pérez Balmaceda, Subercaseaux Browne, Valdés Lira.

—El "dinner concert" y baile de moda efectuado la noche del Domingo en el Grand Hotel, dió cita en los salones y comedores a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Un hermoso programa musical y un espléndido buffet contribuyó a dar mayor realce a la fiesta. La orquesta Breganti ejecutó un difícil programa musical. A las 22 horas numerosas parejas se deslizaban por los salones bailando hasta las primeras horas de la madrugada.

EN LAS CRUCES. — Pasan la temporada en este simpático balneario las siguientes familias: Casanueva, Opazo, Barros Errázuriz, Errázuriz Urriola, Larraín Errázuriz, Larraín Walker, Morla Lynch, Arteaga Undurraga, Larraín Ortúzar, Antúnez Larraín, Ríos Fabres, Edwards Subercaseaux.

DE LONDRES. — Ha llegado de Londres el señor Roberto Aldunate Byers.

ENFERMOS. — Bastante mejor la señora Amalia Browne de Wilson que hace algunos días fué operada de apendicitis en el vecino puerto.

—En estos últimos días ha continuado un poco mejor la salud de la señora Emilia Errázuriz de Lazcano.

BAÑOS DE PANIMAVIDA. — Ultimamente el propietario de estos baños termales ha instalado diversas canchas destinadas al cultivo del sport y, con el objeto de dar a las personas que pasan la temporada de verano en ese lugar, entretenciones sanas y saludables.

La cancha de carreras se inauguró el 1.o de Enero, con el concurso entusiasta de varios agricultores vecinos que facilitaron sus caballos.

RIFA DE CARIDAD. — El Domingo 19, se llevó a cabo la rifa del auto Ford, a beneficio de la Sociedad de Señoras Protección a la Niñez, saliendo favorecidos los siguientes números:

1.o 7,881, San Expedito.
2.o 13,127, Virgen del Carmen
3.o 8,012, Bolsa imitación plata.
4.o 16,789, Teatro Títeres.
5.o 7,127, Herramientas.
6.o 16,694, Las pololas (estatua).
7.o 6,334, Lustra botas, estatua.
8.o 16,756, Reloj niquel.
9.o 4,367, ...
10.o 10,078, Lancha a vapor.
11.o 13,343, Silla madera.
12.o 6,120, Amoblado mimbre.
13.o 4,224, Prendedor (hombre).
17.o 13,963, Id. (señora).
15.o 2,668, Reloj oro.
16.o 2,639, Auto Ford.

Los premios chicos pueden retirarse en Castro 49.

VIAJEROS. — A Graneros las familias Lyon Blanco, Vergara Blanco, Irarrázaval Blanco.

—A su fundo en Lontué el señor Juan de Dios Vial, y señorita Mercedes Vial Correa.

—Al sur próximamente el señor Carlos Vergara Bravo.

—A Llolleo don Héctor Salas I., acompañado de su señora Celia Dávila de Salas y familia.

—Al mismo punto la señora Luisa Humeres de Dávila y familia.

—En el próximo mes de Febrero se ausentará del país por una corta temporada el senador don Alfredo Escobar.

—A Cartagena el señor Pedro Larraín T. y familia.

—De Valparaíso don Carlos Irarrázaval.

—A Papudo el señor Alberto Bascuñán Montes, acompañado de su esposa señora Blanca Antúnez de Bascuñán y familia.

A San Bernardo se dirigió la familia Montaner Letelier.

—En la semana pasada partió a Bolivia, en vía de negocios, el señor Alberto Agez.

—Mañana se dirige a Ránquil don Pedro Ortiz Muñoz y señora Luz Urzúa de Ortiz.

CONCURSO DE BELLEZA

Organizado por la perfumería "SEVE DE LYS", el próximo Jueves 22 del corriente, de 21 a 23, se realizará en el simpático barrio de RECOLETA, un concurso de belleza, fiesta culta y bonita, aunque poco difundida, entre nosotros.

Por informaciones que nos merecen gran confianza, sabemos que esta fiesta ha despertado gran entusiasmo en el elemento femenino santiaguino, razón por la cual creemos poco peligroso, asegurar a la simpática fiesta un franco éxito.

Teniendo presente la tradicional belleza de nuestras paisanas, pensamos en la ingrata tarea del jurado que ha de otorgar los diez premios ofrecidos a las diez señoritas más bellas.

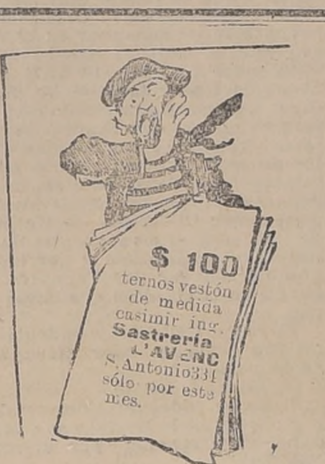
Teresa Engber Fuchs
Ex-jefe de Maternidad. Partos, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Delicias 1759.

Enrique Moreno Olea
DENTISTA
Especialidad Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

A las Familias de Santiago
El Hospital de San Vicente de Paul solicita de la caridad de las familias de Santiago, que se sirvan enviar a este Establecimiento desechos de ropa de hombre, tanto interior como exterior; con el objeto de vestir a los convalecientes de la epidemia del tifus, cuyas ropas ha sido necesario destruir por razón de profilaxia.
LA ADMINISTRACION. 21-A.

1.er Gran Concurso de Belleza
Organizado por la Perfumería
SEVE DE LYS
A efectuarse el Jueves 22 del corriente, de 21 a 23, en el Paseo de la Recoleta, entre Lillo y Buenos Aires.
GRANDIOSA ILUMINACION JAPONESA
FUEGOS ARTIFICIALES
BANDAS DE MUSICA
Todo en honor de las bellas santiaguinas.
10 PREMIOS
PRIMERO: Un precioso estuche de perfumes y una elegante cartera de plata para señorita.
SEGUNDO: Una artística medalla de plata y seis cajas de los exquisitos polvos "Seve de Lys".
TERCERO: Un elegante abanico, 2 cajas de polvos y dos frascos de la incomparable agua blanca "Seve de Lys".
CUARTO: Un elegante cartucho de bombones finos, y tres cajas de los aromáticos polvos "Seve de Lys".
QUINTO: Un artístico ramo de flores, dos cajas de polvos, y dos frascos agua blanca "Seve de Lys".
SEXTO: Un frasco de la deliciosa agua blanca "Seve de Lys" y una caja de polvos "Seve de Lys".
SEPTIMO: Un frasco de la deliciosa agua blanca "Seve de Lys" y una caja de polvos "Seve de Lys".
OCTAVO: Un frasco de la deliciosa agua blanca "Seve de Lys" y una caja de polvos de "Seve de Lys".
NOVENO: Un frasco de la deliciosa agua blanca "Seve de Lys" y una caja de polvos "Seve de Lys".
DECIMO: Un frasco de la deliciosa agua blanca "Seve de Lys" y una caja de polvos de "Seve de Lys".
Nadie debe faltar el Jueves en el paseo de la Recoleta.

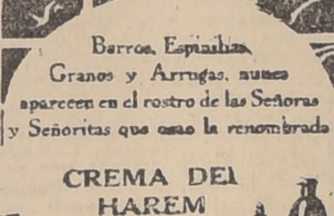
Termas de Panimavida
Sociedad Vinos de Chile Propietaria
-:- LINARES -:-
NO TIENEN RIVAL, NO NECESITAN RECLAME
Sus aguas, sus Baños de Barro Radioactivo su
HOTEL DE GRAN CONFORT
son únicos en Chile
Los más eminentes Médicos de la República las prefieren y recomiendan
CLIMA SUMAMENTE FRESCO
Tren diario hasta Las Termas á excepción de los Domingos
TELEGRAFO COMERCIAL
Pedir piezas y datos a su Concesionario
VIRGILIO LAZZARI F.

«MY LORD»
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
27-A.







CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 53, extraordinaria en 20 de Enero de 1919

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Freire, Gatica, González Julio, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Torrealba, Urrejola, Varas y Zañartu, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República incluye entre los asuntos de la convocatoria a las presentes sesiones el proyecto sobre crédito agrario. Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción y Obras Públicas, con que remite el detalle de la distribución de fondos, a que se refiere la ley 3450, de 11 de Diciembre último, para construcción y reparación de caminos. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que dispone la refundición en dos secciones las actuales de contabilidad, crédito público e impuestos. Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aceptar la modificación del Senado en el proyecto sobre inversión de una cantidad en la construcción de dos estanques para combustible, para el servicio de los submarinos. Se mandó archivar.

Con el tercero participa que ha tenido a bien insistir en una de las modificaciones que había introducido en el presupuesto de Guerra para 1919. Quedó para tabla.

Y con el cuarto remite un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito destinado a mejorar el servicio de alcantarillado y contra-incendio de la ciudad, etc. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos municipales.

4.o De dos informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo al proyecto que concede una pensión a la viuda e hijas solteras de don Rafael Blanco Viel. Quedó para tabla.

Y el segundo de la Comisión Mixta, acerca del proyecto de ley de presupuestos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Marina. Quedó para tabla.

5.o De un telegrama del señor Presidente en que expresa que por no serle posible asistir a la sesión de hoy, se asocia al homenaje que el Senado ha de tributar a la memoria del Excmo. señor Presidente del Brasil don Francisco de Paula Rodrígues Alves. Se mandó archivar.

Homenaje a la memoria del ex-Presidente del Brasil

El señor SECRETARIO.— El telegrama a que se refiere la cuenta, dice así:

Viña del Mar, a 19 de Enero de 1919.—Señor Enrique Zañartu Eguiguren. Santiago.— Mi salud no me permite asistir a la sesión de mañana en que el H. Senado honrará la memoria del ilustre Presidente del Brasil.

El sentimiento universal que ha producido su desaparecimiento, se debe a sus grandes méritos y a la notoriedad de sus actos como gobernante y estadista, pero él afecta más a Chile, que unido al Brasil por lazos de indisoluble amistad ha compartido siempre de los goces y pesares de la Nación hermana.

El Excmo. señor Rodrígues Alves tuvo el honor de ser elevado por segunda vez a la Alta Magistratura porque cumplió su programa de trabajo y habría bastado para merecer esta nueva confianza el haber llevado a término la obra previsora, patriótica y humanitaria del saneamiento de Río.

Los pueblos que tienen la suerte de ser regidos por tan eminentes ciudadanos alcanzan con paso seguro el progreso y el bienestar común y conquistan el respeto y la consideración de todas las naciones.

Dé cuenta al H. Senado de este telegrama y póngalo en conocimiento de mi honorable colega de Mesa.— **Ismael Tocornal.**"

El señor FELIU (Vice-Presidente).— El Senado ha oido las sentidas palabras que desde Viña del Mar nos envía nuestro honorable Presidente.

Sería inútil, pues, que yo repitiera los mismos conceptos que tan merecidamente han formulado el Gobierno, la otra Cámara y la prensa, respecto de la personalidad del ilustre Presidente del Brasil, que acaba de fallecer.

El Gobierno de Chile y la Cámara de Diputados han cumplido ya con su deber haciendo las correspondientes manifestaciones de duelo. El Senado no ha podido hacerlo hasta este momento por no haber celebrado sesión, en el tiempo intermedio; pero, no dudo de que aceptará tanto las manifestaciones hechas en Chile, cómo las de nuestro distinguido Plenipotenciario en Río Janeiro, manifestaciones que reflejan fielmente el pesar de Chile ante el sensible fallecimiento del Excmo. señor Presidente del Brasil.

Mis honorables colegas resolverán lo que corresponda hacer; yo me atrevo, entre tanto, a formular indicación para que se acuerde suspender la sesión en homenaje a la memoria del Excmo. señor Rodrígues Alves; y para que se envíe un telegrama de condolencia al H. Senado del Brasil.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— La nota del señor Presidente del Senado y las sentidas palabras con que el señor Vice-Presidente, ha fundado su indicación, reflejan el sentimiento del H. Senado, que acepta ampliamente el homenaje propuesto por la Mesa.

El Brasil ha sufrido una gran pérdida con el fallecimiento del designado para el alto cargo de Excmo. señor Rodrígues Alves, Presidente de esa República, por el voto unánime de sus conciudadanos, que con esa elección manifestaron, por segunda vez, la confianza que les merecía ese gran patriota, por su sabiduría y experiencia en las tareas del Gobierno, por su amplitud de miras en materias internacionales y por sus anhelos de progreso demostrados prácticamente con la ejecución de obras públicas de grande importancia.

Chile, que ha cultivado siempre con singular cariño sus amistosas relaciones con la República del Brasil, y que ha seguido atentamente su marcha por el camino del progreso, hace suyo el duelo de la Nación amiga y exterioriza sus sentimientos por el órgano de los poderes públicos, que reflejan en este caso, la opinión de todos los chilenos.

El señor BARROS BORGOÑO.— (Ministro de Relaciones Exteriores).— La República del Brasil, el país que se halla vinculado a Chile por los lazos de la más inalterable amistad, se encuentra en estos momentos bajo el peso de una verdadera desgracia nacional.

Se ha extinguido la vida del ilustre mandatario que en época reciente había sabido afirmar desde el solio presidencial las energías de la gran Nación brasilera, en la práctica sincera de las virtudes democráticas, en el bienestar y desarrollo de sus poblaciones y en la transformación y adelanto de su opulenta capital.

Ha desaparecido el egregio ciudadano, a quien el voto conforme de todos sus compatriotas había llamado de nuevo al ejercicio del poder, y que con la magia de su nombre y el prestigio de su autoridad moral, había reunido las voluntades del puesto, al rededor de su persona y acallado las disenciones de los partidos y las enconadas divergenicas de la política militante.

Pero el Excmo. señor Rodrígues Alves, si era el gran político, y el infatigable obrero de la grandeza económica y política del Brasil, era también el más preclaro representante de esa política internacional, de sincera y estrecha amistad entre los países del continente, compartió en todo momento con el Gobierno de Chile las aspiraciones y los propósitos de cimentar las relaciones entre los pueblos sobre las bases inconmovibles del derecho y de la justicia.

Fué por eso amigo sincero de nuestro país, y en esta comunidad de ideas y en la prosecución de los mismos ideales, se desarrollaron y acrecentaron cada vez más las relaciones de sólida amistad que unen felizmente a los dos países.

El Gobierno de Chile ha hecho llegar a la tumba del Mandatario de la Nación amiga, la expresión más adolorida del pesar que ha embargado el ánimo del pueblo de Chile, y se ha asociado con verdadero sentimiento al intenso dolor del noble pueblo brasilero.

En esta ocasión, el Gobierno acompaña al Honorable Senado en su sentido y justiciero homenaje y deja una vez más testimonio de que el pueblo entero de Chile comparte la desgracia de la gran República amiga como en otras ocasiones ha compartido sus alegrías y sus pesares.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Honorable Vice-Presidente: El Brasil se encuentra entristecido por el dolor de una gran desgracia nacional.

Rindió su tributo a la vida y entregó su nombre al juicio sereno de la Historia, uno de los estadistas más eminentes que ha producido la América, el doctor don Francisco de Paula Rodrigues Alves.

La muerte lo sorprendió en el momento en que, llamado por el voto de sus conciudadanos, le correspondiera regir por segunda vez, los destinos de su pueblo.

El ilustre Presidente del Brasil se había formado desde su juventud en el servicio público, y su personalidad había adquirido, en el desempeño de altas y delicadas tareas, los relieves que la hacían destacarse acentuadamente en el escenario de la política continental.

Los chilenos concentrábamos en la persona del gran mandatario del Brasil, todos los afectos que profesamos al pueblo hermano y amigo, afectos hondos y sinceros, que recibimos de nuestros mayores, como parte de la herencia nacional y que cuidamos delicadamente para trasmitirlos acrecentados, a las generaciones que nos han de suceder.

No voy a enumerar los eminentes servicios, de todos conocidos, que el doctor Rodrigues Alves prestó a su patria y que en estos días de pesar han repetido los órganos de publicidad del Continente; sólo quiero decir, en homenaje a sus virtudes y a su memoria, que los chilenos nos sentimos igualmente heridos por la desgracia de nuestros hermanos del Brasil y que junto con ellos lamentamos la pérdida que acaban de sufrir.

Los Senadores liberales democráticos adherimos al homenaje propuesto por el señor Vice-Presidente.

El señor CONCHA.—Los Senadores demócratas adherimos a la proposición del señor Vice-Presidente para levantar esta sesión en homenaje a la memoria del ilustre Presidente del Brasil, muerto en hora temprana para los destinos de aquella nación amiga.

La sola circunstancia de que este mandatario haya sido reelegido por sus conciudadanos para regir los destinos de aquella gran nación, galardón que los pueblos reservan sólo a sus grandes servidores, constituye el mayor elogio que pueda tributarse a su memoria.

No es mi ánimo enumerar las relevantes cualidades de este egregio mandatario; ya otras voces más autorizadas y la prensa en general, han justipreciado las prendas de carácter que adornaban al gran ciudadano.

Los Senadores demócratas queremos sólo dejar constancia de que en la labor de este mandatario vimos siempre un espíritu ecuánime, que hizo del Brasil una nación verdaderamente republicana y democrática. En consecuencia, adherimos a la manifestación de pesar por el duelo que sufre la República hermana con la pérdida de su ilustre Presidente, el doctor Rodrigues Alves.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

Con el asentimiento tácito del Senado se dirigirá un telegrama de condolencia al Honorable Senado del Brasil; y, conforme al acuerdo tomado, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Preferencia

El señor FELIU (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me permito solicitar el asentimiento del Honorable Senado a fin de que se acuerde discutir de preferencia el proyecto relativo al pago de los gastos hechos con ocasión de la visita que hizo hace poco al país la Embajada presidida por el Excmo. señor Baltazar Brum, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Creo que la discusión del proyecto no ocupará más que muy breves minutos la atención del Honorable Senado.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, daría por aprobada la indicación que ha formulado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—Aprobada.

Gastos de recepción

El señor SECRETARIO. — El proyecto de ley dice como sigue:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de sesenta y cinco mil pesos ($ 65,000), en los gastos que demande la atención oficial del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Baltazar Brum, y su comitiva, que visitarán próximamente el país."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Habría que hacer, señor Presidente, una ligera modificación de redacción, pues este proyecto se presentó a la consideración del Congreso en otra época, o sea antes que tuviera lugar la visita de que se trata y que se hicieran los gastos a que él se refiere. En consecuencia, habría que cambiar las palabras "que demande" por "que demandó".

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

Si no hay oposición, se dará por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por el señor Ministro.

—Aprobado en esa forma.

Presupuesto de Guerra

El señor FELIU (Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde tomar en consideración las modificaciones en que ha insistido la Honorable Cámara de Diputados respecto del presupuesto de Guerra.

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, a 17 de Enero de 1919. La Cámara de Diputados ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que había introducido y que han sido desechadas por el Honorable Senado, en el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el año 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra, con excepción de la siguiente en la cual la Cámara ha acordado insistir:

PARTIDA 13

Comandos divisionarios, comandos de brigada, etc.

La modificación que consiste en intercalar, a continuación del item No. 312, el siguiente:

"Item ... Para adquirir el sitio y casa No. 710 de la calle de Juárez, de esta capital, destinados a ensanche del cuartel del Regimiento Buín, $ 21,000."

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta al oficio No. 278, de fecha 16 del presente.

Dios guarde a V. E.— **Ramón Briones Luco. — E. González Edwards**, Secretario."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Qué dice el Gobierno a este respecto?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).—El Ministro que habla solicitó la aprobación de este item; pero, el Honorable Senado lo rechazó.

Rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aceptar la modificación introducida.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se entenderá que el Senado no insiste en su anterior acuerdo, esto es, en el rechazo que hizo del item propuesto por la Cámara de Diputados.

—Queda así acordado.

Presupuesto del Ministerio de Marina

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde ocuparse del presupuesto del Ministerio de Marina.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Mixta recaído sobre este presupuesto.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión la partida 1.a, "Secretaría."

Si no se hace observación, daré por aprobada la partida 1.a, con las modificaciones propuestas.

—Aprobada.

En discusión la Partida 2.a "Personal de la Armada".

El señor BARROS ERRAZURIZ —En el curso del año pasado, yo me ocupé, creo en dos ocasiones, de algunos servicios de la Marina, con motivo del informe del almirante Cuevas. No voy a renovar ahora las observaciones que hice entonces por no fatigar la atención del Senado y por no demorar el despacho del presupuesto. Sólo deseo referirme a uno o dos puntos respecto de los cuales espero una contestación del señor Ministro.

En el mes de Octubre del año pasado, la comisión nombrada por el Gobierno para investigar los asuntos de la Armada y que fué presidida por el Almirante Cuevas, llegó a la conclusión de que era urgente dictar una ley que fijara el escalafón de los oficiales de Marina.

En la actualidad ocurre, con relación al personal de oficiales, que se aumentan las plazas y no habiendo fondos en el presupuesto, se carga el gasto a una cuenta que se llama "varios deudores del Ministerio de Marina."

De esta manera, según entiendo, el año 1916 se cargó a esta cuentamásde 218 mil pesos.

No es posible que se siga con este sistema, que da lugar a la vergüenza que ahora hemos pasado al ver publicado en los diarios con grandes letras un aviso en que se llama la atención del Congreso a la falta de pago por parte del Fisco de numerosas cuentas. Me había propuesto referirme a este asunto en la primera hora, pero no lo hice porque no hubo incidentes.

El señor BARRIOS. — Deberíamos ocuparnos hoy del proyecto respectivo para pagar esas deudas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — He solicitado tres veces el despacho de este proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Con respecto a los sueldos para oficiales de la Armada, yo me permito preguntar al señor Ministro cuando piensa el Gobierno presentar un proyecto de ley que fije la planta de estos oficiales. Conviene saber cuál es el número de almirantes, vice-almirantes, capitanes de navío, etc., que debe haber, aparte de la conveniencia de que ese número no se esté cambiando todos los años.

Voy a tocar otro punto.

Según el informe que expidió hace tiempo la Comisión nombrada por el Gobierno para informar sobre los servicios de la Marina, a que ya me he referido, los oficiales de Marina que prestan servicios a bordo forman el 24 por ciento del total, estando en tierra el 76 por ciento restante, dato que no ha sido contradicho por la Dirección de la Armada.

Esto me parece que es una enormidad. Entiendo que se quiere justificar esta situación diciendo que varios buques están en desarme como el O'Higgins y algunos destróyers y que otros encargados a Europa no han venido a Chile. No me parece que sean suficientes estas razones para que queden en tierra tantos oficiales.

Yo desearía que el señor Ministro en la contestación que me ha de dar se refiera a estos puntos.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Los informes a que se refiere el honorable senador son muy extensos; forman un libro de más de mil páginas; pero ya que su señoría se ha referido ahora sólo a dos puntos, estudiaré lo relacionado con éstos para dar lo mas pronto posible una contestación al señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Está muy bien, señor Ministro.

El señor CONCHA. — Desearía saber porqué se han englobado estos ítems relativos a los sueldos del personal de la Armada.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — La Comisión estudió la materia e hizo la distribución correspondiente según el personal que hay actualmente en servicio.

Esta forma de redacción, señor presidente, está hecha de acuerdo con el Tribunal de Cuentas, y evita el inconveniente de establecer la cláusula denominada de "Varios Deudores de la Marina", de la que se extraían las sumas necesarias para pagar algunos sueldos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ojalá, señor Ministro, que terminaran estas cuentas denominadas de "Varios Deudores de la Marina".

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Acerca de este punto traeré en pocos días más una respuesta categórica a su señoría.

El señor FELIU (Vice-presidente). — Si no se hace otra obser-

CALIDAD y no el **PRECIO** es lo que vale en sanitación.-Calidad le significa servicio y perfecta sanitación y economía por un largo período de años.- Mientras que el precio representa un ahorro temporario muchas veces sentido por aquello de que lo "BARATO CUESTA CARO"

Nuestras Salas de Baño

Pida datos y presupuestos

Consultan en primer término la **CALIDAD** y precio conveniente, además de la elegancia, sencillez y confort que las distinguen de sus similares

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

BENGURIA
CONTRA LA CAIDA DEL CABELLO
BENGURIA
CONTRA LA CALVICIE
BENGURIA
CONTRA LAS CANAS
BENGURIA es el único específico BOLIVIANO y únicamente lo expende el hijo del inventor:
Dr. R. Benguria
en su consultorio de
MONEDA 875

vación, daría por aprobada la partida.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo votaré favorablemente esta partida, en la inteligencia de que no se excederán las sumas consultadas.

El señor FELIU (Vice-presidente). — Queda aprobada la partida 2.a.

En discusión la partida 3.a.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se tendrá por aprobada la partida 3.a con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Aprobada.

El señor FELIU (presidente).— En discusión la partida 4.a, "Dirección General de la Armada, etc."

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Al discutirse esta partida voy a hacer algunas observaciones, esperando que el señor Ministro se sirva contestarlas oportunamente.

Quiero referirme especialmente a la necesidad que hace presente la Comisión, de dictar la ley orgánica de los servicios de la Armada.

Sabe el señor Ministro que la Dirección de la Armada tiene existencia en virtud de la ley de 10 de Agosto de 1898, ley que creó, además, la Dirección del Personal, la Dirección del Material, la Dirección del Territorio Marítimo y la Dirección de Comisarías. Pues bien, esta ley estableció, en un artículo transitorio, que el Presidente de la República dictaría un reglamento sobre reorganización de los servicios de la Armada. Este reglamento no se dictó, de tal manera, que la Armada no tiene hoy día un reglamento que fije las atribuciones de cada uno de los departamentos en que se divide. De aquí nacen muchos defectos, porque los distintos departamentos no conocen sus deberes ni sus atribuciones.

El Director General de la Armada, refiriéndose a este punto, dice que, efectivamente, y a falta de una ley orgánica, hay una reglamentación excesiva en materia de servicios de la Armada, y que se hace indispensable una reorganización, a fin de establecer ciertas bases generales, que permitan administrar correctamente todos los servicios. Dice el señor director que la Armada se rige por las siguientes leyes: por la ordenanza general de Marina; por la ordenanza de 1748; por la ordenanza general del Ejército; por las ordenanzas del servicio a bordo, que constituyen dos tomos con 1,322 páginas. Hay, además, 20 tomos que contienen reglamentos y decretos para el servicio de la Armada, y seis tomos que contienen circulares. Comprenderán mis honorables colegas que son pocos los que se encuentran dispuestos a lanzarse a examinar 30 tomos a fin de consultar las leyes que rigen estos servicios.

Es indispensable, por lo tanto, abordar de una vez este problema de dictar una ley orgánica relativamente breve, que fije las atribuciones de la dirección y de las diversas secciones de la Armada.

Esto es ya un clamor general entre los marinos.

Dejo la palabra, esperando que el señor Ministro me dé una contestación sobre este punto cuando lo estime conveniente, ya que él no se refiere directamente al presupuesto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Contestaré oportunamente a su señoría.

El señor VARAS. — En el presupuesto del Gobierno figura suprimido el ítem 42, relativo al ingeniero consultor de faros que tenía un sueldo de 15,000 pesos.

Este puesto lo desempeñaba un inglés, el señor Slight, quien ha servido más de veinticinco años en la Armada y con especial competencia. Bajo la dirección del citado ingeniero, y desde el año 94, se ha alumbrado toda la costa del país en condiciones tales que al presente casi puede decirse que es más fácil navegar de noche que de día.

Si esta supresión fuera sólo por economizar 15.000 pesos, me parece que no valdría la pena llevarla a efecto. Por lo demás, creo que si existen oficiales preparados en esta materia, estarán sólo relativamente preparados delante de los conocimientos técnicos que posee el señor Slight.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — La razón que dió la Dirección General de la Armada para proponer la supresión del ítem 42, fué la de que el ingeniero que servía el puesto había ya terminado su contrato, y que estas funciones se habían confiado a un oficial competente de la Armada. En esta virtud, se procedió a suprimir el ítem.

El señor VARAS. — Desearía saber si el señor Slight se retiró o nó voluntariamente.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Prestaba sus servicios en virtud de un contrata.

El señor VARAS. — Efectivamente hay un contrato, pero suprimido el sueldo se cancelará ese contrato.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — El contrato, que se ha ido prorrogando de tres en tres años, terminó el 16 de Noviembre del año pasado. Por esto se suprime el sueldo, y el servicio deberá hacerlo un ingeniero de la Armada.

El señor VARAS.—El ingeniero que hacía el servicio tenía su contrato por tres años, el que se ha ido renovando por siete u ocho veces y ahora no se le remueva, ¿por qué? ¿por hacer economías?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — La razón es porque ha entrado a servir el cargo un ingeniero competente del servicio de la Armada, no siendo necesario en consecuencia seguir el contrato.

El señor CONCHA. — Tengo dudas acerca de la conveniencia de adquirir carbón para la formación de un stock de 15,000 toneladas para los primeros meses de 1920, autorización que se quiere dar agregando como frase final en la glosa del ítem nuevo que va después del 598, la siguiente: "y para formación de un stock de 15,000 toneladas de carbón para los primeros meses de 1920".

A mí me parece que después de unos ocho meses habrá de bajar el precio del carbón porque es natural que muy pronto principien a desarrollarse todas las industrias, y entre ellas, la del carbón.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero, por otro lado, puede suceder que, aumentando considerablemente el tonelaje y por consiguiente el consumo de carbón, aumente este artículo de precio.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Se ha hablado bastante sobre este punto, y la Comisión creyó conveniente la modificación de glosa a que se ha referido el señor senador por Concepción.

Por otra parte, es el hecho que el carbón no alcanza. Tanto es así, que en los años anteriores se ha venido solicitando del Congreso diversos suplementos destinados a la adquisición de carbón. En el informe de la Subcomisión se expresa claramente que los fondos consultados en el presupuesto no bastan para adquirir el combustible necesario para la Armada, aún cuando sus servicios solamente se hacen movilizando sólo el número indispensable de naves. La suma que se indica aquí se aprovecharía para formar una reserva de combustible.

El sejor CONCHA. — Veo que en el ítem 599 se consultan fondos para el pago del servicio de teléfono en la casa del Director General de la Armada, lo cual no lo encuentro regular.

El seqor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Este servicio está establecido para todos los jefes de la Armada, y ahora se consulta el gasto correspondiente en los presupuestos, a fin de que los fondos no se deduzcan de otros ítems, evitándose así toda irregularidad.

El señor CONCHA. — El sistema no me parece conveniente; pero, en fin, no hago mayores observaciones sobre el particular.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Me voy a permitir hacer indicación para que se coloque un ítem nuevo a continuación del ítem 21, "Auditor General de Marina". El ítem nuevo diría: "Un escribiente, 1,800 pesos".

El dinero necesario para este ítem se sacaría del ítem 245, cuya supresión voy a solicitar del Honorable Senado. El ítem 245 consulta 10,000 pesos para sueldo de un auditor de división.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Entiendo que la supresión no se referiría al auditor de Marina.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — No, señor senador; se refiere al auditor de división.

Debo hacer presente al Honorable Senado que los escasos informes que son expedidos por el auditor de división, tienen que ser revisados por el auditor de Marina.

El señor FELIU (vicepresidente). — ¿Ha hecho alguna indicación en esta partida el honorable señor Ministro?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — He formulado indicación, señor presidente, para que se agregue un ítem que consulta el cargo de un escribiente para el auditor de Marina, con el sueldo de un mil ochocientos pesos, porque este funcionario va a tener en el futuro más trabajo que antes.

El señor FELIU (vicepresidente). — En discusión la indicación propuesta por el honorable señor Ministro de Marina.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hiciera observación, se tendrá por aprobada la partida 4.a con la modificación propuesta por el honorable señor Ministro de Marina y con las modificaciones de la Comisión.

Aprobada.

El señor FELIU (presidente). —En discusión la partida 5.a "Instrucción Naval".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo entiendo que se consultan en esta partida todos los sueldos, tanto del personal civil como del personal militar de la Escuela Naval. En el año último se hizo notar aquí la irregularidad de que figuraran en esta partida solo los sueldos del personal civil y que los del personal militar se consultaran en la partida anterior. Pero entiendo que ahora se ha reaccionado en esta materia y que en esta partida figuran los sueldos de todo el personal de este establecimiento.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Maria). —En realidad, en la partida en discusión están consultados los sueldos de todo el personal que presta sus servicios en la Escuela Naval. Se ha procedido así para evitar que se repita la situación que en el año anterior mereció observaciones al honorable senador por Linares.

El señor FELIU (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

En discusión la partida 6.a "Arsenal de Marina".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como algunas de las observaciones que formulé en el año anterior sobre la Armada Nacional tienen relación con el servicio a que se refiere esta partida, voy a permitirme hacer una breve síntesis de ellas a fin de que el señor Ministro pueda tomarlas en cuenta para los efectos de la respuesta que se servirá darme.

Me referí, entre otras cosas, a la forma en que se hace el aprovisionamiento de los diversos artículos que la Armada necesita. El comercio se queja por el hecho de que las propuestas públicas se pidan con arreglo a una nomenclatura que consta de seis mil ciento noventa y siete artículos, debiendo hacerse las propuestas por el total de ellos o, en el mejor de los casos, por secciones completas. Naturalmente esta forma de licitación hace que los proponentes nacionales que disponen solo de un reducido número de los artículos que se trata de comprar, no puedan tomar parte en ella, que queda entregada solamente a las contadas casas extranjeras que tienen todos los artículos de la nomenclatura.

No deseo extenderme más sobre este punto, ya que cuando hablé en sesión pasada sobre estas materias dí todos los detalles del caso, y espero que el señor Ministro se servirá poner remedio a este mal.

El señor FELIU (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

En discusión la partida 7.a "Apostaderos Navales".

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). —En esta partida me corresponde formular la indicación que insinué hace un momento, relativa a suprimir el ítem 245 que consulta diez mil pesos para sueldo de un Auditor de División.

El señor URREJOLA. — ¿Y por qué razón suprime ese puesto señor Ministro?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Se ha visto en la práctica que todos los informes y dictámenes que tiene que dar este funcionario, que son en realidad muy pocos, deben ser revisados en seguida por el Auditor General de Marina que reside en Valparaíso, de manera que el funcionario de que se trata tiene muy poco o nada que hacer, razón por la cual se ha creído conveniente suprimirlo.

El señor URREJOLA. — Este empleo—¿ha sido creado por la ley de presupuestos simplemente?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — La ley N.o 2644 autoriza la creación del empleo del Auditor de División con rango de capitán de corbeta; pero como no se trata de un empleo de planta y además no responde su mantenimiento a una necesidad verdadera, se ha creído preferible suprimirlo.

El señor FELIU (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida, con la indicación propuesta por el señor Ministro.

Queda así acordado.

En discusión la partida 8.a "Gobernaciones Marítimas".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a permitirme hacer muy breves observaciones de las cuales ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva tomar nota.

El informe elevado al Gobierno por la comisión presidida por el contra-almirante señor Cuevas dice lo siguiente:

"Otra clase de remuneración de que goza cierto personal de la Armada y que merece una especial mención, son los derechos de practicaje, rol, enganche y sumarios, que perciben los Gobernadores Marítimos y sus ayudantes o escribientes. Algunas de estas remuneraciones tienen su orígen en las Ordenanzas españolas; otras, como el derecho de rol, en la ley de Navegación, de 24 de Junio de 1878, y las de practicaje, pilotaje, derechos de arqueo y por enganches de marineros, en solo decretos supremos, y por último los derechos por sumarios, que han sido reglamentados por una simple circular de la Dirección General".

De este modo algunos Gobernadores Marítimos aumentan considerablemente sus sueldos cobrando contribuciones que no tienen orígen en leyes, ni siquiera en decretos supremos, sino en simples circulares de la Dirección de la Armada.

Estoy cierto de que el señor Ministro de Hacienda, a quien supongo interesado en evitar el cobro de contribuciones no autorizadas por el Congreso, habrá de hacer las investigaciones del caso sobre este particular y de ordenar que las contribuciones que perciben los Gobernadores Marítimos ingresen a arcas fiscales. Advierto al señor Ministro que este denuncio es efectivo, pues no ha sido negado por la Dirección de la Armada.

El señor FELIU (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida con la modificación propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

—Las partidas 9.a "Faros" y 10.a "Imprenta de la Armada" se dieron sin debate tácitamente por aprobadas con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor FELIU (presidente).— En discusión la partida 11.a "Pensiones y Gratificaciones".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Me permito recomendar al señor Ministro se sirva leer la parte del informe de la Comisión presidida por el contralmirante señor Cuevas, relativa a la forma cómo se pagan algunas de las gratificaciones consultadas en esta partida. De él se desprende que las autoridades de la Marina se valen de ciertos subterfugios para aumentar los sueldos de ciertos oficiales o empleados. Así, por ejemplo, a los alumnos de la Academia Naval se les hace figurar como ayudantes de la Armada para el efecto de que gocen de una mayor gratificación. Si es necesario aumentar la renta de que disfrutan esos oficiales, que se les aumente en buena hora, pero no en esta forma, haciéndolos figurar con un cargo que en realidad no desempeñan. Es necesario que los sueldos de los jefes y oficiales de la Armada respondan efectivamente a las funciones que desempeña cada cual.

El señor FELIU (presidente.— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Acordado.

En discusión la partida 12.a "Gastos Variables Generales".

El señor URREJOLA.— Desearía saber si se mantiene o no el ítem 692, que consulta mil novecientos pesos para pagar al capitán de navío don Luis Langlois su obra "Compendio de Historia Naval Universal", porque veo que en el proyecto del Gobierno se dice que está suprimido.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina).—En realidad está suprimido, señor senador. Este presupuesto fué hecho por la Dirección de la Armada después de un estudio preliminar, pero como excediera a la cuota que le había sido asignada, hubo de hacer un presupuesto definitivo a fin de encuadrarlo dentro de ella. Así se explica que haya habido que suprimir algunos ítem, como consta del proyecto que los señores senadores tienen a la mano.

El señor FELIU (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobadas, las partidas 13.a "Obras Públicas", 14.a (Oro) "Dirección General de la Armada, del Material, del Territorio Marítimo, de Artillería y de Fortificaciones y Oficina de Hidrografía", 15.a "Instrucción Naval", 16.a "Variables", 17.a "Faros y Valizas", 18.a "Gastos Variables Generales" y 19.a "Obras Públicas".

El señor FELIU (presidente).— En discusión la partida 20.a "Gastos autorizados por leyes especiales".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por ley del año 1910 se autorizó al Presidente de la República para contratar, hasta por la suma de 12.700,000 pesos, la construcción de un dique carena en Talcahuano, y con arreglo a dicha ley, se contrató la ejecución de la obra por la suma de 12.647,000 pesos.

Pues bien, con los fondos destinados por la citada ley para la construcción del dique se está construyendo un malecón de quinientos metros de largo, sin autorización legislativa, sin decreto gubernativo, sin planos y sin especificaciones de ninguna especie, sino por medio de una simple acta redactada en el Ministerio.

La construcción de este malecón fué contratada por la suma de 2.700,000 pesos y se ha gastado en ella hasta la fecha la cantidad de 1.400,000 pesos, que abusivamente se ha imputado a los fondos destinados por ley especial para el dique de Talcahuano.

De manera que yo no daré mi voto a este ítem si el señor Ministro no declara expresamente que los fondos que él consulta se destinarán efectivamente a la construcción del dique de Talcahuano.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Me impondré del punto a que acaba de referirse el honorable senador, a fin de dar una respuesta definitiva a su señoría; pero desde luego puedo declarar que los fondos que consulta este ítem se invertirán exclusivamente en el objeto que indica la glosa y de acuerdo con las autorizaciones legales respectivas.

El señor CONCHA. — Rogaría al señor Ministro se sirviera decirme cuál es el objeto del ítem 761, que consulta 13.131,000 pesos para el pago de las cuotas de los buques y material de artillería en construcción.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina). — Este ítem se viene consultando todos los años en el presupuesto, porque puede que sea necesario adquirir otras naves de guerra en reemplazo de las que estaban en construcción cuando se declaró la guerra europea, y que, como lo saben los señores senadores, pasaron por esa circunstancia a poder del Gobierno inglés.

Ya que estoy con la palabra, me permito formular indicación para que, después del ítem 761, se consulte un ítem de 3.718,000 pesos con el objeto de atender al pago de las fortificaciones del puerto de Talcahuano, a fin de dar cumplimiento a la ley N.o 3.259 de 28 de Agosto de 1917.

El señor CONCHA. — Me llaman realmente la atención las explicaciones que se ha servido dar el señor Ministro de Marina, acerca del ítem a que acabo de aludir, que destina trece millones de pesos a construcciones navales, que ninguna ley ha autorizado. Es cierto que hace algunos años se dictó una ley que ordenaba la construcción de dos dreadnoughts; pero esos buques fueron construídos y en seguida tomados para sí por el Gobierno inglés, pagando a Chile su valor. Entretanto se consulta dinero en el presupuesto a fin de construir buques de guerra, sin que se haya dictado una ley que así lo autorice. La ley anterior ha caducado ya, de modo que si se quiere construir nuevas naves de guerra, es menester solicitar la correspondiente autorización legislativa. No me parece que sea aceptable consultar en el presupuesto ítem de esta naturaleza que deben estar basados en una ley especial.

El señor FELIU (presidente).— En discusión la indicación formulada por el señor Ministro de Marina.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Ha hecho muy bien el Gobierno en consultar en el presupuesto el ítem a que acaba de aludir el honorable senador por Concepción, por cuanto la ley que autorizó la adquisición de dos dreadnoughts no ha caducado como cree el honorable senador. En efecto, el artículo 1.o de esa ley dice así:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir: 1.o La suma de tres millones cuatrocientas ochenta mil libras esterlinas (£ 3.480,000), en la adquisición de naves para el incremento de la Armada Nacional".

Note el Honorable Senado que no se trata de la adquisición del "Almirante Latorre", ni del "Almirante Cochrane", sino de dos naves de guerra simplemente.

Continúa en seguida el mismo artículo:

"2.o Novecientas veinte mil libras esterlinas (£ 920,000), en la defensa de las costas del país; y 3.o Ochenta mil libras esterlinas (£ 80,000) en el fomento de los Arsenales Navales".

Dispone todavía el artículo:

"En el presupuesto del Ministerio de Marina se consultará cada año una suma no inferior a cuatrocientas mil libras esterlinas para los objetos indicados en esta ley, y esa suma se invertirá de manera que el país tenga siempre en construcción una nave de guerra de primera clase que consulte los últimos adelantos del arte naval".

"Autorízase al Presidente de la República, por el término de cinco años, para contratar un empréstito exterior hasta por cuatro millones cuatrocientas ochenta mil libras esterlinas a medida que lo exija la construcción de naves y obras a que se refiere esta ley"

En consecuencia, el Gobierno ha hecho bien en consultar en el presupuesto el ítem de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — No puede darse a la suma consultada otra inversión que la que expresa la glosa del ítem, y es por eso que estos fondos se mantienen en una cuenta especial, debidamente separados del resto de los dineros fiscales.

El señor CONCHA. — En vista de las observaciones formuladas por el señor Ministro y por el honorable senador por Tarapacá, no insisto en la objeción que había hecho.

El señor FELIU (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida con la indicación propuesta por el señor Ministro.

Queda así acordado.

Queda terminada la discusión del presupuesto de Marina.

Deudas pendientes

El señor FELIU (presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto sobre pago de cuentas pendientes.

Supongo que los señores senadores conocen el informe de la comisión, de manera que, si no hay inconveniente, se podría omitir su lectura.

El señor CONCHA. — Yo no lo conozco, señor presidente; y entiendo que en el mismo caso se encuentran algunos de mis honorables colegas.

Se me ocurre que podría leerse en la presente sesión y dejar la discusión del proyecto para la sesión próxima.

El señor FELIU (vice-presidente). — ¿Se opone su señoría que siga discutiéndose este asunto?

El señor CONCHA. — Deseo simplemente imponerme de los antecedentes del proyecto, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Como seguramente talvez no tenga oportunidad, no me encontraré presente en la sesión de mañana, debido a que tengo que atender en Valparaíso asuntos muy urgentes, relativos al departamento de mi cargo, voy a adelantar algunas observaciones sobre el proyecto en debate.

Deseaba dejar constancia de que la suma indicada por la Comisión es insuficiente para poner completamente al día las cuentas pendientes.

La Comisión propone que se invierta la suma de cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y nueve pesos sesenta y cuatro centavos moneda corriente a fin de atender al pago de las cuentas pendientes del Estado. Pero la indicada suma resultará insuficiente, porque los decretos que ha tenido en estudio la Comisión y los que también fueron estudiados por el Tribunal de Cuentas exceden de cuatro mil. Yo he hecho recoger datos sobre el particular en los distintos Ministerios, y resulta que en el Ministerio de Obras Públicas hay actualmente noventa y ocho decretos más que representan 323 mil pesos. Además, resulta que se habían dejado pendientes algunas cuentas de los impuestos internos que llegan más o menos a 200 mil pesos. En el Ministerio de Marina hay cuentas que suman alrededor de 100 mil pesos, sin tomar en consideración los gastos relativos al dique de Talcahuano, a que se acaba de referir el honorable senador por Llanquihue, en que hay una pequeña duda que tendrá que ser liquidada por ley especial. En el Ministerio de Instrucción Pública las hay por 59 mil pesos, de manera que sumando estas cantidades habrá una diferencia de 682,000 pesos entre la suma que contempla el proyecto y el monto total de las deudas.

Me parece, por lo tanto, que la suma proyectada debe aumentarse en 700,000 pesos. Yo dejo insinuada esta idea.

El único medio de evitar esta acumulación de deudas flotantes, es consultar en los presupuestos de cada año una cantidad regular en vez de una suma insignificante para atender al pago de ellas.

La suma más alta que se consulta con este objeto en los presupuestos de este año, creo que es de 50 mil pesos; en el presupuesto de Hacienda se ha acostumbrado consultar un ítem de 10,000 pesos para el pago de cuentas que queden del mes de Diciembre del año anterior.

Las pequeñas cuentas, muchas de ellas de quinientos pesos, forman después, en total, una verdadera montaña y perjudican la buena marcha administrativa y el crédito y honor del Estado.

Naturalmente, no es mi ánimo tratar de justificar procedimientos incorrectos que se han seguido durante muchos años, según los cuales se ha gastado excediéndose de las autorizaciones, como ha ocurrido en casos en que una autorización facultaba un gasto de 500,000 pesos en un objeto muy justificado y en vez de esa suma se invertían en ese objeto 600,000 pesos.

Un procedimiento semejante es enteramente incorrecto, como es también incorrecto el procedimiento de solicitar, por medio de proyectos de suplementos, fondos para obras que ya se han hecho.

Ya mis antecesores en el Ministerio de mi cargo han dictado decretos con el objeto de evitar que se hagan gastos fuera de las autorizaciones legales.

Como este proyecto fué presentado al Congreso en el año 1914, no es de extrañar que desde entonces a la fecha haya aumentado el monto de las cuentas pendientes, de cinco millones cuatrocientos y tantos mil pesos, que era la suma que pedía el Gobierno, a cinco millones setecientos y tantos mil pesos, que es la cantidad que propone la Comisión, suma que aún considero insuficiente y que propongo sea aumentada a seis y medio millones de pesos.

A fin de evitar que se repita esta irregularidad en lo sucesivo, el Gobierno ha dictado un decreto según el cual los Sub-secretarios de Estado tendrán la obligación de llevar una cuenta de los compromisos pendientes del Estado relativos al departamento a su cargo. Es cierto que esta medida ocasionará un mayor trabajo a estos funcionarios, pero es indispensable proceder en esta forma a fin de que la Subsecretaría de cada Ministerio tenga siempre una cuenta exacta que dé a conocer el monto de los compromisos pendientes, y permita buscar en los presupuestos los recursos para atenderlos y en caso de no haberlos en el presupuesto, solicitarlos del Legislativo por medio de leyes especiales, salvo en los casos extraordinarios consultados en las leyes vigentes, como por ejemplo el relativo a la autorización que tienen los Intendentes y Gobernadores para girar hasta la cantidad de dos mil pesos con el objeto de combatir las enfermedades infecciosas. Funcionando como funciona el Congreso durante casi todo el año, no puede faltar oportunidad para solicitar la autorización legislativa a fin de hacer los gastos impostergables que haya necesidad de hacer.

Espero, pues, que la medida que se ha tomado relativa a derogar resoluciones anteriores que ordenaban a la Dirección de Contabilidad recibir todo decreto de pago aún cuando no hubiera fondos en el presupuesto a que imputarlo, con el objeto de darle curso una vez que se concedieran fondos por una ley especial, habrá de producir los resultados que el Gobierno ha tenido en vista al acordarlo y que habrá de regularizarse en consecuencia la inversión de los fondos públicos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Además de la disposición reglamentaria a que se refiere su señoría, hay en vigencia una que obliga a la Dirección de Contabilidad a dar cuenta al Ministerio de Hacienda, de todo decreto que haya sido objetado por el Tribunal de Cuentas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Esa orden está en vigencia, señor senador y ha sido reiterada, en el sentido de que todo decreto al cual no se haya podido dar curso por falta de fondos debe ser devuelto al Ministerio respectivo, que sólo puede insistir en su toma de razón por medio de un nuevo decreto que lleve las firmas de los seis Ministros de Estado. Por mi parte me he resistido a adoptar este temperamento salvo en casos calificados, pues, considero que ésta no puede ser una tramitación ordinaria para acordar gastos en exceso del respectivo ítem o partida del presupuesto. Últimamente me he preocupado en agitar en la Cámara de Diputados el despacho del proyecto que reforma la ley de 1884, estableciendo que no pueden excederse las partidas del presupuesto por ningún motivo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esa sería la mejor [illegible] ción.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Es una solución más efectiva, porque las medidas administrativas se cambian y anulan por un simple decreto.

Dejo hecha esta indicación, rogando al H. Senado que se sirva acordar su autorización por los seis millones y medio de pesos a que me referí.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿No se podría prorrogar la sesión hasta despachar este proyecto? Convendría despacharlo hoy mismo, ya que el señor Ministro ha dicho que tendrá que ausentarse mañana de la capital. Además, entiendo que todas las partidas de gastos han sido debidamente estudiadas por el señor Ministro y por el Tribunal de Cuentas; de modo que habría casi certeza de que todas ellas corresponden a deudas efectivas, y que haya ninguna superchería en esto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El informe del Tribunal de Cuentas es [illegible] libro que tengo sobre mi mesa; el Tribunal demoró cinco meses en examinar los decretos.

El señor FELIU (Presidente). —Entiendo que el honorable senador por Concepción había pedido la lectura del informe.

El señor CONCHA.— La había pedido porque no conozco la materia de que se trata. Si tomo sobre mí la responsabilidad de votar una ley que importa cinco o seis millones de pesos, debo por lo menos, conocer el informe que hay sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— A mi me ha dolido mucho el aviso puesto en los diarios.

El señor CONCHA.— Ese aviso es una injuria.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— [illegible] "summum jus, summa injuria"; [illegible] no tiene [illegible] dejar p[illegible] sus deudas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— [illegible] generalmente lo saben [illegible] para pe[illegible]

El señor [illegible] tengo i[illegible] paguen [illegible] contraíd[illegible] blecido [illegible] demnida[illegible] res, que [illegible] acumula[illegible] tado. A[illegible] con esta [illegible] buena.

El señor [illegible] nistro de [illegible] todas la[illegible] su señor[illegible]

El señor [illegible] no tiene [illegible] no es la [illegible] gular y [illegible] rizar lo [illegible]

El señor [illegible] —Si no [illegible] prorroga[illegible] nar el [illegible] to.

Acordado.

El señor [illegible] RIZ.— ¿[illegible] tro que [illegible] das a p[illegible] hay una [illegible] Talcahuano?

El señor [illegible] nistro de [illegible] dicho, se[illegible] dije que, [illegible] vaciones [illegible] en cuenta [illegible] da relativ[illegible] no. Esta [illegible] proyecto [illegible] Congreso [illegible] el Ministr[illegible] explicacio[illegible]

El señor [illegible] —Como e[illegible] cepción [illegible] según en[illegible] primir la [illegible] como no [illegible]

SE NECESITAN
Operarias competentes en traje de fantasía para señora
INÚTIL PRESENTARSE SI NO SON COMPETENTES
GATH & CHAVES Ltd.
21-a

Ampolletas para Automóviles
Acabamos de recibir un completo surtido de ampolletas G. E. Edison para automóviles. Las ofrecemos para automóviles Ford, Dodge, Overland, Willys, etc., etc.
Consulten nuestros precios.
International Machinery Company
MORANDE 530
CASILLA 107-D — TELEFONOS 1191 Y 1193

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes
Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapor
"Infanta Isabel de Borbon"
saldrá de Buenos Aires el 25 de Enero para Montevideo, Canarias, Cadiz, Almeria y Barcelona.
AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA Y MARTINEZ & Co.
COCHRANE 653.—CASILLA 898
SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

Remate

AVISAMOS a los interesados y al público en general, que el día 22 a las 9, serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas vencidas número 29,014 al número 30,302, y al número 29,649 retrasado.

"La Equitativa" - Delicias 851 al 857

AL COMERCIO

$ 19.00 el cajón de Fósforos.
10.80 los 46 kilos Soda.
56.00 el cajón de Salmón.
2.55 los 460 gramos Té a granel.
46.50 los 46 kilos azúcar granulada blanca.
16.50 la resma de papel imprenta.
19.50 los 100 kilos maíz.
11.50 los 100 kilos Sal costa.

(Consulte nuestros precios antes de comprar).

OFRECEN:

GIORDANO y Cía.

PUENTE 849

Teléf. Inglés 1242 :: Nacional 248

No equivocarse, edificio del Mercado Central

contra de este deseo manifestado, se suprimirá la lectura del informe.

El señor CONCHA.— Siempre que sea publicado en la prensa, pues, deseo que sea conocido.

El señor FELIU (Presidente). —Así se procederá, señor senador.

El informe dice así:

"Honorable Senado:

I

Vuestra Comisión de Presupuestos estudió en Diciembre de 1917 un mensaje en que el Ejecutivo solicitaba la suma de 5.445,629 pesos con el objeto de cancelar las cuentas pendientes del Estado.

En el informe respectivo (Boletín 2,470) la Comisión, después de condenar el pernicioso sistema de buscar una sanción retroactiva para todos los decretos dictados fuera de presupuesto, creyó de su deber expresaros, además, que el mensaje en referencia no venía aparejado de antecedentes que le permitieran formarse un concepto claro de la cuestión sometida a su conocimiento. Decía a este propósito:

"Una rápida información sobre la manera cómo se dió cumplimiento a la ley 3,094 (que concedió 10.000,000 de pesos para pago de cuentas pendientes), permitirá apreciar mejor la inconveniencia del sistema de gastos que condenamos y la imposibilidad en que esta Comisión se encuentra para producir concientemente un informe que recomiende sin más trámite la inversión de cinco y medio millones de pesos, suma que, sin embargo, no podrá poner término al torrente de cuentas por cancelar que existe en los diversos Ministerios.

El caos en que debió aplicarse la ley número 3,094 era tal, que el Ministerio de Hacienda se vió obligado a dictar un reglamento extraordinario sobre la materia, ordenando al Tribunal de Cuentas un estudio especial, y fuera de las reglas comunes, de los documentos que estaban en su oficina y en la Dirección de Contabilidad.

El Tribunal se encontró así con numerosos pagos dobles: con gastos que no eran de cargo fiscal; con pagos de sueldos, viáticos y gratificaciones indebidos; con pagos de trabajos ejecutados sin autorización competente; con pagos por prestaciones de servicios que no estaban consultados en las leyes de gastos y que se verificaron por simple oficio, y, en algunos casos, por orden personal del jefe de un establecimiento; con pagos de sueldos a empleados suplentes, sin haberse tramitado el decreto que concedía licencia o feriado al titular; y con gastos efectuados con imputación a leyes vigentes y que no cabían, por consiguiente, en los roles atrasados.

Y más adelante agregaba:

"El estudio de las cuentas por cancelar, a que se refiere el nuevo mensaje que informamos, será probablemente más difícil que el que exigiera la ley número 3,094, a juzgar por los escasos antecedentes llegados a esta Comisión.

El mensaje de 4 de Mayo viene desprovisto en absoluto de toda documentación, y tras reiterados pedidos hemos podido obtener muchos datos sobre la inversión que se dió a los diez millones anteriores; pero, respecto a la nueva suma que se pide, sólo tenemos un cuaderno impreso de la Dirección de Contabilidad, que enumera los decretos retenidos en esa oficina, y un memorándum o resumen global que permite sólo apreciar en síntesis la extensión del mal que viene arraigándose en nuestras prácticas administrativas".

La Comisión terminaba aquel informe con las siguientes palabras:

"Las consideraciones que dejamos anotadas tan someramente como ha sido posible, justificarán ante el Honorable Senado la imposibilidad en que se encuentra su Comisión de Presupuestos para recomendarle la aceptación del proyecto con que concluye el mensaje que informa.

A nuestro juicio, la única manera de poner término al sistema pernicioso de que hemos hablado, y de obviar la situación creada por las muchas cuentas que adeuda el Fisco, consistiría en aprobar por ahora un proyecto de ley que contuviese solamente la idea del artículo 2.o del mensaje que informamos.

No parece muy conforme a nuestro régimen constitucional el que el Congreso autorice la inversión de fondos en pagar cuentas cuya exactitud, veracidad y legalidad no han sido siquiera fehacientemente comprobadas. Y esto es lo que declara el artículo 2.o del proyecto propuesto, con referencia a los cinco y medio millones que se solicitan en el artículo 1.o

Es más lógico y encuadra mejor dentro de nuestro régimen de Gobierno, el atender, antes que todo, al estudio y examen que han menester las cuentas atrasadas. Después de reunidos los elementos de juicio para apreciarlas, llegará la oportunidad de votar las sumas de que real y verdaderamente sea deudor el Estado.

Una clasificación de los miles de cuentas pendientes, por grupos y Ministerios, permitiría apreciar las circunstancias que aconsejen su aceptación dentro de determinado punto de vista, ya que aún las reparadas como ilegales admiten, en muchos casos, que se las apoje con criterio de equidad o de indemni-

II

Por oficio número 767, de 17 de Junio próximo pasado, el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, ordenó al Tribunal que practicase una liquidación ordenada y metódica de todos los decretos sobre cuentas pendientes, en conformidad a lo pedido por esta Comisión.

El Tribunal, cumpliendo aquella orden, encomendó la tarea a algunos de sus empleados, que durante cinco meses consecutivos han trabajado en días y horas extraordinarios para darle término.

Fruto de esta vasta labor es el volumen que figura ahora entre los antecedentes y que permite apreciar en conjunto y en detalle la materia sometida a vuestro conocimiento.

Este volumen pone de manifiesto también la exactitud con que vuestra Comisión de Presupuestos juzgaba la cuestión en los párrafos del informe antes trascrito.

Dice el Tribunal en el oficio con que remite su estudio al Ministerio de Hacienda:

"Si se debiera estudiar la legalidad de cada decreto con relación a las autorizaciones legislativas sobre la inversión de fondos, este informe debería limitarse a expresar **que todos los gastos, sin excepción, son ilegales**, pues todos ellos figuran en la condición de "cuentas pendientes del Estado", por haber sido hechos sin autorización legal o excediendo las sumas consultadas en dichas autorizaciones.

Pero, en vista de las instrucciones contenidas en la nota de US., y teniendo muy en cuenta que los gastos hechos eran de gasto fiscal y que de ellos se ha aprovechado el Estado, se ha procedido a su estudio tratando de comprobar la veracidad y legalidad de ellos, sin tomar en cuenta ese punto de vista legal".

Del análisis practicado por el Tribunal con amplio criterio, aparece lo siguiente:

Se han estudiado 3,451 decretos con un valor de 1.532,706 pesos 85 centavos oro, y 7.424,010 pesos 43 centavos moneda corriente.

De estos decretos, 276 han sido objetados por implicar pagos dobles, decretos que representan 308,470 pesos 78 centavos oro, y 499,112 pesos 88 centavos, moneda corriente;

Han sido estimados ilegales manifiestamente 240, que representan 103,663 pesos 33 centavos oro, y 940,977 pesos 33 centavos moneda corriente;

Se ha oficiado a los Ministerios pidiendo antecedentes indispensables para el estudio, sin que se haya contestado aún, respecto de 28 decretos, que representan 809 pesos 79 centavos oro, y 1.402,727 pesos 90 centavos moneda corriente;

Se han visado sólo en parte 49 decretos con un valor de 146,866 pesos 62 centavos oro, y 77,806 pesos 37 centavos moneda corriente; y

Se han visado sin observación 2,858 decretos cuyo valor total asciende a 972,896 pesos 62 centavos oro, y 4.503,385 pesos 95 centavos moneda corriente.

De lo expuesto se deduce que en una masa de 3,451 decretos, sólo son dignos de fe 2,852, implicando los restantes, o abusos incalificables, o graves errores administrativos.

De consiguiente, el estudio aconsejado por esta Comisión permitirá al Senado no sólo formarse un concepto exacto de los compromisos pendientes, sino también una idea de la negligencia culpable con que se manejan los dineros del Estado.

III

No nos hubiésemos atrevido a consignar aquí una proposición semejante, sin abundantes medios probatorios.

Desde luego, cabe hablar de los pagos dobles, es decir, de aquellos decretos que ordenan cancelar cuentas ya canceladas o comprendidas en leyes especiales. Según se ha visto, esos pagos dobles alcanzaron a 276, con un valor total superior a un millón de pesos moneda corriente.

Creemos oportuno exponer algunos casos concretos, a fin de que el Honorable Senado pueda apreciar mejor la gravedad del mal.

Por decreto del Ministerio del Interior número 2,410, del año 1917, se mandó pagar a don F. Cifuentes y otros 3.494 pesos por obras de alcantarillado de casas declaradas higiénicas. Este decreto quedó sin cumplirse por falta de fondos y pasó al rol de cuentas pendientes, donde figura en la actualidad. Sin embargo, por decreto número 3,836 de aquel mismo año, se puso el dinero a disposición de los interesados, en cumplimiento de una sentencia judicial que así lo ordenaba.

Por decreto número 1,883, del año 1914, el Ministerio de Relaciones Exteriores ordenó pagar a la Compañía Sud-Americana de Vapores la suma de 4.290 pesos 31 centavos oro y 66,443 pesos 80 centavos papel, en cancelación de pasajes. Este decreto ingresó al rol de cuentas pendientes, donde figura hasta hoy. Sin embargo, por sentencia judicial posterior se entregó a la Compañía las sumas indicadas.

Por decreto número 101, del año 1915, el Ministerio de Relaciones ordenó pagar al Cable West Coast la cantidad de 104,226 pesos oro, por telegramas. Este decreto ingresó como los anteriores al rol de cuentas pendientes, donde hoy aparece. Sin embargo, por una ley especial posterior, la número 3,076, del año 1916, se cancelaron al Cable estos mismos servicios.

Por decreto núm. 219 del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1914, se ordenó pagar a la Imprenta La Ilustración 13,312 pesos 50 centavos. Este decreto ingresó al rol de cuentas pendientes. Sin embargo, por sentencia judicial posterior, quedó cancelada dicha suma.

Por decreto número 860, del año 1914, el Ministerio de Hacienda ordenó pagar a la Compañía Salitrera Iberia la suma de 4,800 pesos, como mayor canon de arrendamiento del edificio en que funciona la Aduana de Tocopilla. Por falta de fondos para cumplimiento, este decreto ingresó al rol de cuentas pendientes, donde se le hace figurar hasta el presente. Sin embargo, por decreto número 1,907, del año 1916, esa suma fué cancelada.

Por decreto número 3,007, del año 1914, el Ministerio de Hacienda ordenó pagar a don Jorge Asta-Buruaga la suma de 41,580 pesos oro, por billetes fiscales. Este decreto, como los anteriores, aparecía en el rol de cuentas pendientes. Sin embargo, por ley especial de fecha posterior, se canceló todo lo adeudado al señor Asta-Buruaga.

Y no se crea que solamente los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda han incurrido en los llamados pagos dobles.

Entre los 254 decretos presentados por el Ministerio de Guerra como justificativos de otras tantas cuentas pendientes, existían 29 decretos de aquella naturaleza que el Departamento derogó tan pronto tuvo conocimiento de la investigación prolija que practicaba el Tribunal a instancias de esta Comisión.

Merecen especial mención, también, los dos casos siguientes relacionados con el Ministerio de Marina:

Por decreto número 902, del año 1914, se ordenó pagar a Duhalde y Cía. la suma de diecinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos veintisiete centavos oro y trescientos noventa y siete pesos sesenta y cinco centavos papel, por víveres suministrados a la Armada, decreto que figuraba en el presente año en el rol de cuentas pendientes. Sin embargo, en 1914 se pagaron a Duhalde las cantidades antedichas con cargo a un ítem del presupuesto. Cabe obsevar que el decreto número 902 no figuró en la nómina de cuentas pendientes del año 1916 y viene a aparecer sólo el año 1918.

Por decreto número 1,517, del año 1915, se mandó pagar a Johnson Ivar cierta suma de dinero por diferencia de sueldos, decreto que figura en el rol de cuentas pendientes. Sin embargo, se hacen figurar en el mismo rol.

Los decretos números 1,159 y 1,559, de 1915, y 1,164, de 1916, ordenan pagar al mismo Johnson Ivar, sumas menores y que fueron comprendidas en el decreto número 1,517.

Por decreto número 2,255, expedido por el Ministerio de Industria en 1914, se ordenó pagar a don Arnoldo Stumpfol cincuenta mil setecientos ochenta y siete pesos veintinueve centavos, por ciertos trabajos de alcantarillado. A este decreto se le dió curso más tarde con cargo a la ley número 3,094 del año 1916; sin embargo, el gasto aparece hoy día en el rol de cuentas pendientes. Cabe observar todavía respecto de este caso otra circunstancia: la refrendación del decreto número 2,257 se hizo a un cambio de ocho peniques, de manera que los veinticuatro mil pesos oro que importaba el gasto equivalieron a más de cincuenta mil pesos papel; pero como el pago se efectuó en 1916 a un cambio más alto y la refrendación no fué alterada, resultó el Fisco pagando una suma considerablemente mayor a la correspondiente.

Por decretos números 1051 y 1,145, dictados por el mismo Ministerio de Industria en 1916, se ordena abonar a don Marco A. Castro, por trabajos de alcantarillado y devolución de retenciones, la suma de siete mil doscientos ochenta y nueve pesos sesenta y cinco centavos oro. A pesar de haberse dictado doble decreto para un mismo pago, un tercer decreto, el número 1,686, del año 1917, repitió la cantidad. Todos estos decretos que representan la misma cuenta, figuran por separado en el rol de compromisos pendientes.

Por último, el decreto número 1,236, del Ministerio del Interior, correspondiente al año 1911, ordena cancelar a la Casa Pra $ 4,500 por arreglo de los carros mortuorios que condujeron los restos del Excmo. señor don Pedro Montt, decreto que aparece entre los pendientes. Con todo, la Comisión ha podido comprobar que por una ley especial posterior se solucionó aquel compromiso.

Y para cerrar la larga serie de desaciertos administrativos anotados por la Comisión, cabe referirse al decreto número 1,518, dictado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1916, que ordena pagar a la Tesorería de Chile en Londres $ 46.076.21 oro, debiendo pagar liras, que valen la mitad; y al decreto número 1,172, dictado por el Ministerio del Interior en 1917, que entrega a la Intendencia de Valparaíso $ 2,914.60 oro y $ 4,930.20 moneda corriente, en lugar de $ 1,246.20 oro y $ 2,465.10 moneda corriente, habiendo provenido el error de que se sumó el detalle contenido en el decreto a las cifras del decreto mismo.

IV

¿Cuáles son las causas del mal que lamentamos, cuáles sus remedios?

Observamos, en primer término, falta de prudencia en la ejecución de los presupuestos. De nada sirve la pauta impuesta a los gastos públicos por la ley de 1912, si promulgados los presupuestos se empiezan a exceder todos los ítems o se autoriza la inversión de gastos que realmente no están consultados, circunstancias que dan cabida a la formación de una deuda flotante, cuya extensión nadie puede prever. Es indudable que cada año se presentan algunas necesidades de carácter urgente que por su naturaleza reclaman solución inmediata, y que en la práctica tienen que excederse ciertos ítems, pero en tales casos los Ministerios deben preocuparse de solicitar oportunamente del Congreso los suplementos correspondientes.

Consideramos también que debe dictarse un decreto reglamentando la labor y responsabilidad que incumbe a los Sub-Secretarios de Estado acerca de las órdenes de pago. No es admisible que estos funcionarios presenten a la firma de los Ministros decretos que no cuenten con fondos disponibles para su cancelación o que hayan sido materia de un decreto anterior. Debe llevarse en cada Ministerio una contabilidad sencilla, porc exacta, que permita seguir el desarrollo de las imputaciones y evitar todo pago doble, y creemos que convendría imponer alguna sanción al empleado que intencionadamente o por descuido, presente al Ministro una orden ya decretada, siempre que se deje vigente el decreto anterior.

Otra iregularidad anotada por vuestra Comisión en el estudio que acaba de practicar, es la referente al sistema de **Comisiones**. A los Intendentes, Gobernadores y empleados del orden policial se les llama con frecuencia a Santiago, donde se les mantiene en comisión durante largo tiempo, gozando de los viáticos consiguientes. Agotado el ítem respectivo, las cuentas de estos funcionarios pasan a engrosar el rol de compromisos pendientes.

Fuera de las medidas de orden administrativo que la Comisión ha creído oportuno señalar a la consideración del Gobierno, se permite, asimismo, manifestar la conveniencia de derogar todos los decretos que importan pagos dobles o que han sido calificados por el Tribunal de Cuentas como manifiestamente ilegales.

Además, cree que merecen igual derogación los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda, con fecha 6 de Noviembre de 1913 y 15 de Diciembre de 1917, que reglamentan los trámites a que deben sujetarse las órdenes de pago, antes de ser consideradas como un reconocimiento de deuda del Estado.

Aún sin atender a que este reconocimiento importa la violación de un precepto constitucional, cree la Comisión que los decretos de 6 de Noviembre de 1913 y 15 de Diciembre de 1917, dictados con el sano propósito de ordenar los pagos pendientes, han contribuído a fomentarlos, creando dentro de la contabilidad fiscal una categoría especial que no puede ni debe existir, porque es contraria a todo principio de buena administración.

A pesar del trabajo prolijo hecho por el Tribunal, teme esta Comisión que todavía puedan quedar sin observación algunos decretos cuyos antecedentes no estén bien estudiados, y a efecto de prevenirlo, os propondrá una disposición que encomiende al Ministerio de Hacienda revisar cada uno de los pagos que se ordenen con cargo a la nueva ley.

En el proyecto que tenemos el honor de someteros, se consulta una cantidad suficiente para cancelar todos aquellos decretos que han sido **visados en parte o visados totalmente sin observación**, hasta el 21 de Octubre próximo pasado, y se ha eliminado de su monto la suma de ochocientos noventa y nueve mil doscientos pesos once centavos a que asciende, reducido a moneda corriente, el valor de los decretos sobre declaraciones de abono, por estimarse que éstos no importan un desembolso efectivo para el Erario. Los decretos visados en parte suman, reducidos a moneda corriente, trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos noventa y cuatro centavos, y los decretos visados sin observación importan, también en moneda corriente, cinco millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y seis pesos setenta centavos.

Se consultan, asimismo, las cantidades de quince mil pesos para remunerar al personal del Tribunal de Cuentas, que ha tenido a su cargo el estudio analítico de los decretos pendientes, y de cinco mil pesos para gratificar al personal del Ministerio de Hacienda que se encargue de revisar esos mismos decretos, antes de que pasen a tesorería.

En mérito de las consideraciones precedentes, os proponemos el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y nueve pesos sesenta y cuatro centavos ($ 5.763,049.64) moneda corriente, a fin de que con ella atienda al pago de las cuentas pendientes del Estado.

No se hará pago alguno con imputación a esta ley, sino en virtud de nuevo decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, previo estudio de los antecedentes.

Art. 2.o Declárase de abono a las respectivas tesorerías la suma de ochocientos noventa y nueve mil doscientos pesos once centavos ($ 899,200.11), moneda corriente, que corresponde a pagos hechos por ellas fuera de presupuesto; pero que aparecen visados favorablemente por el Tribunal de Cuentas.

Dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta ley, el Ministerio de Hacienda dictará un decreto indicando nominativamente las tesorerías a las cuales afecta la disposición del inciso precedente, así como la cantidad precisa que se declara de abono a cada una.

Art. 3.o Autorízase también al Presidente de la República para invertir hasta las sumas de quince mil y cinco mil pesos ($15,000) y ($ 5,000), respectivamente, en remunerar al personal del Tribunal de Cuentas, que practicó el estudio analítico de los compromisos pendientes, y al personal del Ministerio de Hacienda, que intervenga en el estudio ordenado por el inciso segundo del artículo 1.o".

El señor FELIU (vice-presidente).— **En discusión general el proyecto.**

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Desde el año 1912 en adelante, empezó el esfuerzo constante del Gobierno para tratar de poner orden en las finanzas nacionales; y se notó el inconveniente de que cada vez que se trataban de formar los presupuestos y las cuentas de Entradas y Gastos de la Nación, se tropezaba con la imposibilidad de determinar la deuda flotante por cuentas pendientes del Estado.

Había en aquel entonces, como ahora, una enormidad de cuentas pendientes en los diversos Ministerios y debido a la dificultad de obtener oportunamente los datos precisos, siempre las Memorias de la Hacienda Pública adolecían de defectos y omisiones al considerar este renglón de la deuda pública.

Después de un largo debate a que dió lugar esta materia en el Senado, en el que terció el ex-senador don Francisco Valdés Vergara, se acordó dictar un decreto reglamentario sobre la tramitación de estas cuentas y sobre el cual voy a decir algo, porque creo que aquel reglamento ha sido censurado en el informe de la Comisión de Presupuestos que estudió este proyecto.

En aquel decreto del año 1913, que lleva mi firma, se estableció que cada Ministro, de cada uno de los departamentos donde hubiera cuentas pendientes, debía decretar el pago de ellas. ¿Se hacía esto para autorizar gastos ilegales? No, señor presidente; porque es sabido que las Direcciones del Tesoro, de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas no le pueden dar curso a un decreto dictado fuera de la ley. Se les impuso a los Ministros de Estado esta obligación como un medio de impedir que se contrajeran deudas ilegales; pero, al mismo tiempo, se imponía también al director del Tesoro y al Director de Contabilidad la obligación de retener los decretos ilegales y de avisar al Ministerio de Hacienda a fin de que este Ministerio llevase un registro especial de los pagos ordenados sin autorización legislativa.

Yo estoy de acuerdo en que no deben contraerse deudas sin ley que las autorice; pero reconozco que a veces se presentan necesidades tan graves y premiosas que los señores Ministros se ven precisados a hacer ciertas excepciones, pues la ley de la necesidad es superior a todo.

Quiero dejar constancia de que el decreto del año 13 tuvo por objeto corregir los abusos, y colocar al señor Ministro de Hacienda en una situación tal que en cualquier momento pudiese tener a la vista el monto de la deuda flotante del Estado.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— El decreto de su señoría fué más tarde ampliado por el señor Salas Edwards.

El señor VARAS.— Yo estoy perfectamente conforme con el proyecto; esto se debe y es de honor pagarlo.

He oído con mucho placer las declaraciones del señor Ministro de Hacienda; pero, entre tanto, noto un vacío. ¿Quienes son los responsables de estos gastos indebidos? ¿Quiénes han decretado estas inversiones? Yo no hago cargos a nadie, en atención a la rapidez con que se suceden los señores Ministros en el ejercicio de sus funciones.

Conozco el caso de un Ministro a quien no le agradó el piso de la sala ministerial y ordenó que fuese reemplazado por parquet. Un industrial puso el parquet y, al pedir la cancelación de su cuenta, se le contestó que no se podía pagar.

Otro caso: un Ministro tenía que consultar el archivo y lo pidió para consultarlo. Le llevaron unos montones de papeles desordenados. El Ministro ordenó encuadernarlos. El encuadernador presentó su cuenta, y se le contestó que no había fondos.

¿Es esto posible? ¿Qué culpa tiene el encuadernador?

Y voy a recordar otro caso. Un Ministro da orden a una Compañía de Vapores para dar pasaje a un empleado y a su familia; la Compañía da los pasajes y cobra en seguida su valor, pero estudiado después el punto por el Tribunal de Cuentas, resulta que la familia no tenía derecho a pasajes y por consiguiente no se autoriza su pago.

¿Qué culpa tiene en todo esto la Compañía? Ninguna. Así pueden citarse muchos ejemplos.

Lo que veo en este proyecto es una autorización para pagar gastos provenientes de abusos; pero no veo ninguna medida que establezca la responsabilidad de los Ministros que ordenan gastos sin autorización. La Constitución hace responsables a los Ministros, pero faltan leyes al respecto. No se si entre las reformas a la ley del 84 que tiene en proyecto el señor Ministro de Hacienda se encuentre alguna medida para hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros que decretan gastos sin autorización. Cuando los Ministros sepan que tienen que responder con su bolsillo de los gastos ilegales, buen cuidado tendrán de no incurrir en ellos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Esta cuestión está tratada, con lujo de detalles, en muchos libros, llegándose siempre a establecer la responsabilidad pecuniaria del funcionario administrativo que hace gastos sin autorización legal. Entre otros libros, hay uno publicado por el presidente del Tribunal de Cuentas, don Alamiro García Huidobro, en que tal responsabilidad se deja establecida de una manera tan clara como la luz del día.

Un Ministro que decreta un gasto cualquiera sin autorización legal, no impone responsabilidad de ninguna especie al Fisco; solo se compromete personalmente el Ministro. El interesado puede perseguir la responsabilidad del Ministro, para recibir el pago correspondiente. Por otra parte, el Fisco puede también demandar al Ministro para que responda del perjuicio ocasionado.

Todo ésto está establecido en los principios generales del Derecho.

En cuanto a estos acreedores, bueno es también decir que los que contratan con el Estado no son tan inocentes como algunos los suponen; generalmente contratan a sabiendas de que no existe autorización para el gasto.

Además, la ley se supone que es conocida por todos, no admitiéndose la excusa de ignorancia de la ley. De modo que la persona que contrata con un Ministro la ejecución de cualquiera obra debe averiguar con qué autorización procede el Ministro.

El señor VARAS.—Permítame el señor Senador. Si Su Señoría en calidad de Ministro de Estado me encomendara la ejecución de un trabajo, y yo me permitiera preguntarle: con qué fondos me iba a pagar, estoy cierto de que me arrojaría fuera de la Sala antes de que concluyera la frase.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Los industriales que contratan con el Estado deben consultarse previamente con un abogado a fin de saber si el Ministro que ordena la ejecución de una obra está facultado para ello.

Si se esclarece este punto por medio de la reforma de la ley del 84 a que se ha referido el señor Ministro, no habrá ya duda alguna sobre esta materia; pero en todo caso según los principios generales de derecho, el funcionario que contrata la ejecución de una obra sin la autorización correspondiente debe responder, tanto al Fisco como al contratista.

El señor VARAS.— Estoy perfectamente conforme con los principios de derecho que invoca el honorable Senador por Tarapacá; pero, sin hacer cargos a nadie, quiero recordar simplemente un hecho histórico. En el año 1894, si no estoy equivocado, era Ministro de Guerra y Marina el que lo es hoy de Relaciones Exteriores, el señor don Luis Barros Borgoño, y decretó entonces un gasto para el cual no había fondos en su presupuesto; cuando se trató de obtener el pago de la suma de que se trataba, el interesado ejercitó la acción a que Su Señoría se refiere, y para el efecto acudió al Consejo de Estado, quien declaró que no se podía seguir adelante la demanda.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Quiere decir que el Consejo dió un mal fallo.

El señor OCHAGAVIA.—Desearía saber cual es la fuente de entradas a que se va a imputar este gasto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En el cálculo de entradas y gastos para el año en curso se ha consultado la cantidad necesaria para subvenir a este gasto, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—Desearía que el señor Ministro se sirviera decirme si la suma que consulta el proyecto responde a obligaciones efectivas del Estado o si se trata de pagar las cuentas pendientes por el sentimiento a que se ha hecho referencia de que los acreedores se han dejado engañar.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En el informe presentado por la Comisión que estudió este proyecto hay constancia de que el Tribunal de Cuentas hizo un estudio detenido de todos estos decretos que distribuyó por categorías.

La Comisión, todavía, hizo un nuevo estudio, reparó algunos decretos de los que aceptaba el Tribunal, redujo el cálculo al cambio del día, y pidió entonces autorización para invertir cinco millones 700 y tantos mil pesos.

El señor OCHAGAVIA.—De modo que la Comisión tuvo un criterio aún más estricto que el del Tribunal.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Exacto, señor senador, porque su estudio fué hecho por algunos miembros del Senao que asistieron a las sesiones del Tribunal de Cuentas, y que siguieron el examen de los decretos detalle por detalle.

El señor OCHAGAVIA.— Entonces, solamente me cabría pedir que se indicara la fuente de entradas para saldar este gasto, y que se expresara en la ley misma, pues veo que no se ha hecho.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Los fondos que se solicitan están tomados en cuenta en el cálculo de la Hacienda Pública. Como una explicación más, deseo agregar que la Comisión para tener la seguridad que los pagos sólo se harían a los que tuvieran derecho a ellos, intercaló en el proyecto el inciso 2.o del artículo 1.o, que dice que no se hará pago alguno con imputación a esta ley, sino previo decreto del Ministerio, dictado después de un debido estudio de los antecedentes.

Manifesté en la Comisión el deseo de que el Ministerio de Hacienda hiciera una nueva revisión de todos los decretos, antes de hacer el pago respectivo; por eso, y en vista del trabajo extraordinario de los empleados de ese Ministerio, se consultó una gratificación de 5 mil pesos para ellos, fuera de la consultada para los del Tribunal de Cuentas. Por mi parte, he tomado la responsabilidad de revisar estos 4 mil decretos, a fin de tener la seguridad de que los pagos se harán a quienes el Estado legítimamente adeuda el pago de sus cuentas.

Es posible que la suma total consultada en el proyecto no sea invertida totalmente; sin embargo no sería conveniente disminuirla, a fin de que el dinero no falte y puedan dejarse canceladas todas estas deudas, que tanto obstruyen la marcha expedita de la administración.

El señor FELIU (Presidente). — Si no se hace observación, entraremos desde luego a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o conjuntamente con la indicación formulada por el honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor PRO-SECRETARIO. — Da lectura al artículo 1.o

El señor FELIU (Vice-presidente.)—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no hiciere observación, daría por aprobado el artículo. Aprobado.

En discusión el art. 2.o

El señor PRO-SECRETARIO le da lectura.

El señor FELIU (Vice-presidente)—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se exigiere votación, daría por aprobado el art. Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor PRO-SECRETARIO le da lectura.

El señor FELIU (Vice-presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se hiciere observación, daría por aprobado el artículo 3.o

El señor VARAS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Queda aprobado el artículo con el voto en contra del honorable señor senador de Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Rogaría al señor Presidente que se dignara hacer tramitar este proyecto, sin esperar la aprobación del acta.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Si no se hace observación respecto a la indicación del honorable señor Ministro de Hacienda, así se hará.

Queda así acordado.

Si no se formulara observación por parte del Senado, lo mismo se haría con el presupuesto de Marina. Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

El único automóvil que reune las cualidades para nuestro país, es el

"PAIGE" 6 Cilindros

BROKLAND, convertible 2 en 4 asientos
TURISMO, 5 y 7 asientos

EXHIBICION Huérfanos 944 — **Wessel, Duval y Cía.** — GARAGE Catedral 1229

22-a




MAGNIFICA CASA

EN BAJOS

ARRIENDO

A dos cuadras de tres líneas de tranvías, edificio recién terminado, 7 piezas habitación, 3 servidumbre, hall, galerías, closets, parquets, gas industrial, electricidad.

Canon reducido.

Galería Alessandri

11.a - 13.a

ENTRANDO POR BANDERA

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776

ESCRITORIOS de CORTINA

Y

SILLONES GIRATORIOS

En general toda clase de Muebles para Oficina

OFRECEMOS:

Sociedad M. R. S. Curphey

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colon, de "The Associated Press", via Colon, y de la Agencia Havas

SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE MATERIAS QUE DISCUTIRA EL CONGRESO DE LA PAZ

EN ALEMANIA SE EFECTUAN LAS ELECCIONES DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

El acto se verifica sin incidentes en todo el país. — Los socialistas de la mayoría parecen haber obtenido el mayor número de asientos

RENUNCIA EL GABINETE SERBIO PRESIDIDO POR EL SEÑOR PASICHT

Queda constituído un nuevo Gabinete húngaro, con participación de los socialistas

ESTALLA EN EL NORTE DEL PORTUGAL UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO MONARQUISTA, TENDIENTE AL RESTABLECIMIENTO DE LA DINASTIA DE LOS BRAGANZA

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOBRE LA DOCTRINA PRUSIANA DE LA FUERZA

Consideraciones del "The Times"

LONDRES 20.— "The Times", comentando la apertura de las conferencias de la paz, dice que el discurso pronunciado en esa ceremonia por el Presidente Poincaré, penetró en el corazón de todos sus oyentes, estableciendo la verdadera naturaleza del conflicto que no ha sido otra que la lucha del derecho y de la doctrina de la igualdad y de la justicia para todos, tanto fuertes como débiles, contrao la doctrina prusiana de la fuerza.

EL CASTIGO DE LOS CULPABLES Y EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES

LONDRES 20.— "The Morning Post" dice que el primer deber de la conferencia de la paz, es exigir el enjuiciamiento de los culpables de los crímenes cometidos durante la guerra y reclama, además, una declaración oficial y definida respecto del pago de las indemnizaciones.

Los culpables de la guerra

Las decisiones de la Conferencia de Paz

PARIS, 20.—Los diarios estudian extensamente la cuestión relativa a las responsabilidades de los crímenes cometidos durante la guerra.

"Le Matin" dice textualmente: "Los hechos concernientes a los crímenes de la guerra, con respecto a Francia están ya establecidos por la minuciosa encuesta llevada a cabo desde el comienzo de las hostilidades. La instrucción de esta encuesta es pues casi completa.

"M. León Bourgeois, así como otros juristas eminentes, llamados a dar al gobierno francés su parecer ,estiman unánimemente que las persecuciones contra los culpables se podrán apoyar en el artículo 56 de la Convención de La Haya, que establecen las leyes de la guerra sobre la tierra. Las responsabilidades del Emperador Guillermo II están establecidas ya.

"M. León Bourgeois y los juristas están de acuerdo en que las sanciones deben corresponder a los primeros autores por sus órdenes dadas y no a los que las ejecutan, que son los subalternos."

"Le Matin" dice que el Presidente Wilson conoce el juicio condenatorio para la ejecución del mayor Wurtz, al final de la guerra de sucesión, por las crueldades cometidas por los confederados del Norte, que se encontraban detenidos en la prisión de Andersonvulle.

"Le Journal" dice que el Consejo del Comité Jurídico Consultivo envió sus informes o sus delegados a la conferencia de paz, para aclarar la responsabilidad del Emperador Guillermo de Alemania. Este Comité, dice, presentará a la Conferencia un proyecto completo; un verdadero juicio que será estudiado, como asimismo las pruebas. Los aliados pedirán no la extradición del Kaiser sino la entrega de él. Holanda, agrega, que formará parte de la Sociedad de las Naciones, no podría esquivar el deber de entregar a los asociados al culpable de la guerra, ya que los asociados serán los jueces del ex-Kaiser.

LA ENTREGA DE SUS COLONIAS A ALEMANIA

PLYMOUTH, 20.— Mr. Masey, primer Ministro de Nueva Zenlandia, al llegar ayer a este puerto, manifestó al corresponsal de "The New York World" que su país se opondría enérgicamente a una posible restitución a Alemania de las posesiones australianas.

Se ha hecho notar que en la colonia en donde hay más alemanes es en la del este del Pacífico, es decir, entre los neozelandeses.

En recuerdo de los norteamericanos

MUERTOS EN LA GUERRA

NUEVA YORK, 20. — Todo soldado o marinero del barrio de Manhattan, de esta ciudad que haya dado su vida por la patria en la reciente guerra tendrá un recuerdo permanente en el Central Park. Su nombre será inscrito en una tableta de bronce y estas tabletas serán colocadas en los árboles nuevos para que así lleguen a formar parte integrante de ellos y permanezcan como un recuerdo viviente del sacrificio.

Los árboles formarán una gran avenida central y a cada dos de las comisiones inscriptoras del barrio le será entregado uno. Un comité nombrado por cada comisión preparará las listas de nombres que se inscribirán en las tabletas.

La comisión del Parque ha contratado ya para los 40 árboles, el número necesario de tabletas para las 80 comisiones inscriptoras. Los árboles elegidos con este objeto han sido los olmos debido a que florecen en este clima y adquieren un gran tamaño llegando asi mismo hasta una avanzada edad.

Los árboles serán plantados en la primavera, en los meses de Abril o Mayo y la colocación de las tabletas se colocará poco después, llevándose a cabo con ocasión de esta ceremonia un servicio fúnebre.

Otros barrios de la ciudad no han adoptado medida alguna en el sentido de recordar a sus soldados muertos, pero se espera que los otros parques sigan el ejemplo que les ha dado Manhattan.

EXCURSIONES DE LOS DELEGADOS BRITANICOS

PARIS 20. — Varios de los delegados británicos a la Conferencia de Paz, aprovecharon la oportunidad que les presentaba el Domingo para descansar.

Mr. Lloyd George, Mr. Barnes y varios funcionarios de menor categoría, se dirigieron en tren a Reims y, de allí se fueron en automóvil a Chateau Thierry, visitando de paso los campos de batalla. Mr. Balfour y Mr. Bonar Law jugaron al tennis en el Bosque de Boulogne. Ambos declararon que así se sentian mejor dispuestos a trabajar en los problemas de la Conferencia.

EL ESTUDIO DE LA SITUACION RUSA

PARIS, 20.—Los representantes de las cinco grandes potencias reunidos en el Palacio de Quay d'Orsay, escucharon la exposición del Embajador francés en Rusia, M. Noulens, sobre la situación de este país.

Terminada la reunión, el Presidente Wilson se dirigió a almorzar al Senado.

EL ALMUERZO AL PRESIDENTE WILSON EN EL SENADO FRANCES

PARIS, 20.—El almuerzo ofrecido al Presidente Wilson en el Senado resultó muy brillante. Se efectuó en una magnífica sala ricamente decorada y adornada con las banderas francesas y aliadas.

La Guardia Republicana, de gran tenida, rindió los honores de protocolo al Presidente de los Estados Unidos. El ilustre huésped fué recibido por el Presidente del Senado, M. Dubost, que se encontraba rodeado de los miembros del Congreso, mientras que la banda de músicos tocaba el himno norteamericano.

Alrededor de la mesa tomaron colocación 269 cubiertos. El Presidente del Senado tenía a su derecha al Presidente Wilson y a su izquierda al Presidente Poincaré. Enfrente estaban M. Deschanel, M. Clemenceau, el Coronel House y Mr. Lansing.

La delegación alemana

A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

LONDRES, 20.—El gobierno alemán ha enviado un radiotelegrama en que anuncia la formación de una delegación de Alemania al Congreso de la Paz, y agrega que esa delegación se ocupará de discutir sobre la formación de una nueva Alemania.

El gobierno está de acuerdo en que todo cuanto deba tratarse está dentro de las limitaciones del programa de paz del Presidente Wilson; pero sostiene que la delegación debe declinar toda demanda que exceda de los términos de dicho programa.

EL PROGRAMA DEL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 20.— La organización preparada para la primera sesión del Congreso de la Paz funcionó perfectamente.

Algunos delegados han manifestado sorpresa por la precedencia dada a algunas materias, tal como la responsabilidad de la guerra, y la particular importancia dada a los problemas obreros internacionales, mientras que otras de tanta importancia como la Liga de las Naciones y la libertad de los mares no figuran siquiera en la Agenda que contiene las materias por discutir.

Se ha explicado la ausencia de esos problemas del programa como un resultado de la necesidad de no retrasar su consideración como tópicos de estudio por las delegaciones, para su informe, en tanto que el Congreso de la Paz concentra su atención en las cuestiones capitales.

Las cuestiones obreras internacionales

QUE ESTUDIARA EL CONGRESO DE LA PAZ

PARIS, 30.—La posibilidad de que las peticiones de trabajo en los países europeos agoviados por las deudas llegue a debilitar la legislación de protección a los obreros, será el punto de partida del estudio de las cuestiones obreras internacionales del Congreso de la Paz.

Se tomarán en consideración, como base de los debates, las aspiraciones proclamadas por la Conferencia Laborista de 1918, la que aprobó una resolución en que se declaraba que el Tratado de Paz debería asegurar al obrero de todos los países un mínimo determinado de garantías morales y materiales, entre ellas el derecho de organización, atención y subsidio de los accidentes, el no empleo de los viejos, el seguro y la prohibición del trabajo de los niños.

LA RECEPCION AL PRESIDENTE WILSON EN EL SENADO

PARIS, 20.—Después del almuerzo realizado en el Senado en honor del Presidente Wilson se efectuó una brillante recepción. El Presidente Poincaré y Mr. Wilson abandonaron el Palacio de Luxemburgo a las 14.30 horas; lo mismo que a la llegada a ambos personajes se tributaron honores militares.

El Mariscal Foch asistió al almuerzo y departió cordialmente con numerosos senadores quienes lo felicitaron vivamente.

EL VIAJE DEL PRINCIPE DE SERBIA A PARIS

BELGRADO, 20.— El Príncipe Regente de Serbia, debido a la situación política postergó su viaje a Francia para algunos días más.

LOS ESTONIANOS SE APODE-

EL APROVISIONAMIENTO DE BELGICA

BRUSELAS, 20.—Con el fin de facilitar el aprovisionamiento y la reorganización de Bélgica, entrabados por el uso únicamente militar de los ferrocarriles, el mariscal Foch, a pedido del Gobierno belga, decidió que fuerzas inglesas y norteamericanas se destinen a cooperar a la distribución de alimentos.

El Ministro de Aprovisionamiento de Bélgica se ha dirigido a París con el objeto de cambiar ideas con los dirigentes de las fuerzas aliadas.

LA OFICINA BELGA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 20.—Ha quedado organizada la Oficina Belga de la Liga de las Naciones bajo la presidencia del barón Les Camps, Ministro de Estado.

LA FUERZA Y EL PRESTIGIO DE LOS MAXIMALISTAS

PARIS, 20.— Una información auténtica sobre los recientes sucesos desarrollados en Rusia indica que la fuerza y el prestigio del Gobierno maximalista han debilitado algún tanto en los últimos meses, aunque los maximalistas consiguieron fortalecer sus ejércitos, ganando considerables éxitos militares en el Occidente de Rusia.

Lenine, temeroso de los sucesos políticos que pudieran desarrollarse, y de la posibilidad de una vigorosa intervención aliada, propuso, según se dice, al Comité ejecutivo del Soviet que los maximalistas se entregaran.

Trotzki, Radek y Tchitcherin se opusieron a esta proposición, que fué rechazada por una mayoría de 12 votos en 200.

La posibilidad de la intervención aliada llevó a los maximalistas a ayudar a elementos que temen la intervención, como resultado de una contra-revolución y restauración de la monarquía.

Se estima que el ejército maximalista llega a 300,000 hombres bien equipados y disciplinados. El elevado pago y la suficiente cantidad de alimentos permiten a los jefes mantener la disciplina y atraer reclutas.

LA SITUACION DE LAS MINAS CARBONIFERAS DE LENS

COBLENZA, 20. — Ingenieros norteamericanos inspeccionaron las minas carboníferas de la región de Lens, y estiman que pasarán dos años antes de que puedan estar en plena explotación.

Mr. Charles O. Schwab, que ha visitado los campos de batalla de Bélgica y Francia, dice que todas las minas están inundadas, y que las condiciones son generalmente malas.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN BERNA

BERNA, 20. — El jefe laborista británico Mr. Henderson, ha arreglado los detalles preliminares de la Conferencia internacional del Trabajo de Berna, que se celebrará el 27 de Enero. Dijo al corresponsal de la "Associated Press", que el Presidente Wilson realizaría la Liga de las Naciones en su parte hacedera, y que tendría en ella gran influencia, y que Gran Bretaña apoyaba sólidamente sus propósitos.

Respecto a la Conferencia de Trabajo, dijo que creía que tomarían parte en ella delegados alemanes, austriacos, holandeses y suecos, junto con franceses y probablemente italianos.

Entra en los planes de la Conferencia el discutir el tiempo máximo de trabajo en el día y una escala uniforme de salarios. Esta conferencia será la primera reunión oficial de los laboristas aliados y enemigos desde la declaración de guerra.

Estado de los debates

RESPECTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 20. — Se ha hecho un marcado progreso en la comparación de varios planes de formación de la Liga de las Naciones, y armonizándolos dentro de una unidad de ideas.

Lo principal se hizo en una reunión celebrada en la residencia del Príncipe Murat, a la que asistieron el Presidente Wilson, Lord Cecil, M. Leon Bourgeois y el general Smuts.

Las conversaciones preliminares sobre la estructura de la Liga de las Naciones están todavía en el periodo de discusión, antes de que sean llevadas al Congreso pleno, pero el hecho de que el Congreso haya colocado en un lugar preferente esta cuestión, indica que se ha hecho progreso en ella.

Se cree que el programa que se presente contendrá el pensamiento común de los estadistas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, proporcionando, por lo tanto, un punto de partida para el debate, en el que pueden participar todos los delegados a la Conferencia.

El Presidente Wilson personalmente hace presión para que se trate de este asunto, virtualmente con exclusión de todos los demás.

Entre los puntos en que parece haberse llegado a un acuerdo, está el de que no habrá una super-soberanía ni una fuerza de policía común; la cuestión de si cada nación deberá contribuir con fuerzas para obligar al cumplimiento de las decisiones de la Liga será dejada a cada nación individualmente.

El plan general más discutido envuelve la ampliación de los principios contenidos en los tratados celebrados por el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Bryan, en los cuales se determinan años de espera antes de declarar la guerra, investigaciones por comisiones especiales, y la no declaración de guerra sin dar un cierto plazo.

Este plan establecería un concierto del poder entre las principales naciones, para la conservación de la paz del mundo, y sería extendido al tutelaje de las naciones más pequeñas.

Aparentemente, hay el propósito de internacionalizar el tutelaje de las pequeñas naciones, con la idea de que no haya una dominación económica o financiera de una nación.

Es razonable suponer que el Presidente Wilson tiene un plan completo de formación de Liga de las Naciones, tomando en cuenta el del general Smuts, y trabajando en estrecha armonía con M. Bourgeois y Lord Cecil.

NUEVA SESION DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

PARIS 20. — A las 10.30 se reunió de nuevo el Consejo Súpremo. El Premier Orlando, que fué el único ausente, llegó ya a París, y se espera que asistirá más tarde a la sesión.

El Consejo comprende diez miembros, dos de cada una de las cinco grandes potencias. Los 25 miembros sólo se reunirán cuando haya asuntos especialmente importantes que tratar.

Lord Cecil, acompañado de Mr. Balfour, iba en representación de Gran Bretaña. Makino, jefe de la delegación japonesa, asistió por primera vez en compañía de Matusi, Embajador en París. Lord Cecil permaneció en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante unos momentos.

La exclusión de los neutrales

DE LA FORMACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Comentarios de París

PARIS 20. — La decisión de que la Liga de las Naciones sea organizada solamente con los beligerantes, ha causado desagrado entre los neutrales, que ya estaban discutiendo este asunto extra - oficialmente.

Todavía no se sabe si se tomará oficialmente en cuenta su protesta; pero algunos creen que no sería honrado que después se les pidiera su adhesión a un convenio en cuya discusión no habían tomado parte.

Se entiende que los neutrales no piden participación en la discusión, a causa de que no tomaron parte en la guerra, pero el proyecto de Liga de las Naciones es una institución internacional, independiente de la actual guerra; por lo tanto, no debería hacerse distinción entre beligerantes y no beligerantes.

También se llama la atención a que varios de los neutrales tenían sentimientos anti-alemanes y fuertemente partidarios de los aliados, pero a los cuales, debido a su posición geográfica o a otros factores, les era preciso mantenerse neutrales.

El lunch ofrecido al Presidente Wilson

EN EL SENADO FRANCES

PARIS 20.— En el lunch ofrecido por el Senado en honor del Presidente Wilson, el Presidente, M. Dubost, pronunció un elogioso discurso, en el cual dijo que el Senado daba la bienvenida al Presidente y a sus ideas.

"Creemos firmemente, lo mismo que vos, Presidente, agregó, que un nuevo orden en el mundo, y aún la armonía del mundo, son posibles. Por esto hay un millón y medio de franceses que han dado sus vidas".

El lunch se sirvió en el salón de las conferencias del Palacio del Luxemburgo, anteriormente llamado la Sala del Trono de los Borbones, una de las de mayor magnificencia en Europa. En esta sala se encuentran cuadros famosos y gobelinos en que se representa la historia de Francia.

M. Dubost se sentó a la cabecera, teniendo a su derecha al Presidente Wilson, y a su izquierda al Presidente Poincaré. Entre otros asistentes, se encontraban el Premier Clemenceau y los miembros del Gabinete, los senadores, el presidente de la Cámara de Diputados, M. Deschanel y el Mariscal Foch.

Contestando a M. Dubost el Presidente Wilson, manifestó el placer que sentía por la cordialidad de la recepción. Declaró que un nuevo mundo venía a la vida, que el mundo había despertado a su comunidad de intereses y sabía que su porvenir dependía de ella.

Agregó: "El futuro de las instituciones libres y de la civilización dependen de esta comunidad. El mundo sabe que si continuara el peligro a que Francia ha estado expuesta, llegaría a abarcar todo el mundo. Contra esto se encuentra no solamente Francia, sino el mundo entero. Conocemos el largo período de peligro, durante el cual Francia creyó que nos encontrábamos lejos de su comprensión y simpatía; y me atrevo a decir que hubo momentos durante los cuales no hemos comprendido a Francia en tanto que Francia comprendía el peligro en que el mundo se encontraba.

"Francia ha merecido y ganado la fraternidad del mundo. Estuvo en el puesto de mayor peligro; y creyó que la humanidad y sus hermanos en el mundo se volverían hacia ella. Si esta es la verdadera Francia, es afortunada en haber sufrido; es afortunada en haber probado que es uno de los campeones de la libertad.

"Ha unido a ella de una vez por todas a aquellas personas que aman la libertad, y que creen firmemente en el progreso y en los derechos del hombre".

... ROS RUSOS

PARIS, 20.— Los miembros de la Cruz Roja norte-americana han comenzado el trabajo destinado a proporcionar auxilio a los prisioneros rusos en Alemania, que llegan a un millón y medio. Se ha contribuído a este propósito con grandes sumas de dinero, por parte de individuos y sociedades rusos, y de individuos de Francia y Escandinavia.

Se han terminado las negociaciones con Mr. Hoover, para que proporcione alimentos por el valor del dinero reunido.

Se dice que las condiciones sanitarias de los rusos son muy malas, debido a la falta de desinfectantes y medicinas, que serán enviadas por la Cruz Roja por medio del primer vapor de socorros que parta.

Se anuncia que hay 100,000 prisioneros rusos en los hospitales; 5,000 o más son inválidos, debido principalmente a la tuberculosis, ocasionada por la falta de una alimentación conveniente.

La mayor parte de los prisioneros tiene ropa interior de papel, y zapatos de madera.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE POINCARE

La actitud de Argentina en la guerra

BUENOS AIRES 20.— "El Diario", en su edición de hoy dice:

"La lectura del discurso en la inauguración de las conferencias de paz ha producido una gran congoja. Es un certificado de nuestra caída moral porque la nomenclatura de los países que aparecen representados supone para nosotros un verdadero cartel infamante de la exclusión de entre las naciones honorables de la democracia y supone la inclusión en el tablero de las naciones que son su irresolución y su indiferencia apoyaron la iniquidad imperialista que desencadenó la guerra y el sueño de muerte para la libertad."

LA REPATRIACION DE LOS CIVILES ALEMANES

LONDRES 20.— Desde el primero de Enero del presente año han sido repatriados 3.330 civiles alemanes. De esta suma 1.600 abandonaron Londres y Hull el 11 de Enero y el resto abandonó Hull el 16 y el 17 de Enero, en camino a Alemania.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

La República tcheco-slovaca

ANTE LAS CONFERENCIAS DE PAZ

NUEVA YARK 20.— "The New York Tribune" publica un despacho de Washington, anunciando que los señores Kramers y Benes representarán al Gobierno de Praga en las conferencias de la paz.

El Presidente de la República tcheco-slovaca, señor Masarick, asistirá a algunas de las sesiones de esa gran asamblea.

Un eminente personaje de la República tcheco-slovaca, ha declarado que los delegados del Gobierno de Praga a las conferencias de la paz, pedirán la incorporación al territorio de su país, de la Bohemia, la Moravia y la Silesia, los que en conjunto forman una superficie de 79.658 kilómetros cuadrados.

Estos delegados rechazarán formalmente el pago de la deuda de guerra del ex-Imperio Austro-Húngaro. El Gobierno de Praga sólo pagará una parte de la deuda anterior a la guerra.

INFORMACIONES GENERALES

OFICIALES ALEMANES QUE DESEAN INGRESAR A LOS EJERCITOS DE LA ENTENTE

LONDRES 20.—El corresponsal de "The Daily Telegraph" en Berlín comunica a ese diario que centenares de miles de alemanes proyectan emigrar a Inglaterra y América, aún cuando los servicios de navegación no están todavía normalizados. Agrega que las misiones aliadas reciben numerosas solicitudes de oficiales alemanes que manifiestan su deseo de ingresar a los ejércitos de los Estados Unidos, de Francia o de Inglaterra.

LA ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE SERBIO - CROATA-SLOVENO

SALONICA 20.— El Jefe del Gabinete de Serbia, señor Pachitch, ha presentado la renuncia de su cargo, El Príncipe Alejandro, Regente del Reino, ha pedido al Ministro de Finanzas, señor Pretich, que organice el nuevo Gabinete para el Reino Serbio Croata-Sloveno.

TEMORES DE HUELGA EN HOLANDA

AMSTERDAM, 20.— Informaciones llegadas de Maasbode anuncian que existe el peligro de que los anarquistas de Holanda proyectan fomentar huelgas entre los empleados de las fábricas y de las industrias importantes, especialmente entre los empleados de transportes.

PROCLAMA DE LA GRAN DUQUESA CARLOTA

LUXEMBURGO, 20.— La Gran Duquesa Carlota lanzó una proclama afirmando la voluntad de estrechar y fortificar los lazos que unirán al Gran Ducado con las potencias de la Entente. Expresa en esta proclama sus sentimientos de profunda gratitud por la liberación del país por los victoriosos ejércitos aliados, llevada a cabo en horas de supremo peligro.

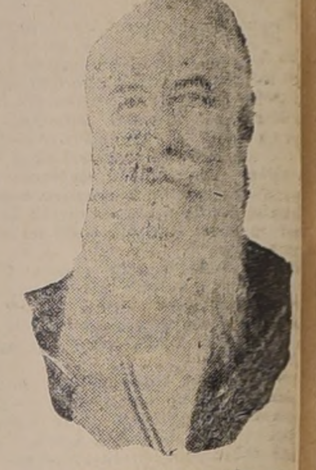
Agrega que gracias a su empuje irresistible el Luxemburgo fué liberado del yugo que el invasor hizo pesar sobre él, apesar de la fe jurada solemnemente.

EL PRESIDENTE DE SUIZA EN PARIS

PARIS, 20.—El Presidente de la Confederación Suiza Mr. Ador llegó hoy a París y fué recibido en la estación por el Presidente Poincaré. Durante su estada en París Mr. Ador será huésped del Gobierno francés.

Renuncia del Gabinete serbio

SALONICA, 20.— El Viernes se anunció el Gabinete serbio presidido por el señor Patchitch. El príncipe regente Alejandro pidió al Ministro de Finanzas, señor Pretich que formara el nuevo Gabinete.



MINISTROS A QUE SE CONFIERE LA CATEGORIA DE PARES

LONDRES, 20. — Se ha anunciado que tres Ministros, los señores Protbero, Weir y Sinha serán elevados a la categoría de pares del Reino.

El movimiento revolucionario

EN PORTUGAL

El ex-Rey Manuel lo reprueba

LONDRES, 20..— Un radiograma de Lisboa anuncia que una revolución realista ha estallado en Portugal. A la cabeza de esta revolución está Paiva Conceiro. El movimiento tiene ramificaciones en Oporto, Braga y Viscus; los revolucionarios han proclamado rey de Portugal a Manuel de Braganza.

Las tropas del Gobierno se han puesto en movimiento para sofocar la revolución. El ex-Rey Manuel se ha dirigido por telégrafo al Gobierno portugués, reprobando la intentona hecha en su beneficio.

LOS INVENTOS DE APLICACION BELICOS HECHOS DURANTE LA GUERRA

Estudio del "Manchester Guardián"

LONDRES 20 Al referirse al progreso realizado por los inventos hechos durante la guerra, "The Manchester Gaurdián" dice:

"Hubo inventos por una y otra parte, pero el hecho es de que durante toda la guerra y especialmente durante sus últimas fases fué a los aliados a quienes correspondió todo el honor de los descubrimientos. De los progresos realizados parece notarse una disminución de la energía alemana.

"Los aeroplanos británicos se comunicaban entre ellos por medio de teléfonos sin hilos, de los cuales no disponían los alemanes y a pesar de todos sus esfuerzos no pudieron encontrar el secreto en los aeroplanos británicos que cayenron en su poder.

"Por otra parte los británicos poseían ciertas ventajas en el empleo de los aparatos fotográficos. Durante los 10 últimos meses de la guerra el Cuerpo Real de Aviación tomó en el frente occidental más de 250.000 clichés, de los cuales se sacaron 6.000.000 de copias. No sabemos cuantos clichés tomaron los alemanes, es evidente que los británicos gozaban de una gran ventaja. Sus aparatos estaban construidos de tal manera que bastaba hacer funcionar una palanca para cambiar automáticamente la placa.

"Estamos muy contentos al poder constatar que hemos batido a los alemanes en pequeñas e importantes cosas, como éstas, a pesar de su genio industrial y científico y a pesar de todas las ventajas que gozaban al principio de la guerra. Estos progresos y descubrimientos son productos del cerebro y por su parte han contribuido a establecer nuestra superioridad de conjunto sobre el pueblo y el ejército alemán".

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS TURCAS

ATENAS 20. — Informaciones llegadas de Constantinopla anuncian que el Gobierno turco ha aplazado las elecciones generales parlamentarias.

CATRES

DE BRONCE Y DE FIERRO ESMALTADO

Hermosa variedad en catres para personas grandes y para niños.

Coches para guaguas, alfombras, linoleums y esparto crex.

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

LOTERIAS

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente, LAS DOS YA EN CIRCULACION, cuyos billetes deben solicitarse a la afortunada y acreditada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires.

23 Enero, de $ 100,000 argentinos

El billete ENTERO vale: $ 25 argentinos, $ 60 CHILENOS ó 55 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 6 argentinos, $ 15 CHILENOS ó 14 francos.

30 Enero, de $ 80,000 argentinos

El billete ENTERO vale: $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 44 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados.

Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS (que es la forma más fácil y segura), sin comisión ni recargo alguno, en la

Casa E. TURRI -- Santiago

Pasaje Balmaceda 10. - Casilla 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"

ESTA OFICINA DE SANTIAGO DARA A UD., PERSONALMENTE O POR ESCRITO, CUANTO INFORME DESEE SOBRE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, ENCARGANDOSE DE COMPRARLE CUALQUIER BILLETE PREMIADO

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Sorteo de 80,000 argentinos

30 DE ENERO

El billete entero vale $ 19 argentinos, o 42 francos.
Un quinto: $ 5 argentinos u 11 francos.
Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa chilena **LEONIDAS ROJAS**, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de correo.
De todas las jugadas esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.
A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten a cada sorteo.
Ordenes por carta certificada y giros a

LEONIDAS ROJAS

Corrientes 435.—Casilla 1047. — Buenos Aires

LA SITUACION EN RUSIA

LA RUSIA BLANCA DECLARA SU UNION AL SOVIET REPUBLICANO

KIEFF 20.— La Rusia Blanca ha declarado su firme propósito de unirse al Soviet Republicano.

LA SITUACION INTERNA DE LIVONIA

NUEVA YORK, 20.— "The New York Times" ha recibido la siguiente información de Copenhague:

"El "National Tidente" se refiere a la situación de Livonia, la que juzga de muy grave. Cree que el gobierno se trasladará de Libau a Reval con el fin de evitar efusiones de sangre."

RAN DE NARVA

ESTOCOLMO, 20.— Una información anuncia que las tropas estonianas se apoderaron de la ciudad de Narva y tomaron tres cañones, una locomotora y más de 100 vagones.

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN LA REGION DE RIGA

BERNA 20.— El Comando Militar Alemán anuncia que los maximalistas, en su avance, han ocupado varias ciudades de la región situada al oeste y suroeste de Riga.

LAS OPERACIONES ESTONIANAS

HELSINGFORDS 20.—Un comunicado oficial estoniano dice:

"En dirección a Narva hemos avanzado hasta las aldeas de Aurere y Repnick y nos hemos apoderado de la saldeas de Marukula y Hungersburg. Un regimiento entero de infantería cayó en nuestro poder."

dido por el ex-Ministro de Justicia, Berinkey, en colaboración con los no socialistas.

Los socialistas tendrán las carteras de Guerra, Interior e Instrucción Pública.

EL EX - EMPERADOR CARLOS DEMANDADO

GINEBRA 20.— El Banco Comercial de Budapest ha decidido demandar al ex-Emperador Carlos por un millón de coronas, monto de la suscripción del ex-Emperador al 8.o Empréstito de guerra, que se negó a pagar.

BUEN RECIBIMIENTO AL NUEVO MINISTERIO HUNGARO

AMSTERDAM 20. — Se anuncia de Budapest que el nuevo Gabinete presidido por Berinkey goza de la confianza de los partidos socialistas y burgués. En el Ministerio hay cuatro socialistas, entre los cuales se encuentra Kongi como Ministro de Instrucción.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

BERLIN, 20.—Las elecciones de la Asamblea Nacional se han efectuado con toda tranquilidad, sin ninguna alternativa capaz de alterar el orden. El número de votantes ha sido considerable.

Las tropas del Gobierno han hecho el servicio de patrullas por la ciudad.

NUEVOS DISTURBIOS EN BERLIN

LONDRES 20.— Informaciones recibidas de Copenhague por la "Exchange Telegraph Co." dicen que anoche hubo en Berlín serios disturbios, a consecuencia del intento de los maxiamlistas de destruir las urnas con los votos emitidos en la elección.

Las elecciones del Domingo en Berlín

BERLIN 20.— Ayer Domingo las calles de Berlín estaban materialmente sepultadas bajo un diluvio de folletos y volantes de anuncio de la elección. Las murallas y las ventanas de las casas estaban cubiertas de grandes carteles. Eta campaña de los obreros era un espectáculo completamente nuevo para Berlín.

Se dice que tan sólo los socialistas de la mayoría han distribuido treinta millones de volantes, sin contar los carteles de las murallas, de los cuales hay millares en la ciudad.

Los demócratas también han distribuido con profusión los volantes y los carteles. Los conservadores, clericales y liberales nacionales descansan principalmente en la fuerza de los periódicos.

Se estima que siete divisiones fueron puestas a disposición del Gobierno, con el fin de proteger la elección. Cada uno de los locales de recepción de votos estaba defendido por ametralladoras. Desde temprano largas filas de hombres y mujeres esperaban su turno para votar.

PROPORCION DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS DIVERSOS PARTIDOS ALEMANES

BERLIN, 20. — El secretario Fischer, del partido socialista de mayoría, estimaba esta mañana que su partido había obtenido entre el 40o|o y el 50o|o de los votos para la Asamblea Nacional; los socialistas independientes, el 5o|o; los centristas, el 10o|o, y los demócratas, entre el 15o|o y el 20o|o.

EL COLERA EN HAMBURGO

LONDRES, 20. — Telegramas llegados de Amsterdam a la "Exchange Telegraph Co", anuncian que ha estallado el cólera en Hamburgo, donde ha habido 70 casos fatales.

Las elecciones del Domingo

EN ALEMANIA

EN LA ZONA NORTEAMERICANA DE OCUPACION, 20.— La elección del Domingo para la Asamblea Nacional se verificó sin desórdenes. Un hecho desusado ha sido la participación de las mujeres, entre las cuales hay varios candidatos.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

JEFES ESPARTACOS FUSILADOS EN BERLIN

ZURICH 20.— Informan de Berlín que cuatro de los principales jefes de los espártacos que intentaron fugarse, mientras se les cambiaba de prisión, fueron fusilados por los soldados que los custodiaban.

DESORDENES EN HAMBURGO

HAMBURGO 20.— Durante la gran manifestación organizada por los marineros y gente de mar de este puerto para pedir la libertad de los marineros encarcelados, se produjeron grandes desórdenes, a consecuencia de los cuales resultaron varios muertos y heridos.

EL MARISCAL HINDENBURG DIRIGIRA LAS OPERACIONES CONTRA LOS MAXIMALISTAS

BERLIN 20.— Oficialmente se anuncia que el Cuartel General Alemán será en breve trasladado a Hoenisberg.

El Mariscal Hindenburg dirigirá las operaciones de la repatriación del ejército alemán de las regiones del oriente y también las operaciones que en breve se iniciarán en contra de los maximalistas, los que han invadido las regiones del Báltico y avanzan sobre la Prusia Oriental.

LA SITUACION OBRERA EN BERLIN

NUEVA YORK, 20.— Los últimos despachos de los corresponsales de los diarios neoyorkinos en Berlín dan cuenta de que la huelga general y las demostraciones de protesta por la muerte de Liebknecht y de Rosa Luxemburg han tenido por resultado la paralización del trabajo por algunos gremios y huelgas parciales en Leipzig y en Bremen. Los despachos agregan que estos movimientos son impulsados por "Freisheit" y "Rotefahne".

En cuanto a las elecciones para la Asamblea Nacional, los corresponsales creen que se efectuarán en la más perfecta calma. Las autoridades militares se han hecho dueñas de la situación, y han confiscado numerosas armas, especialmente en las casas de los barrios obreros de Berlín.

Protesta del Gobierno alemán

CONTRA EL GOBIERNO RUSO

BERNA 20. — El Gobierno alemán ha enviado al Gobierno maximalista ruso una nota en que protesta del apoyo prestado a los maximalistas alemanes.

El Gobierno alemán declara que posee pruebas irrefutables respecto de la actitud de los maximalistas; dice que los revolucionarios que intentaban sobreponerse al pueblo alemán estaban pagados con dineros proporcionados oficialmente por las autoridades rusas.

Agrega que los representantes oficiales rusos en Alemania han tomado parte activa en la revuelta, y declara que el Gobierno alemán tomará enérgicas medidas contra los rusos que ayudaron y todavía están apoyando a los insurgentes.

DISCUSIONES SOBRE EL PUNTO DE REUNION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

BERLIN 20. — La Municipalidad de Berlín ha protestado contra el propósito de convocar a la Asamblea Nacional fuera de la capital. El "Tageblatt" dice que el Gabinete no ha decidido todavía dónde se reunirá la Asamblea.

POSIBILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN ALEMANIA

PARIS 20. — La delegación norteamericana está considerando un proyecto para establecer en Alemania una embajada norteamericana no oficial.

Las funciones de esta embajada estarían limitadas a enviar informaciones directas, en las cuales se pudiera confiar, sobre la situación en Berlín y en las provincias.

LOS SOCIALISTAS HUNGAROS ENTRAN AL GABINETE

BERNA 20.— La oficina de la prensa húngara ha anunciado que los socialistas de Hungría han decidido entrar al Gabinete pres-

ESTADOS UNIDOS

Proyecto de ferrocarril

DE BURDEOS A ODESSA

NUEVA YORK, 20. — Una de las materias más importantes tratadas en la Sociedad Francesa de Ingenieros Civiles, y en la cual le tocó tomar una parte importante a los ingenieros norteamericanos invitados expresamente a las conferencias, es la relacionada con la construcción de un ferrocarril internacional desde Bordeaux a Odessa. Este proyecto es considerado atentamente y se le da importancia especial por los países aliados, ya que uno de sus efectos será el impedir que la línea "Berlín-Bagdad" monopolice gran parte del tráfico de los puertos del Atlántico con el oriente.

Los estudios hechos hasta ahora han sido efectuados sobre la base de la utilización del gran muelle, ferrocarril, almacenes y demás comodidades y elementos construídos en Francia por el gobierno de los Estados Unidos con el objeto de facilitar el transporte de sus elementos. La utilización de una ruta como la señalada tendrá como consecuencia el quitar a los puertos alemanes gran parte del comercio del oriente y será asi mismo uno de los factores supremos en el desarrollo comercial e industrial de los estados balcánicos, especialmente de Serbia y Rumania, que es lo que constituye una de las primeras y primordiales necesidades de la región.

Los ingenieros franceses estiman que muchos de los elementos y material rodante de las obras ferroviarias norteamericanas podrán ser utilizados con grandes ventajas y asimismo de que muchos de los obreros de las fuerzas norteamericanas podrán ser inducidos a permanecer en Francia para dar fin a esta obra. Los ingenieros norteamericanos por su parte se encuentran hondamente interesados en este proyecto, y del mismo entusiasmo participan los delegados de los Estados Unidos que se encuentran en París, ya que se estima que el llevar a efecto este proyecto sería una gran ayuda a los pueblos balcánicos y contribuiría al mismo tiempo como un factor de valor inmediato en la reconstrucción de Francia.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La epidemia de influenza

NUEVA YORK, 20.—La epidemia de influenza continúa haciendo estragos. En varios estados se ha hecho obligatorio el uso de máscaras de gasa a fin de evitar el contagio. En otros, se ha prohibido entrar a los teatros, tranvías e iglesias sin estas máscaras.

Fallecimiento de un estudiante chileno

Ha fallecido de pulmonía el aprovechado estudiante de ingeniería don Aníbal de la Cruz. El fallecimiento del joven de la Cruz ha sido muy sentido por toda la colonia chilena.

Probable huelga general en Chile

Cablegramas llegados de Lima comunican que por cables en código recibidos de Chile, se sabe que se prepara una gran huelga general, especialmente en Santiago y en Valparaíso.

El futuro de la flota alemana

El futuro de la flota mercante alemana continúa siendo el tema de los comentarios de las personas entendidas. Se piensa que todos los buques, incluso el "Imperator" y aquellos que se encuentran en aguas neutrales, serán distribuidos entre los países aliados para llenar la carencia de transportes.

Los franceses dicen que sólo tienen tres grandes trasatlánticos servibles. Los otros necesitan reparaciones y han pedido la distribución de los buques alemanes.

También se ha estudiado si convendría desarmar los buques alemanes para transformarlos en mercantes, calculándose que desarmar y arreglar un acorazado de 20 mil toneladas de desplazamiento para dejarlo como buque mercante, capaz de acarrear 10,000 toneladas, costaría menos que construir un buque nuevo del mismo tonelaje.

DON AGUSTIN EDWARDS

BOSTON 20. — El Ministro de Chile, en Inglaterra, don Agustín Edwards, acompañado de su familia, llegó a este puerto desde Londres, en viaje a Chile.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20.—**La suspensión de las operaciones del puerto.**— El Centro de Cabotaje acordó mantener la suspensión de las operaciones del puerto hasta que se solucione completamente el conflicto obrero.

Los obreros del vapor francés "Dupleix" desembarcaron en Montevideo la carga que venía destinada a Buenos Aires.

Duelo. — Por cuestiones íntimas se batieron a duelo los señores Carlos Olmedo y Roberto Lavalle. Después de dos asaltos ambos resultaron levemente heridos y se reconciliaron.

BUENOS AIRES 20. — **La reorganización del partido radical.** — "La Provincia", dice que el partido radical se encuentra en reorganización, preparando una declaración por la cual no se hace más responsable de los actos del Presidente Irigoyen.

Carrera de motocicletas. — Con buen tiempo pero con malos caminos se realizó la carrera de motocicletas, con un recorrido de 440 kilómetros. El resultado general de la prueba fué el siguiente: 1.o Ernesto Blanco, que demoró 6 horas 15 minutos 38 segundos cuatro quintos; 2.o Juan Balbi, que demoró 6 horas 48 minutos; 3.o Marcelino Villavirar, uruguayo, 6 horas 49 minutos; 4.o José Schiavonne, 7 horas 9 minutos.

Los rumores de huelga. — La Federación Obrera ha desvirtuado rotundamente los rumores que se habían generalizado durante la noche de que todos los gremios se declararían en huelga. La Federación atribuye estos rumores al propósito de provocar artificialmente una situación violenta contra los obreros.

La venta de la cosecha a los aliados. — Se han reanudado las negociaciones sobre la venta de la cosecha a los aliados. Parece que el Gobierno insiste en la fijación de un precio mínimo como condición esencial.

Los trabajos de la Cámara Sindical de Comercio. — "La Nación" aplaude el plan de la Cámara Sindical de Comercio para el fomento de las relaciones comerciales de la Argentina con los demás países sur-americanos, con el concurso de los cónsules americanos acreditados en ésta. "La Nación" cree que son los cónsules establecidos en Bueno Aires los más habilitados para cooperar e intruir sobre los medios conducentes al intercambio continental.

Dice más adelante:

"En otras ocasiones, bajo el apremio de las conveniencias comerciales, se entablaron gestiones con el Brasil y Chile para fomentar e intensificar las vinculaciones, pero no dieron resultado por encontrar, tanto aquí como en esos países, una tenaz resistencia de los gremios internos que veían en las franquicias y en los estímulos un peligro para las industrias que defendían. La iniciativa de la Cámara Sindical está bien encaminada".

BRASIL

La lucha presidencial

LA CANDIDATURA DE DON RUY BARBOSA

RIO DE JANEIRO, 20.— La situación política absorbe todos los comentarios a causa de la incertidumbre reinante. Las fuerzas políticas de Minas Geraes, San Pablo y Río Grande del Sur, han manifestado que no tienen ninguna candidatura presidencial.

La candidatura de Ruy Barbosa ha provocado una activa campaña de los apologistas y detractores. Esta candidatura es apoyada por los diarios "O Imparcial" y "O Correio da Manha"; otros diarios la atacan sin apoyar todavía ninguna candidatura.

Entrevistado el General Dantas Barreto ha manifestado que no ve ninguna candidatura capaz de contrarrestar a la de Ruy Barbosa, nombre cuyo prestigio se extiende por todo el país con un nimbo de gloria sin igual. Añadió que el ilustre bahiano se imponía como candidatura natural e irreemplazable por ser su vida un ejemplo para todos los ciudadanos, y porque el Brasil necesita por encima de todo restablecer su reorganización legal subvertida por la politiquería y nadie podría realizarlo con mayor eficacia que Ruiy Barbosa.

"Ha llegado el momento, agregó el General, de expulsar a los politiqueros del Gobierno a fin de evitar la caída definitiva. Para ello es menester ir a buscar los espíritus fuertes, en donde se encuentren realizando una obra de renovación.

"Han estado acertados quienes han levantado la candidatura del viejo y generoso apóstol, del hombre de genio, del estudioso liberal cuya ambición única es su patria, a la que dedica todos los esfuerzos de su incomparable inteligencia."

El diputado federal don José Maugabeira, representante de la oposición bahiana declaró que su partido apoyará la candidatura de Ruy Barbosa.

El ex-Canciller Lauro Muller ha manifestado que es un simple espectador de los acontecimientos políticos.

En algunos círculos se ha hablado del señor Alburquerque como probable candidato de conciliación.

Los diarios atacan a Nilo Pecanna por haber hecho algunos trabajos en favor de la candidatura Barbosa. Dicen que no habiendo podido ser candidato apoya al señor Barbosa para dificultar los trabajos de otras agrupaciones.

RIO DE JANEIRO, 20.—**Falta de noticias del "Príncipe de Udine".**— Ha causado alarma la falta de noticias del vapor "Príncipe de Udine", que viene en viaje a este puerto. No se ha obtenido contestación del llamado radiotelegráfico que se le hizo.

RIO DE JANEIRO 20. — **La Prefectura Municipal.** — El ex-Canciller don Lauro Müller declinó nuevamente el ofrecimiento que le hizo el Vicepresidente de la República, don Delfín Moreira, de que asumiera la Prefectura Municipal.

Aniversario de la fundación de Río de Janeiro. — Hoy se celebró el aniversario de la fundación de Río de Janeiro, por el navegante Mem de Sa, en 1567.

Las inundaciones en el interior. —Ha provocado una gran alarma la gravedad que adquieren las inundaciones en el interior. Muchas ciudades de los Estados de Bahía y de Minas Geraes, se encuentran amenazadas sériamente por las aguas.

URUGUAY

MONTEVIDEO 20. — **El último raid automovilístico.** — Hoy se efectuó entre San José y Colón el anunciado raid automovilístico. El resultado de las pruebas fué el siguiente:

1.a Categoría. — 1.o Overland, dirigido por el señor Penini.

2.o Briscoe, dirigido por Mario Crimoli.

3.o Ford, dirigido por Bordenave.

2.a Categoría. — 1.o Dodge, conducido por Pelegrín Figueras.

3.a Categoría. — No hubo disputantes.

4.a Categoría. — 1.o Cole, dirigido por Manuel Artagaveyta.

5.a Categoría. — 1.o Itala, conducido por Martínez.

La clasificación general asignada por el jurado fué la siguiente:

1.o Automóvil Dodge;
2.o Automóvil Cole;
3.o Automóvil Itala;
4.o Automóvil Overland;
5.o Automóvil Briscoe; y
6.o Automóvil Ford.

Hiberet, único competidor argentino, que dirigía un coche Packard, en la 4.a categoría, después de pasar Santa Lucía, en un recodo rápido del camino, se volcó recibiendo algunas heridas. El Packard corría manteniendo un tiempo ventajoso en la prueba. El Isotta Franschini, de la 5.a categoría, dirigido por Juan Solo, al pasar por una zanja honda, en la misma curva, en donde se volcó el Packard, sufrió un percance análogo. El conductor resultó levemente herido.

MONTEVIDEO 20. — **Temores de rebelión.** — "La Tribuna" se ocupa extensamente de las probabilidades de una rebelión anarquista, y dice:

"El Gobierno debe mantener las medidas previsoras que la prudencia exige, a fin de no tener que lamentar un alzamiento de los revoltosos, pues se anuncia que estallará en breve una rebelión idéntica a la de Buenos Aires, rebelión que sería una repercusión de lo que sucedió allá".

MONTEVIDEO 20. — **Los problemas sociales.** — El Gobierno se propone apresurar la organización de la Cámara, que se ocupará de estudiar los problemas de carácter social.

Los jefes políticos han estudiado la conveniencia de suspender las fiestas de Carnaval en previsión de atentados.

Condecoración al Ministro de Hacienda. — Ha sido condecorado por el Gobierno de Francia, con la Cruz de la Legión de Honor, el Ministro de Hacienda.

PERU.

LIMA 20.— **La cuestión chileno peruana.**—El señor Francisco Enrique Málaga, publica un largo artículo, en el cual estudia la cuestión chileno - peruana, bajo el rubro de "Carta al Presidente Wilson". La forma y el fondo de este artículo, tienen todos los caracteres de un panfleto.

Peruanos repatriados de Chile.— El vapor "Limarí" conduce 640 peruanos que han sido repatriados de Chile.

VALPARAISO

LA BIBLIOTECA PUBLICA. — A fines del presente mes será trasladada la Biblioteca Pública del local que actualmente ocupa en la calle Edwards a su edificio propio de la Avenida Brasil, obsequiado por el señor Santiago Severin y que los loustrnctores señores Banson y Schanon terminarán dentro de poco.

Se nos informa que se piensa inaugurar la nueva Biblioteca con la solemnidad que merece, rindiéndose un homenaje de gratitud al señor Severin.

DESALOJAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE LA CALETA DE JAIME.— En conformidad al decreto municipal dictado la semana pasada sobre el desalojamiento de las viviendas de la Caleta de los pescadores de Jaime, en la mañana d ayer se procedió al referido desalojamiento.

Dirigió la operación de desalojamiento el doctor Palacios, Director de Sanidad.

Las viviendas desalojadas deberán ser reconstruidas en conformidad a las instrucciones de la Dirección de Obras Municipales.

SALIDA DE LAS COLONIAS ESCOLARES "HIJOS DE LA PATRIA".—Mañana Miércoles saldrán de este puerto las dos colonias, de 60 alumnos de las escuelas públicas y diez profesores, que la Sociedad de Colonias Escolares "Hijos de la Patria" enviará a veranear durante un mes en los pueblos de San Francisco de Limache y Limache.

La Empresa del Teatro Colón ofrecerá un espléndido desayuno a los niños y niñas que forman estas colonias y en seguida desfilarán éstos hasta la estación del Puerto, acompañados de una banda de músicos, para tomar el tren local de 11.

Acompañarán a la Colonia, hasta dejarla definitivamente instalada los miembros del directorio de la instituióGn y el señor Visitador de Escuelas.

OBSEQUIO.— Los señores Echegaray, Onfray y Cía. han obsequiado 200 pesos para la Gota de Leche de este puerto.

CRONICA MARITIMA. — Ayer entraron:

Vapor "Cautín" de Iquique y consignado a la Compañía Sur-Americana de Vapores.

Vapor "Magallanes" de Iquique y consignado a los señores Duncan Fox y Cía.

Vapor "Rosita" de Chañaral y consignado al señor Enrique Court A.

Ayer salieron:

Vapor "Argentino" para Coronel, Punta Arenas y Buenos Aires y despachado por los señores Duncan Fox y Cía.

Buque-motor "Chile" para Europa, vía Estrecho de Magallanes y despachado por la Compañía Danesa de Vapores.

Goleta motor "Teresina" para Pichidangui y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

Vapor "Don Roberto" para Iquique e intermedios y despachado por el señor Geo. C. Kenrick y Cía.

Remolcador "Lobo" y velero "Don Augusto" para Coronel y ambos despachados por la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

Hoy son esperados:

Vapor "Nordlys" de New York.

Vapor "Huasco" de Cristóbal y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor "Collico" de Coquimbo.

Salida de malas: la del "Mapocho" para Eten se recibirá el Sábado 25 hasta las 11—11 1|2.

Corre-Vuela

LA MEJOR REVISTA HUMORISTICA ILUSTRADA QUE SE PUBLICA EN EL PAIS

trae el siguiente sumario:

"Quien a buen árbol se arrima..." por Oliver.—Liliana.—La Federación Obrera número 2 (fotografías). — Colaboración espontánea, versos de Agusto Zerimar.—Ramón E. Fernández, Guillermo Acuña, Aurora Rivadeneira, Antonio Carbonell y Aníbal Chacón.—Protesta conyugal, dibujo de Oliver.—Lo que pasa, charlas de la semana.—Amor mal correspondido, dibujo de Tango.—A la luna de Enero (versos festivos).—Veraneos cursis, por Max-Vea.—¡De Cartagena! carta por Bonsoir.—Ancha es la puerta, dibujo de Alvarez. —Maximalismo, versos humorísticos.—Sin comentarios (La pizarra de los F. C. del E.), por Bonsoir.—Página caballuna, por Lazano.—Amor al "boche".—Puvis eris, versos. — The Tranway Electric, por Alvarez. —Norte a Sur.—Noticias de Los Andes, Valparaíso, Melipilla, San Carlos, Chillán Viejo, Osorno.—La fiesta del auto, página ilustrada de P. Arís.—Teatros.—El huésped, versos ilustrados.—No más le lustriamos, por Alvarez.

Chistes, anécdotas, etc. Cada número de **Corre Vuela** contiene un cupón que da derecho al sorteo de un rico auto-piano con 50 piezas.

Precio: 20 cts.

GRAN RIFA

PRO DAMNIFICADOS DE COPIAPO Y OTROS FINES DE CARIDAD

Se rifan siete trajes de baile y seis de visita a $ 2 el número. Los premios son los siguientes:

1er. Premio.— Traje de baile de charmeuse, con coraza de strass y perlas. (Copia de Jaquin).
2.o Premio.— Traje de baile de sedá celeste flamette, adorno de strass y perlas. (Copia de Doucet).
3er. Premio.— Traje de baile de charmeuse rosa, corpiño lamé oro. (Copia de Jenny).
4.o Premio.—Traje compuesto de polleras y saco en jersey de seda rosa.
5.o Premio.—Traje de baile de liberty gris. (Copia de Jenny).
6.o Premio.—Traje de baile de charmeusse celeste con tul de seda.
7.o Premio.— Traje batita de jersey de seda champagne combinado con satín duchesse negro.
8.o Premio.— Traje de baile de charmeuse blanco con adorno cisne. (Copia de Worth).
9.o Premio.— Traje de baile de liberty blanco con encaje. (Copia de Worth).
10.o Premio.—Tapado de falla azul marino.
11.o Premio.— Vestido batita de velo de seda azul marino.
12.o Premio.— Vestido batita de gro azul marino.
13.o Premio.— Vestido gabardina gris con adorno solferino y sombrero igual al traje.

Más datos en la

"TIENDA DE PROTECCION AL TRABAJO FEMENINO"

SANTO DOMINGO 1274

22-A

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Aniversarios militares.** —El Regimiento de Artillería Velásquez y el Grupo de Artillería Borgoño, de guarnición en Tacna, celebraron con lucidas fiestas el aniversario de su fundación.

El administrador del Ferrocarril

Ha llegado a Arica, procedente de Santiago, el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz don Juan Manuel Valle, quien asumirá el mando del departamento mientras el Gobernador don Luis Arteaga permanezca en Bolivia.

TARAPACA

TOCOPILLA.— **La Administración del Hospital.**—Ha estado en ésta un inspector de Beneficencia, a fin de imponerse de la influencia que pudiera haber tenido, para la marcha administrativa, en general, del hospital, la supresión de las monjas.

El inspector en referencia practicó algunas investigaciones, muy superficiales, sin duda, porque no se dirigió en demanda de explicaciones al Administrador ni a ninguna otra persona con ingerencia en la atención del Hospital.

En la sesión celebrada por la Junta de Beneficencia, y a la cual asistió el señor inspector, no se pronunció tampoco acerca de la opinión que le merecía la nueva administración. Y desechó la oportunidad de escuchar algunas explicaciones.

La Junta procedió entonces a ratificar en un acuerdo, la buena opinión que le merece la administración laica.

El balance del mes de Diciembre presentado por la Administración anota un saldo en caja de $ 2.685.24.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Movimiento de salitre.**— El embarque de nitratos en la semana última fué de ciento noventa y tres quintales métricos en este puerto; tres mil seiscientos en Caleta Coloso y doce mil setecientos en Mejillones.

Estudiantes santiaguinos. — Llegaron a este puerto cinco estudiantes, de ingeniería de Santiago, con el propósito de estudiar la elaboración del salitre durante las vacaciones.

Cónsul de México. — Bastante grave continúa el estado de salud del Cónsul de México don Julio Finkas.

Ingeniero de puertos.—Llegó el ingeniero don Eduardo Reyes Cox, que viene a iniciar las obras del puerto.

Edificación del Correo. — Lo Junta de Beneficencia, encargada de atender a los obreros cesantes en las salitreras dirigió telegramas al Gobierno pidiendo se inicie la construcción del edificio del Correo y Telégrafos, que está autorizado desde hace meses por la ley del senador señor Bruna.

Viajero a Arica.— En viaje a Arica pasó por este puerto el coronel Lorca.

Cuadro lírico.— Llegó el cuadro lírico "Los Bergerac".

Don Claudio Sanjines.— Llegó de Santiago, el distinguido hombre público boliviano don Claudio Sanjines.

COQUIMBO

COMBARBALA.—**Las cosechas.** —Muchos de los agricultores, especialmente los que sembrados de rulo, han dado ya principio a sus cosechas.

Debido a la falta de lluvias, el rendimiento se calcula en 10 fanegas por una.

Las sementeras de terrenos bajos se estiman más productivas, calculándose que rendirán 25 por una.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Robo de importancia.**—La policía se preocupa de descubrir a los autores del robo, ascendente a la suma de 25 mil pesos de que fué víctima la casa L. Testar y Cía.

CAUTIN

TEMUCO.— **Cuestiones municipales.**—En una de sus últimas sesiones la Municipalidad acordó entablar acción criminal en el asunto de la pavimentación de la ciudad. Se acusa a varios empleados municipales de estar comprometidos en estos asuntos.

—**La próxima cosecha.** — Hay entusiasmo en esta zona por estimarse que las cosechas prometen dar un buen rendimiento.

Se notan grandes aprestos para dar comienzo a la recolección.

Según algunos datos las siembras en la provincia de Cautín son superiores en un 30 por ciento a las del año pasado, y parece que el rendimiento será también mucho mayor.

Las siembras de trigo están en buenas condiciones, sobre todo en las regiones de Imperial, Carahue y Puerto Saavedra, que son muy trigueras.

"El peligro que hay es el de la prolongada sequía, pues, debido a ella, el trigo se "arrebata", es decir, queda como chupado. Una agua en estos días vendría como una lluvia de oro. En tal caso, las cosechas serían este año muy superiores a las de muchos años atrás.

Una lluvia a fin de mes, cuando ya el grano está maduro más bien perjudicaría.

Respecto a las siembras de papas, no están en buenas condiciones en el sur, pero en Cautín están mejores. En cuanto a las epidemias que le han entrado a la papa, las más comunes han sido el pilme y la concunilla. Pero los agricultores no las combaten. Al sembrar calculan perder un tanto por ciento por dichas enfermedades. Además costaría mucho combatirlas. Casi es increíble lo que pasa en algunos puntos donde tales epidemias ha inundado la región; en Huichahue, por ejemplo, se encuentra uno con verdaderas nubes de pilmes.

Las expectativas que presentan las siembras de legumbres son buenas.

En resumen, las cosechas, sobre todo si hay luego una lluvia, serán excelentes este año."

—**Tranvías eléctricos.** — Se ha dado término a las pruebas del nuevo servicio de tranvías eléctricos que se acaba de instalar en reemplazo de los anticuados carros urbanos.

Se espera el informe del Inspector Fiscal para declarar en funciones este importante servicio.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT.— **Fiebre aftosa.**—La epizootia de fiebre aftosa en el ganado empieza a generalizarse, con graves caracteres.

No hay hacendado que no se queje de que sus animales han sufrido las consecuencias de la epizootia, que causa numerosas víctimas, debido muchas veces a que se ignora el medio como combatirla.

Los principales lugares de contagio son las ferias. Un ganadero adquirió en la semana pasada en una feria una partida de 40 novillos, todos atacados de esta enfermedad.

Los carros de los ferrocarriles también propagan la epizootia sin que se tome por la superioridad alguna medida para evitar este mal.

PUERTO MONTT.—**Lanzamiento de una nave.**—Se ha lanzado al agua con toda felicidad un nuevo casco para vapor, construído en los astilleros de don Benedicto Cárdenas. El nuevo casco es de propiedad del activo marino don Ramón Yates. Sus dimensiones son: eslora 24 metros, puntal 2 y medio, manga 5 metros. El material empleado es madera de ciprés, los operarios que se ocuparon en el trabajo fueron todos chilotes. El Domingo fué remolcado por el vapor "Aguila" a Puerto Montt, donde se colocarán sus maquinarias.

OSORNO.—**Incendio.**—En la calle de Carreras, entre Matta y Cochrane, se produjo un incendio.

Se quemaron dos casas de la sucesión de don Fernando Cañas.

Ejèrcito y Armada

INSTRUCCION PRIMARIA DEL EJERCITO.—El Inspector de Establecimientos de Instrucción Militar, general don Alejandro Binimelis, y el Visitador de Instrucción Primaria del Ejército, don Máximo Guerrero, pasaron ayer revista de instrucción primaria en el Batallón Zapadores N.o 2, de guarnición en San Fernando.

En la noche siguieron viaje al sur, con el objeto de pasar igual revista en el Regimiento de infantería Chillán, de la ciudad de este mismo nombre, y otras unidades de la III y IV Divisiones.

Llegarán en su visita de inspección hasta la ciudad de Puerto Montt.

—Ayer comenzó a hacer uso del feriado legal el secretario de la Visitación de Escuelas del Ejército, señor Manuel Correa.

FISCALIA MILITAR.— Ha asumido las funciones de Fiscal Militar el teniente coronel don Cochrane Salvo, nombrado para desempeñar ese puesto mientras permanece enfermo el titular.

—Se nos pide rogar a las siguientes personas, que tienen asuntos pendientes en la Fiscalía Militar, se sirvan comparecer a dicha oficina de 2 a 4 de la tarde:

Capitanes retirados, señores José 2.o Carrasco y Daniel del Pozo; señores Juvenal Ramos, como apoderado del ex-capitán don Florentino Herrera; doña Margarita Morales Tapia y don Genaro Cataldo.

LOS NUEVOS OFICIALES DE EJERCITO.— Los tenientes segundos salidos del último curso de la Escuela Militar, deberán presentarse a las unidades a que han sido destinados, el 1.o de Febrero próximo.

Se nos pide advertir a los interesados que esta fecha no admitirá prórroga de ninguna especie.

PRO-DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE COPIAPO.— Los jefes y oficiales del Regimiento de infantería Tucapel, de guarnición en Temuco, han iniciado entre ellos una subscripción destinada a reunir fondos para los damnificados del terremoto de Copiapó.

Recientemente han enviado ya una remesa de dinero al presidente de Comité que tiene a su cargo la distribución de los fondos que se reunan con tal objeto.



LA CASA DE LOS ESCANDALOS

SE SUPLICA LA INASISTENCIA DE LOS MENORES DE EDAD

Es un estilo de LA CASTA SUSANA. Tesis: Todos los estremos son malos en maldad y en moralidad. Es una obra de controversia. Los españoles se la atribuyen a don Francisco de Quevedo y Villegas el más pícaro de los graciosos y el más gracioso de los pícaros; los italianos dicen que es del gran Bocaccio y por fin los franceses afirman que es del insigne Moliere.

Nadie más que el público podrá descifrar este problema HOY **EN EL ALHAMBRA**

TILDA KASAY El sólo nombre de esta artista es una garantía de la novela que estrenamos Mañana

LA CONDESITA DE MONTECRISTO

PRIMERA JORNADA

LA SOTA DE PIQUE

10,000 METROS — CUATRO NOCHES DE DU...

TEATROS

— 12 — DOCE DOCE — 12

TEATRO SANTIAGO.—En la vermouth de hoy sube a escena "El Bueno de Guzmán", zarzuela cómica. En primera se hace "La Verbena de la Paloma", que esta compañía presenta bien, cantando a continuación nuevas canciones Julieta Cesti.

"Con permiso de don Juan Luis", que lleva ganados buenos éxitos, se representa en segunda, cantándose nuevos couplets de actualidad.

"LA BODA DE LA FARRUCA".—El Jueves estrenará Montero-Fernández esta revista de gran aparato, éxito del Teatro Apolo de Madrid, y que es conceptuada como una de las mejores piezas en el género.

A fin de presentar con toda propiedad la nueva producción de los maestros Calleja y Alonso, se ha confeccionado decoraciones y vestuario nuevos.

"LOS ESPONSALES", DE MAETERLINCK.— El estreno de la nueva obra de Mauricio Maeterlinck, "Los esponsales", ha sido un verdadero éxito en el teatro Shubert de Nueva York, según las crónicas que nos acaban de llegar.

En "Los esponsales", según se colige, está de cuerpo entero el maestro, imbuído de los más refinados espiritismos y de las teosofías más maravillosas.

RUBINSTEIN.—Ha hecho su presentación ante el público cubano el notable pianista Arturo Rubinstein, que antes visitó Panamá. Rubinstein permanecerá en la capital cubana hasta fin de mes, es decir, que ha debido postergar su "rentrée" en Nueva York que tenía anunciada para estos días.

TEATRO SAN MARTIN. — La empresa nos comunica que ha contratado a la primera tiple cantante señora Pepita Tormo y al tenor señor Mario Serra y cuyo debut se efectuará hoy con la zarzuela en dos actos de Camprodon, música del maestro Arrieta, "Marina". Al mismo tiempo nos indica que ha aumentado el personal de la compañía con diez coristas más y la orquesta a fin de presentar los espectáculos de opereta y zarzuela grande en forma que no deje nada que desear.

Se ensaya activamente "La Duquesa del Bal Tabarín", que se estrenará a fines de semana.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.—Con bastante éxito continúa trabajando la compañía de este circo. Esta noche ofrece un nuevo y selecto programa. En estos últimos días, como se sabe, debutaron la troupe Cárdenas, Verdugo y Tupp.

En la función de esta noche veremos por segunda vez trabajar al simpático y pequeño clown de 8 años de edad, notable artista, como también a su hermano de 12 años, presentándonos sus actos musicales. Completarán el programa los hermanos Tupp, con el difícil y arriesgado trabajo en la Antoria volante, que ejecutan ambos con la vista vendada.

Según sabemos, esta empresa pronto traerá de Buenos Aires nuevos artistas.

CIRCO VERY STRONG-MAN. — Bastante concurrido se ve todas las noches este circo, donde trabaja actualmente una notable compañía ecuestre, figurando entre ellos la familia Loyal, Salinas, como también Miss Kilkú, miss Emma y los aplaudidos tonys Pereira y Bombilla, que mantienen al público en continua hilaridad.

Para esta noche se ha confeccionado un programa lleno de novedades que será desempeñado por el mejor elemento de la compañía; como final del programa se pondrá en escena una chistosa y divertida pantomima a cargo de los graciosos artistas Macedonio, Monte de Oca y Pereira.

Noticias cinematográficas

LA CASA DE LOS ESCANDALOS.— Esta obra es, seguramente, una de las más cómicas que se han filmado.

Parece este libro debido a la pluma de algún gran clásico del arte.

El espíritu de Quevedo y Villegas, de Boccacio y de Moliere, palpita en la obra llena de laberintos y enredos extremadamente cómicos. "La casa de los escándalos" hará época en nuestro ambiente, confirmando así, la fama de que viene precedida.

LA SEGUNDA PARALTA PLAY'S.—También interpretada por Bessie Barriscale y Edward Coxen, esta película estudia los bajos fondos sociales de Nueva York.

Entre escaladores de bancos y asesinos se desarrolla la más sugestiva lucha de la honradez y el robo.

La moral de Emerson redime a una hija de ladrones, y el deber hecho amor florece en las almas que parecían perdidas para siempre.

LA CONDESITA DE MONTECRISTO.— Tilda Kassay, Guido de Trento y Olga Benetti, han hecho de este argumento una encantadora obra de gran belleza y verdad en las aventuras, que de ningún modo parecen exageradas.

La obra gira alrededor de un crimen, abarcando todos los ambientes, desde la honradez al robo, de la miseria al supremo lujo, llegando a subyugar al espectador.

"LA POSADA DEL DESIERTO".—William S. Hart y Luisa Glaum, dos artistas de merecida fama son los protagonistas de esta cinta de la marca Triangle. El trabajo de los actores, la belleza de la fotografía y la originalidad del argumento hacen de esta película una de las mejores llegadas a Chile. "La posada del desierto" se estrena mañana en el teatro Delicias.

"YA VAMOS LAFAYETTE".—Esta primer film oficial del departamento de información pública americano, que será estrenada mañana en la función nocturna del Teatro Royal, hace ver escenas desarrolladas en la guerra europea. En ella asiste el espectador a la batalla de Cantigny, vista tomada en las mismas trincheras en la que se ve un ataque de infantería protegida por los tanques. También se asiste a la persecución de un aeroplano enemigo por el "As de los Ases" americanos Raoul Lamberz, quien ejecuta lo mismo que su adversario, "looping the Loop", realmente asombroso.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Como está anunciado, hoy estrenará este cinema en la especial y noche una película de controversia. "La casa de los escándalos", que los españoles se la atribuyen a don Francisco de Quevedo y Villegas. Los italianos se la cuelgan al gran Bocaccio y por fin los franceses dicen que es del insigne Moliere. La obra es cómica, la gracia surge. Además, que es una saludable lucha de ideas refundidas en esta tesis: Todos los extremos son malos en moralidad y en maldad. Es un estilo de "La casta Susana".

TEATRO SEPTIEMBRE. — Hoy noche, "Contra el destino", primera vista de la casa Paralta por la artista Bessie Barriscale. Mañana estreno Paramount, "Castillos en el aire", por Margarita Clark. El hermoso tema de la vista es la triste historia de un solterón que pensó muy tarde en el amor.

TEATRO BRASIL.— Esta noche se estrena la hermosa vista Fox "Pecadora mártir", que ha sido considerada como el mejor trabajo de la acreditada manufactura americana. Miriam Cooper, la artista de belleza chilena, es la heroina de la obra.

La orquesta Torrens, anuncia por su parte un buen programa.

ROYAL THEATRE.— **"Burlador burlado".**— En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro, será estrenada en Chile una nueva producción de la casa Metro, el emocionante drama pasional interpretado por la actriz beauty americana Emmy Wehlen, la inolvidable protagonista de "Ocho días duquesa", titulado "Burlador burlado". Es una obra de amor y aventuras presentada con exquisito arte y desarrollada en regios salones y encantadores paisajes.

Mañana Miércoles en la especial: "La pista del Circo", por la actriz Bessie Love, en la nocturna función de gala dedicada a las Colonias Aliadas con asistencia del Embajador de los Estados Unidos.

TEATRO ALAMEDA.— Como se sabe, hoy estrenará este teatro el penúltimo pecado de la serie de "Los pecados capitales", titulado "La envidia", obra que nos demuestra que nadie debe de desear lo que otro tiene.

AMERICAN CINEMA.— Estrenará esta espaciosa y ventilada sala hoy en la nocturna, el drama social "El rey de Estonia". Mañana estreno de "8 días duquesa".

TEATRO VICTORIA.— Por última vez dará este teatro hoy en la noche el drama policial de la casa Pathé "Los abandonados", de la que son protagonistas Creyghton Hale y la simpática Gladys Hulette.

TEATRO NOVEDADES.— Hoy es el día que en este teatro estrena la casa Fox. La que presentará este teatro esta noche es "La pecadora inocente", el más franco éxito de la inteligente actriz Mirian Cooper.

TEATRO POLITEAMA. — Para hoy está anunciado el gran estreno Metro, "Ocho días duquesa", cinta brillantemente interpretada por la bella actriz Emmy Wehlen, y en la que se cuenta una historia de una joven que por especiales circunstancias se ve tratada como duquesa.

TEATRO ELECTRA.— Para hoy anuncia este cine la graciosa comedia Keystone, "Novias de marmolina", cinta graciosísima que tiene efectos de risa espontánea y de indiscutible mérito.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Para hoy anuncia este cine el estreno de la gran película Triangle, interpretada por Bessie Love y titulada "La pista del circo".

TEATRO SELECTA.— Hoy se pasará en este teatro las series 7, 8 y 9 de la hermosa película Pathé N. Y., "Ravengar".

TEATRO PARAISO.— El ambiente agradable que se siente en estas noches de calor en el teatro al aire libre del Santa Lucía, lleva a sus funciones de biógrafo concierto un numeroso público. Hoy se da la cinta Pathé "Romanichel", film dramática y artística de interesante argumento.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche estrena la cinta de la casa Universal, titulada "La mujer del puñal". Intérprete principal es la actriz Ruth Clifford, hábilmente secundada por notables actores americanos. El argumento de esta película es de fuertes emociones y se desarrolla en un ambiente de misterio.

Mañana: "La posada del desierto", por William Harths y Luisa Glaum.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Hoy en la noche estreno Pathé por el simpático Creighton Halle y Gladys Hulette, en el hermoso poema de amor y aventuras, titulado: "Los abandonados".

"CASTILLOS EN EL AIRE". — Hay hombres que pasan toda su juventud buscando una mujer perfecta, una mujer ideal, para hacerla su esposa. Cuando ya la nieve de los años principia a cubrir su cabeza y a helar el corazón, sienten el ansia de un hogar, de un nido de amor. Es entonces cuando se precipitan para buscar la anhelada compañera y son muchas las veces en que nunca la encuentran porque la juventud busca la juventud.

Tal es el tema sentimental de la exquisita comedia Paramount, "Castillos en el aire", que se estrenará mañana en el Septiembre y el Jueves en el Brasil.

TEATRO EXCELSIOR.— Hoy estreno de la cine novela policial, "Arsenio Lupin".

MUNDIAL CINEMA.—(Plaza Almagro).— Anuncia para hoy la obra de admirable realismo, cuarta de la serie de gran éxito Los pecados capitales, cuyo título es "Lujuria".

ROYAL THEATRE. — MAÑANA, A LAS 9.30 P. M.

Gran función de gala dedicada a las Colonias Aliadas, con asistencia del Excmo. Embajador de los Estados Unidos. Estreno de la primera vista AUTENTICA de la gran guerra, llegada a Chile:

¡YA VAMOS LAFAYETTE!

Grandiosa vista OFICIAL DEL GOBIERNO AMERICANO, tomada en los mismos campos de batalla por "El Cuerpo de Operadores del Ejército y Armada de EE. UU.", película de estupendo sensacionalismo y extraordinario interés, en la que el espectador asiste a combates, como por ejemplo a un ataque en las trincheras, batalla de Cantigny, en la que el soldado-operador que tomaba la vista fué muerto por las balas enemigas. También se asiste un combate de aeroplanos tomado desde uno de los aeroplanos, pudiendo el público imponerse perfectamente de todas las fases de dicho combate sin igual en los anales de la cinematografía.

En fin, presentamos esta interesantísima película como lo más magnífico y sensacional hecho hasta la fecha, como algo que permitirá a Ud. imponerse PRÁCTICAMENTE DE LA GRAN GUERRA Y DE SUS REPERCUSIONES PARA LA PAZ.

DESGRACIA EN CARTAGENA

Uno de los veraneantes perece ahogado

En la mañana del Domingo, los veraneantes en Cartagena fueron testigos de una escena dolorosa, que provocó generales y justificadas protestas en contra de la imprevisión de las autoridades de los balnearios.

Más o menos a las 7 1|2 de la mañana, hora en que numerosos veraneantes se encontraban en playa grande, una de las numerosas personas que tomaban el baño, fué arrastrada por las olas y obligada a mantener una lucha desesperada, que mantuvo en tensión a los espectadores por un largo espacio de tiempo.

La braveza del mar impidió que los que presenciaban la escena, pudieran acudir en auxilio de la víctima.

Como en el sitio mismo del accidente no hubiera los elementos necesarios de salvataje, se mandó buscar un bote salva-vidas al puerto de San Antonio. En los momentos en que el bote llegaba a Cartagena, ya no fué posible prestar a la víctima ningún auxilio, pues desapareció por completo entre las aguas.

Más o menos a las 3 de la tarde, el cadáver fué arrojado a la playa, reconociéndose entonces en la víctima al señor Marcial Merle, que desempeñaba un empleo en la Caja de Crédito Hipotecario.

Entre todas las personas que presenciaron este ahogamiento, surgieron duras protestas para las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los veraneantes, pues, según aquellas, el señor Merle pereció debido únicamente a la falta de elementos de salvataje. No hay en Cartagena, en efecto, un solo bote salva-vidas, que pueda prestar a los bañistas, en caso de peligro, los auxilios necesarios.

HOY: SETIEMBRE
Contra el Destino
Vista Paralta por
BESSIE BARRISCALE

HOY: BRASIL
PECADORA INOCENTE
Espléndida vista FOX por
MIRIAM COOPER

Mañana en el SETIE... y el Jueves en el BRASIL
CASTILLOS EN EL ...
Alta comedia sentimental ...
La triste novela de un ... pensó muy tarde en el amor

ASCENSOS DE EMPLEADOS

Notificación que hace a su personal el Ministro de Industria

El Ministro de Industria de Obras Públicas y Ferrocarriles, don Luis Serrano Arrieta, ha hecho saber al personal bajo su dependencia, lo siguiente:

"Habiendo llamado la atención de este Ministerio que con relativa frecuencia se hacen gestiones ante el Gobierio para que se concedan ascensos o se modifiquen las dotaciones del personal de las oficinas de su dependencia, y considerando que las influencias ajenas al servicio contrarían la apreciación que sobre las condiciones del personal para dichos fines corresponde exclusivamente a dichos jefes manifestar al Gobierno, hace saber que los ascensos y modificaciones de sueldos no se alcanzan por influencias, sino por los antecedentes de cada empleado y de las labores que les corresponda, y que valerse de aquellas gestiones sienta un precedente que no se abona a quien los ejercita, sin perjuicio de que, previo consentimiento del jefe, pueda presentar el personal directamente al Ministerio la solicitud que crea conveniente para fundar sus derechos.

Anótese y comuníquese.— **Luis Serrano A.**"

El aniversario de Yungay

Ayer se conmemoraba el glorioso aniversario de la batalla de Yungay.

Por disposición de la Alcaldía, y en atención a los estragos de la epidemia reinante, no se celebraron las tradicionales fiestas que se verifican anualmente en la plaza Yungay.

Presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles

Hoy se reune la Subcomisión de Presupuestos para entrar al estudio del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles.

Entrega de un sumario

El Inspector General de Policías, señor Manuel Izquierdo, ha hecho entrega al Ministerio del Interior del sumario seguido contra el Prefecto de la Policía de Temuco, señor Antonio Díaz.

Reparación de caminos

La Inspección General de Caminos ha solicitado la cantidad de 5 mil pesos para reparaciones de los caminos de la provincia de O'Higgins.

LOS OPERARIOS DEL AGUA POTABLE

Una aclaración sobre la situación del personal en huelga

Nos escribe el secretario de la Empresa de Agua Potable de Santiago:

"En la edición del Domingo de LA NACION se acogen nuevamente noticias referentes a una huelga de los operarios de la Empresa de Agua Potable.

Parece oportuno hacer una breve exposición de lo ocurrido para que se vea que tal huelga no existe.

Hace dos meses, más o menos, los siete gasfitters del taller de medidores presentaron a la Administración una solicitud que fué atendida, acogiéndose justas peticiones de los solicitantes.

El 6 del presente esos operarios abandonaron voluntariamente y sin aviso previo el trabajo y en la tarde de ese día entregaron al Jefe del Taller un pliego de peticiones y, no obstante las insinuaciones de éste, se negaron a continuar prestando sus servicios mientras la Administración estudiara sus peticiones. Además, indujeron a seguir su ejemplo a los oficiales o cuadrilleros que, según las necesidades del servicio, ocupa la Empresa.

Como por su propia naturaleza el servicio de agua potable de la ciudad no puede sufrir ninguna perturbación, la Empresa procedió a reemplazar a la brevedad posible a los operarios que habían abandonado el trabajo.

En una reunión que, a indicación del señor Intendente y en su presencia, tuvo lugar días después, se puso este hecho en conocimiento de esos operarios y se les demostró, además, en forma que no mereció observaciones de su parte, que las peticiones que habían formulado carecían de toda equidad y justicia.

Después de esta reunión los operarios a que me refiero retiraron sus fondos de ahorro los que, según los reglamentos de la Empresa, sirven también de garantía para responder a las herramientas y mercaderías que se les entregan. Al recibir sus libretas de la Caja de Ahorros no formularon reclamo alguno y dejaron testimonio de su conformidad con los saldos que arrojaban.

Soy de Ud. señor Director su Atto. y S. S.—**El Secretario.**"

Los Ministros de Relaciones y de Hacienda

Se encuentran en Santiago los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Regresarán hoy a Valparaíso.

Comisión de Estudios

El agrónomo jefe, Director del Servicio de Agrónomos Regionales y Profesores Ambulantes de Agricultura, don Roberto Opazo G., se ha trasladado a Osorno con el objeto de atender a la distribución del personal encargado de hacer el estudio agronómico de las provincias de Valdivia y Llanquihue y estará de regreso en unos diez días más.

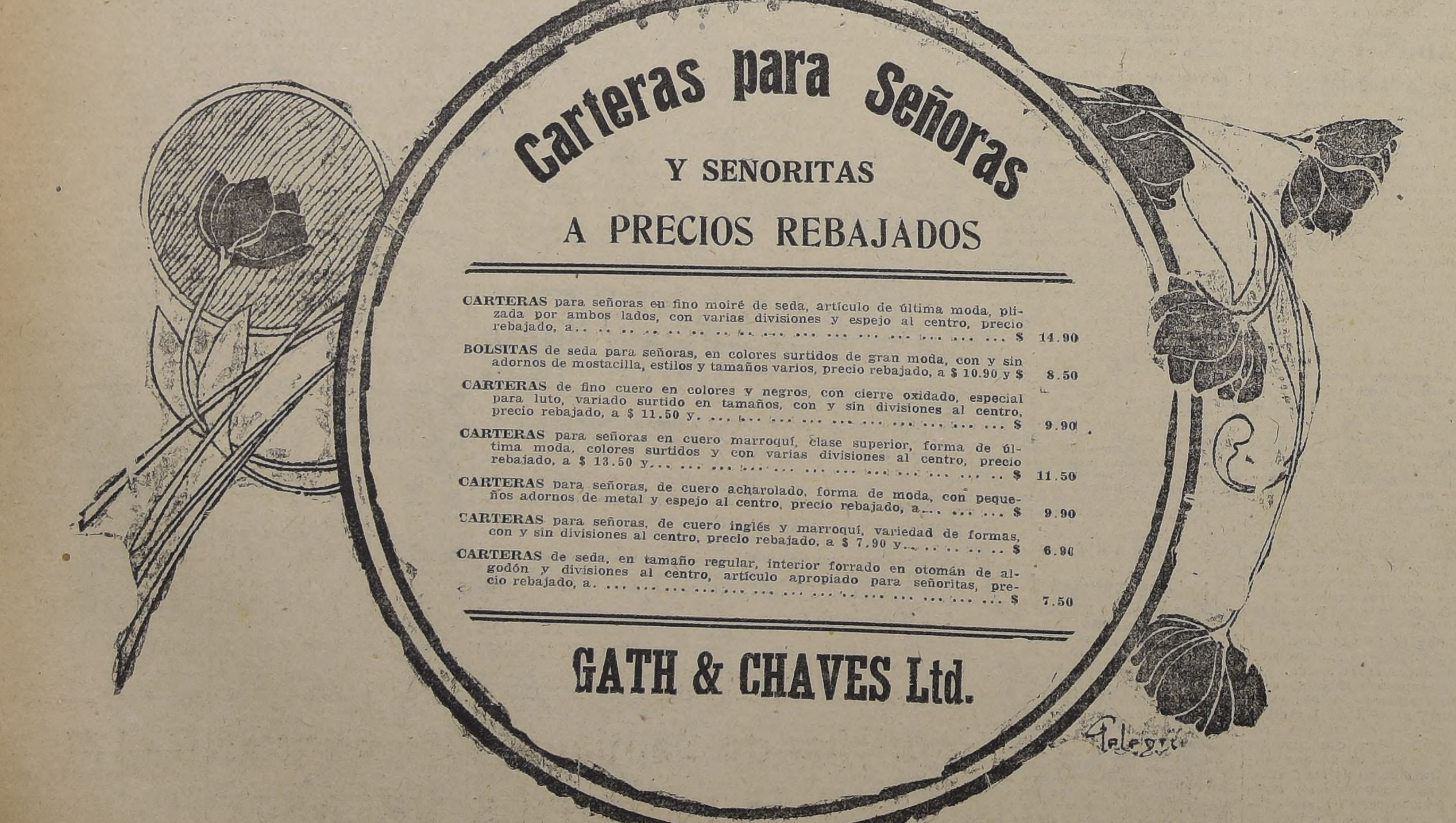
Veraneantes

Tenemos grandes surtidos de Muebles plegadizos y fijos al lake. Fábrica:

VILLAVICENCIO 342

Casilla 3145

4572-30 a



FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Entradas y gastos del año

Por diversas circunstancias que se relacionan con las perturbaciones ocasionadas por la conflagración europea, los gastos del Ferrocarril de Arica a La Paz, durante el año 1917, fueron enormemente superiores a las entradas.

En el año que acaba de terminar, ha habido, pues, necesidad de saldar el déficit del anterior.

Se espera que en el presente año, la situación de dicha línea estará completamente normalizada.

El Miércoles de la semana pasada se dirigió al norte, el administrador del ferrocarril, señor Juan Manuel Valle, que había venido a Santiago a resolver diversas cuestiones relacionadas con servicios ferroviarios de esta línea.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La fusión de ambos servicios.—El Gobierno nombra una comisión para que estudie esta cuestión

El Ministerio del Interior ha nombrado una comisión compuesta de altos funcionarios de los ramos de Correos y Telégrafos a fin de que informen al Gobierno acerca de los siguientes puntos:

1.o Fusión de los servicios de Correos y Telégrafos;

2.o Expropiación por el Fisco de las líneas telegráficas de propiedad particular, entendiéndose comprendidos los cables situados en tierra dentro del territorio de la República; y

3.o. Establecimiento del servicio de giros telegráficos.

La expresada comisión la componen, por parte del Correo, los señores don Enrique Vergara R., jefe de Contabilidad de la Dirección General de Correos; don Octavio Soto González, jefe del servicio interior de la misma Dirección, y don Pedro A. Rivera, administrador principal de Correos de Santiago. Por parte del Telégrafo, figuran los señores don Luis C. Silva, secretario general de la Dirección de Telégrafos; don Ramón Luis Norero, inspector general técnico y don Luis Tagle Salinas, pro-secretario de la misma Dirección.

Los funcionarios indicados han sido nombrados de acuerdo con los señores directores generales de ambos servicios.

Feriado legal

El señor Arturo Montero, jefe de la oficina de Patentes de Invención, ha solicitado el feriado legal de 15 días.

Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas

Ha sido aceptada la renuncia del ingeniero tercero de la Dirección de Obras Públicas, señor Federico Greve S.

Se nombró en su reemplazo al ingeniero ayudante señor Agustín Vial, y para ocupar el puesto de este último, al señor Jorge Alessandri R.

La salvaguardia

Esta sociedad de protección a la niñez, fundada recientemente, ha elegido su primer directorio conforme a los estatutos que ya tiene aprobados.

Por unanimidad han resultado elegidas las siguientes personas, algunas de las cuales son distinguidos padres de familia y otras conocidos educacionistas: presidente, don Guillermo Martínez P.; vice-presidente, la señorita Victoria Cavieces; secretario, don Fortunato Beas H.; prosecretario, señorita Luisa González; tesorero, don Víctor Mancilla y directores, las señoritas Elcira Poblete y Zulema Molina y los señores Silvestre Morales y Arístides Sharpe.

Numerosas personas han adherido ya a la nueva institución, que empezará en breve sus actividades en favor de los niños abandonados, martirizados, mal educados, viciosos, etc.

Empezará atacando el vicio del tabaco en los niños, tan generalizado debido principalmente a la desidia de los educadores y de los padres de familia para combatirlo.

Licencias judiciales

El Ministerio de Justicia ha concedido feriado legal y cinco días de licencia, al secretario del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, don José Luis Donoso; un mes al Promotor Fiscal de Linares, don Ramón Cárdenas; un mes al Fiscal de Rere don Ernesto Muñoz y feriado legal al juez letrado de Cauquenes, don Pedro Muñoz.

Fiesta social obrera

Anoche se efectuó en el antiguo restaurant Peñafiel un banquete, en el cual el gremio de comerciantes minoristas de carne celebraba el 2.o aniversario de la fundación de su Sociedad El Adelanto. Alrededor de una bien servida mesa, tomaron colocación más de ... socios, el directorio, el segundo alcalde señor Retamales, regidor señor Escanilla y representantes de los diarios de Santiago, especialmente invitados.

Ofreció la manifestación el secretario de la institución, señor Luis Pérez, en un discurso que fué muy aplaudido, y en el que agradeció la concurrencia de la prensa a esa fiesta de familia.

Contestó al señor Pérez, y agradeció los aplausos, uno de los representantes de los diarios allí presentes, manifestando que la prensa seguía muy de cerca estos movimientos sociales de indudable valor y transcendencia.

Hablaron en seguida los señores: presidente de la Sociedad, don Juan José González; 2.o Alcalde, don Anastasio Retamales; don Augusto Valenzuela, fundador de la institución; regidor don Diego Escanilla y don Rafael Carranza.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y se refirieron a la necesidad de unir a los gremios de trabajo para obtener así bienestar y cultura.

El ex-presidente, señor Valenzuela nos manifestó que los beneficios que se estaban obteniendo con la institución eran incalculables.

El nuevo Directorio, elegido el ... del presente mes, lo componen los señores: presidente, don Juan González; vice, don Leonardo Prieto; secretario, don Luis Pérez; subsecretario, don Juan Barrientos; tesorero, don Víctor M. Garcés y subtesorero, don Abraham Linares, y 6 directores.

Al finalizar el banquete, se brindó por el Directorio saliente, y en especial por el fundador, don Augusto Valenzuela.

LA SITUACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

Cree el Magisterio que no deben suprimírsele las gratificaciones

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Instrucción, la Presidencia del Comité designada por la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, para gestionar la inclusión en la ley de presupuestos de las gratificaciones al magisterio.

En ausencia del señor Orrego Luco, la Comisión citada conferenció con el Sub-Secretario señor Fernández Bañados, quien explicó los motivos que había considerado la Sub- Comisión Mixta, para suprimir del presupuesto la partida que establece la gratificación del preceptorado de la República.

El señor Fernández Bañados, manifestó a la Comisión, que el Gobierno no tenía obligación de gratificar al preceptorado y que si se les había abonado en estos últimos años una remuneración especial, era en virtud de una ley, hoy día caducada.

La Comisión hizo presente al señor Fernández, que el preceptorado trabajaba en la actualidad con un sueldo muy reducido y que por lo tanto necesitaba de la gratificación, y que ella les había sido concedida en vista del escaso sueldo del magisterio.

La Comisión se dirigió, a la Inspección General de Instrucción Primaria a conferenciar en seguida con el señor Darío Salas a fin de exponerle la situación que se les crea con la supresión de la gratificación.

Esperan la llegada del Presidente de la República para exponerle las condiciones en que se les coloca. Hoy conferenciarán con el Ministro señor Orrego Luco.

EL TIFUS EXANTEMATICO

Ayer se ha notado una pequeña disminución en las defunciones

La estadística tomada ayer en los hospitales, de los enfermos de las epidemias de grippe y de tífus exantemático, anota un reducido ingreso a los hospitales y en las defunciones deja ver una apreciable disminución de fallecidos.

En los hospitales

Las epidemias han tenido ayer el siguiente movimiento de enfermos y fallecidos:

Hospital de San Juan de Dios.— Existencia actual de grippe, 18; de tífus, 66.

Hospital de San Vicente. — De grippe, 23; de tífus, 102, y fallecidos, 2.

Hospital del Salvador.— De grippe, 65.

Hospital de San Luis. — De tífus, 53; y 1 fallecido.

Hospital de San Borja. — De grippe, 71; de tífus, 45; y 1 fallecido.

Hospital de San José. — De tífus, 34; y 2 fallecidos.

Hospital de Niños Roberto del Río. — De tífus, 53; y 1 fallecido.

En consecuencia, el total de enfermos habido ayer en los hospitales, es el siguiente: de grippe, 177, de tífus exantemático, 403.

Las defunciones alcanzaron a 7.

Canal del Laja

Se ha solicitado la suma de 4,400 pesos para trabajos de inspección técnica del Canal del Laja.

Red Central Norte

Ha sido enviado a la Cámara de Diputados el informe del señor Javier Gandarillas, sobre los servicios de la Red Central Norte.

Préstamos a la Municipalidad de Copiapó

El Ministerio del Interior ha autorizado al Intendente de Atacama para que en representación del Fisco, firme el contrato por el cual se concede un préstamo ascendente a la suma de 50,000 pesos a la Municipalidad de Copiapó, a fin de que con esa suma atienda al establecimeinto de almacenes, de acuerdo con la ley de subsistencias.

El Municipio ha dado como garantía de este préstamo, el teatro de la localidad.

Escuela de Minería de Copiapó

El Director de la Escuela de Minería de Copiapó, ha solicitado del Gobierno el nombramiento de un inspector de obras para que vigile los trabajos de reparación que se ejecutan en el edificio de la Escuela.

Huelga de carpinteros

Hace algunos días se pronunció un acentuado malestar entre los obreros de la Fábrica La Montaña, que bregaban por obtener el mejoramiento de su situación.

Ayer, como a las 13 horas, en atención a que no tuvieron una contestación favorable de los patrones, los señores Francisco Tejeda y Gregorio Bascur, suspendieron sus labores.

Los obreros en huelga se encuentran patrocinados, para obtener el logro de sus propósitos, por la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, institución que ha designado a tres de sus miembros para que procuren llegar a un acuerdo con los patrones.

Estos delegados dieron cuenta de la iniciación del movimiento al Intendente de la Provincia, y pusieron en manos de los industriales un pliego de condiciones.

En este documento, que firman los delegados de la Federación de Carpinteros, Pincheira, Galdames y Chacón, formulan algunas peticiones, como las relativas a un aumento de un 20 por ciento en los jornales, implantación de las ocho horas de trabajo, recargo de un 50 por ciento en los trabajos extraordinarios, entrada a la fábrica a las 7 1|2 horas para salir a almorzar a las 11 1|2, regresar nuevamente a las 13 y retirarse finalmente a las 17 1|2 horas; pago de los días Sábados a las 16 horas, etc.

La Federación de Carpinteros nombrada envió a los industriales de La Montaña una reseña de los acuerdos tomados en el sentido de apoyar a los operarios en sus peticiones y una copia del artículo de sus estatutos, en que les autoriza para intervenir en favor de los peticionarios.

Los señores Tejeda y Bascur quedaron de responder hoy, a las 9 horas.

En caso de que no haya acuerdo, se recurrirá, por los obreros, a la intervención de la Intendencia.

EL ABARATAMIENTO DE LOS CONSUMOS

La Alcaldía entrega al Director de Subsistencias la vigilancia de las ferias, vegas y mercados.— Vecinos de Ñuñoa y Providencia piden trenes destinados al abastecimiento

Con el nombramiento de Director General de Subsistencias de Santiago, puede decirse que nuevamente comienzan a ocuparse las autoridades del abaratamiento de los artículos de consumo.

El Director don Alberto Valdivieso M., ha entrado de lleno al estudio, y si fuera posible a la resolución de los problemas en los cuales se basa el encarecimiento de la vida.

Como nos lo manifestó en la entrevista que nos concediera no hace muchos días, ayer ha comenzado por abordar la cuestión de la venta de carne, para cuyo efecto el señor Valdivieso visitó en la mañana en el Mercado Central a los comerciantes de abasto, señores Sebastián Pérez y Alberto Silva, con los cuales departió breves instantes, insinuándoles la idea de proceder a la venta de la carne por el sistema de "prevención", o sea en trozos, con lo cual se beneficiará el comprador, porque en esta forma la carne no será subdividida, como sucede actualmente, recargándose la carne fina con un precio muy alto.

Sabemos que esta idea fué favorablemente acogida por los citados comerciantes.

Vigilancia de vegas, ferias y mercados

La Alcaldía dictó ayer la siguiente disposición:

"Teniendo presente: 1.o Que la H. Comisión de Subsistencias y Abaratamiento de los artículos de primera necesidad nombrada por el Supremo Gobierno, ha designado Director de Subsistencias al señor Alberto Valdivieso, presidente de la Comisión designada para este mismo objeto por la I. Municipalidad;

2.o Que hay conveniencia, a fin de mantener la unidad en los altos fines que se persiguen con el establecimiento de este servicio, que todo lo que con él se relaciona se encuentre bajo una sola dirección, fiscalización y control,

Decreto:

Todo lo que se relaciona con las subsistencias y abaratamiento de los artículos alimenticios de primera necesidad en la ciudad de Santiago, estará bajo la superintendencia del Director de Subsistencias, señor Alberto Valdivieso, quien cuidará asimismo, de la vigilancia y distribución de las verduras, frutas y legumbres en las ferias, vegas y mercados.

Oficiese al señor Intendente de la Provincia para que facilite los medios necesarios al señor Director de Subsistencias para el mejor desempeño de su cometido".

Solicitud del vecindario de Ñuñoa y Providencia

La Alcaldía transcribió ayer al Director de los Ferrocarriles una petición de los vecinos de Ñuñoa y Providencia como sigue:

Vecinos y comerciantes de los alrededores de las estaciones de Ñuñoa y Providencia del ferrocarril de circunvalación, se han presentado a esta Alcaldía con el objeto de hacer presente que tendría favorable influencia para la provisión de artículos de consumo para la ciudad, el establecimiento del servicio diario de sobornales que hoy es solamente bi-semanal.

Ruego a usted que, si lo tiene a bien, se sirva atender este pedido de los vecinos y comerciantes indicados, para contribuir por este medio al aprovisionamiento de la ciudad en las mejores condiciones posibles.

Petición a la Alcaldía

Los comerciantes de la Feria Libre del Mercado Central han elevado aun solucitud a la Alcaldía, pidiéndole autorice nuevamente el establecimiento de carpas para las ventas en referencia, ya que, sin ellas, las frutas se descomponen rápidamente.

Agregan haber tenido conocimiento de que la colocación de estas carpas ocasiona a la Municipalidad gastos que, en todo caso, ellos están dispuestos a costear en forma de que quede un saldo para que la Alcaldía lo destine a una obra de caridad.

Terminan exponiendo diversas razones para hacer ver que los precios de esos productos, por ser adquiridos directamente en las quintas, son bajos y equitativos.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE

Tropiezos para la realización de los trabajos

Desde hace tiempo se ha venido haciendo presente la necesidad de dotar del servicio de agua potable a la ciudad de Iquique.

Ya está acordada la ejecución de las obras.

De acuerdo con las respectivas propuestas, una compañía inglesa, debía proporcionar las cañerías. El plazo para firmar la escritura, venció el 15 del presente.

Por tal motivo, ayer se ha presentado al Gobierno el señor León Nothcote ofreciendo suministrar los materiales para la ejecución de las obras, al mismo precio que la citada compañía, y puestos en la ciudad de Iquique.

Se espera sólo la resolución del Gobierno, para iniciar inmediatamente los trabajos.

Como se sabe, al presente la Taracapá Water Works, proporciona el agua a la población, al precio de $ 4 el metro cúbico.

La propuesta para la ejecución de las obras es de 1.200,000 pesos, y la cañería valdría alrededor de 2 millones de pesos.

Se calcula que dentro de un año estarían terminados los trabajos.

Federación de Estudiantes de Chile

Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Martes 21 del presente, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Escuela de Aviación

De acuerdo con la petición formulada por la Dirección de esta Escuela, el Ministerio de Instrucción ha autorizado a la Brigada de Comunicaciones para que ocupe una de las casas del Observatorio Astronómico de Lo Espejo, en dar alojamiento a los alumnos de la Escuela que inician el nuevo curso de aeronáutica.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA INTERNACIONAL-CHILE"

17.a MEMORIA

QUE EL

Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

en 14 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentar a Uds. el Balance de la Compañía, correspondiente al 2.o Semestre de 1918, acompañado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la cual arroja una utilidad de... $ 284,271.30
los que unidos al Fondo de Futuros Dividendos existente de... 132,304.68

forman un total disponible de... $ 416,575.98

Cantidad que os proponemos distribuir como sigue:

Repartir un dividendo de $ 5 por acción...	$	200,000.00
Pasar a Fondo de Eventualidades...		100,000.00
Pasar a Fondo Futuros Dividendos el saldo de...		116,575.98
	$	416,575.98

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán como sigue:

Capital subscripto totalmente pagado...	$	1.000,000.00
Fondo de Reserva completo, según Art. 12 de los Estatutos...		300,000.00
Fondo de Eventualidades...		900,000.00
Fondo de Fluctuación de Valores...		300,000.00
Fondo de Reseguros...		500,000.00
Fondo de Futuros Dividendos...		116,575.98
	$	3.116,575.98

Os corresponde, según el artículo 1[illegible] de los Estatutos, elegir dos Directores en reemplazo de los señores don Carlos García L. y don Roberto Barroilhet, que han cumplido su período.

También corresponde a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y un suplente para el examen de las cuentas del actual semestre.

Valparaíso, Enero 14 de 1919.

ROBERTO BARROILHET, Secretario — CARLOS ALVAREZ CONDARCO, Presidente

BALANCE

DE LA

Compañía de Seguros "La Internacional-Chile"

Correspondiente al 2.° Semestre de 1918

DEBE

Capital...	$	1.000,000.00
Fondo de Reserva...		300,000.00
Fondo de Reseguros...		500,000.00
Fondo de Eventualidades...		800,000.00
Fondo de Fluctuación de Valores...		300,000.00
Fondo de Futuros Dividendos...		132,304.68
Cuentas Pendientes...		83,977.26
Primas por Pagar...		28,835.76
Varios Acreedores...		19,396.12
Deuda Hipotecaria...		539,281.25
Ganancias y Pérdidas...		284,271.30
	$	3.988,066.37

HABER

Bienes Raíces...	$	1.904,567.23
Acciones y Bonos		
500 Accs. Banco Hipotecario, a $ 118...		59,000.00
520 Accs. Compañías Cervecerías Unidas, a $ 330...		171,600.00
980 Accs. Compañía de Lota y Coronel, a $ 580...		568,400.00
1,060 Accs. Compañía Sud-Americana de Vapores, a $ 180...		190,800.00
500 Accs. Compañía Salitrera El Loa, a $ 40		20,000.00
500 Accs. Compañía de Salitres de Antofagasta, a $ 109...		54,500.00
4,500 Accs. Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, a $ 89...		356,000.00
500 Accs. Compañía Refinería de Azúcar de Penco, a $ 132...		66,000.00
500 Accs. Compañía Luz Eléctrica de Concepción, a $ 300...		150,000.00
1,000 Accs. Compañía Caja Comercial, a $ 20.		20,000.00
1,000 Accs. Fábrica de Cemento "El Melón", a $ 72...		72,000.00
Caja...		15,001.15
Bancos...		72,728.47
Primas por cobrar...		114,001.02
Muebles y Enseres...		30,616.36
Oficinas y Agencias...		117,060.53
Operaciones Pendientes...		1,866.61
Cuentas por Cobrar...		3,925.00
	$	3.988,066.37

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros pagados...	$	227,892.00
Reseguros, Castigos, Comisiones, Contribuciones, Gastos Generales, Participaciones, Sueldos, etc.		602,978.27
Utilidad en el semestre...		284,271.30
	$	1.115,141.57

HABER

Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por primas de Seguros, Intereses, etc...	$	1.115,141.57
	$	1.115,141.57

LEOPOLDO ROJAS, Contador — ROBERTO BARROILHET, Director-Gerente

INFORME:

Hemos examinado el Balance y Cartera, encontrando todo conforme.

Valparaíso, 11 de Enero de 1919.

MAX FONTAINE P. — VICTOR M. MUÑOZ

Oficina de Santiago: 131 - BANDERA - 131

LUIS TAGLE VELASCO

Agente General

Desde $ 50

estamos vendiendo alhajas con brillantes. Collares de perlas finas desde $ 95 y otras ocasiones por el estilo.

"LA EQUITATIVA"

Delicias 851 al 857

21-a

LA COMISION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Asuntos tratados en la reunión de ayer

Como de costumbre, en la tarde de ayer celebró sesión la Comisión de Industrias Nacionales.

Presidió el general don Guillermo Armstrong, y asistieron el almirante don Arturo Cuevas, los coroneles señores Bennett y Navarrete, los señores Mourgues y Díaz Ossa y el secretario, capitán señor Martínez.

Asistió también el Ministro de Guerra y Marina, señor Bermúdez.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Guerra, junto con el cual envía otro del Ministro de Industria, que transcribe, a su vez, una nota del Ministerio de Hacienda, relativa al proyecto elaborado por la comisión para formar un fondo especial de defensa nacional. De este proyecto dimos cuenta en una edición pasada, al ser elaborado por la comisión.

Después de un ligero estudio del proyecto, el señor Ministro de Hacienda expresa que, en vista de los pesados impuestos que gravan en la actualidad a las industrias agrícola y minera, no considera conveniente el establecimiento del nuevo impuesto que se propone, ya que él vendría a hacer más difícil la situación porque atraviesan aquéllas.

Manifiesta, además, que no parece probable que el Congreso le preste su aprobación, lo que se puede augurar por la oposición que encontró en la Cámara de Diputados el impuesto adicional de dos por mil sobre la contribución de haberes. Finalmente dice que los objetivos que se persiguen con aquel proyecto, vienen realizándose en diversas leyes que se han dictado.

En seguida se dió cuenta de una nota de la Intendencia de Antofagasta, que remite una nómina del personal técnico que trabaja en los fundiciones de hierro y hornos eléctricos en los establecimientos industriales de esa provincia.

El Ministro de Guerra solicitó algunas explicaciones acerca las fábricas de explosivos que se ha pensado establecer en el país, y para cuya instalación está en poder del Gobierno, según lo hemos informado, una propuesta de una casa extranjera.

Después de oír algunas explicaciones sobre el particular, se manifestó por algunos de los presentes que, llevado a la práctica este proyecto, resultaría beneficioso para el Estado, pues los grandes gastos que demandaría la instalación de una fábrica de esa especie, quedarían compensados con las economías en la provisión de municiones y explosivos para las instituciones armadas. Esto, sin considerar las necesidades de un futuro conflicto y el empleo del salitre que se haría en gran escala en dichas fábricas.

El señor Bermúdez manifestó que pondría todo empeño para la realización de este proyecto.

Finalmente, se trató de la exploración a los canales y regiones del sur de Chile, sin llegar a ningún nuevo acuerdo.

Restaurant popular en el Mercado Central

La Administración del Mercado Central ha informado a la Alcaldía sobre una solicitud presentada por el señor Saturnino Pujol sobre instalación de un restaurant popular, en su informe dice que por el momento no es oportuno aceptar la proposición por estar ocupados todos los locales destinados a cocinas, pero que se puede tener presente la propuesta en mejor oportunidad, sin perjuicio de que la Alcaldía resuelva lo que estime por conveniente.

Sesión Municipal

La sesión ordinaria que debía celebrar ayer el Municipio no se llevó a efecto por inasistencia de los señores regidores.

LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

Sobre la obra efectuada por esta institución se dará mañana una conferencia

Como anunciamos en un número anterior, acaba de llegar a este país el distinguido hombre de ciencia norteamericana Mr. Frank M. Chapman, que viene a Chile trayendo una misión especial de la Cruz Roja de los Estados Unidos; misión de gratitud, si así se la puede llamar, ya que ella tiene por objeto el expresar a los habitantes de las naciones que visite, el reconocimiento de la Cruz Roja de los Estados Unidos por la generosa ayuda que se le ha proporcionado apoyando en forma eficaz su obra en la guerra y respondiendo generosamente a los diversos pedidos de dinero.

El doctor Chapman dará el Jueves 23 de los corrientes una conferencia en el Teatro Royal, que ha sido generosamente cedido con este objeto. La conferencia del doctor Chapman versará sobre la obra efectuada en la presente guerra por la Institución de la cual él es miembro y será ilustrada además con varias interesantes películas tomadas especialmente para presentar al público las fases más interesantes de dicha labor. El capítulo de Santiago de la Cruz Roja de los Estados Unidos desea ardientemente que concurra a esta reunión el mayor número posible de sus amigos chilenos porque estima que ante nadie se puede dar cuenta mejor de una obra que ante las personas que la apoyaron en su labor.

Viaje de estudio a la región salitrera

En estos días parte en viaje de estudio a la región salitrera un grupo de alumnos del curso de salitre de la Universidad de Chile, acompañados del químico del Laboratorio, señor Guillermo García Latorre.

Esta excursión se realiza en cumplimiento del plan de trabajos de vacaciones para los alumnos de ingeniería. Con este motivo se nos encarga agradezcamos a la Asociación Salitrera de Propaganda, la gentileza que ha tenido con la Universidad al destinar una suma de dinero para esta excursión, como asimismo a la Compañía Sud-Americana de Vapores las facilidades que ha otorgado a los alumnos.

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculósis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

LA ASOCIACION DE SEÑORAS

CONTRA LA TUBERCULOSIS

LA ULTIMA SESION

Presidió la señora Ana Swinburn de Jordán y asistieron las señoras Matilde H. de Yde, Aurelia P. de Bari, Sofía Eastman de Huneeus, María Besa de Díaz, Rosa Pinto de Barceló, Teresa Boonen de Torres, Adelaida Puelma de Bussey, Ana Saavedra de Hirth, Amelia Silva Palma, Elena Hirth Saavedra y el señor doctor Oscar Fontecilla. Se excusaron de asistir las señoras Sofía Guzmán de Núñez, Rosa Vergara de Barros, Elena Ross de Tocornal y Amelia Prieto de Charme.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se dejó constancia de haberse verificado la Fiesta de la Flor y de algunas de sus ocurrencias más salientes, recordando a las señoras que concurrieron a organizarla así como a los caballeros que enviaron flores, y a las señoras que llevaron dulces y objetos para venta:

Se mencionaron las siguientes erogaciones:

Amelia Reyes de Valdés	$ 100.00
Eduardo Poirier	50.00
Elena Morandé de Valdés	50.00
Castagneto Hermanos	20.00
Luis Campusano	100.00
Anónimo	30.00
Margarita Sanfuentes de Herquíñigo	500.00

El Club de la Unión dió un cajón de champaña, el señor Francisco Undurraga 1 barril vino blanco, la señorita Violeta Cousiño 2 cajones de sidra champaña y un cajón vino blanco. Varias casas de comercio, Gath y Chaves, Burgalat, Casa Francesa, Muzard, Casa Santo Domingo, Otero y Galería de Novedades de la calle de 21 de Mayo, enviaron hermosas muñecas vestidas. Se está rifando una de valor, obsequio de Otero.

Las entradas y ventas produjeron	$ 11.018.25
Los gastos	2.040.—
Saldo a favor de la Asociación	$ 8.918.25

La presidenta hizo presente haber agradecido debidamente a la prensa el importante concurso que prestó con manifiesto interés por el éxito de la fiesta. Deja constancia de la gratitud que le merecen las señoras y señoritas cuyos esfuerzos fueron prestados con abnegación, en la boletería, en las carpas y en el buffet. Especialmente pide un voto de aplauso para la señora Hoffmann de Yde, que arregló a su propio costo una carpa y entregó $ 1,000 sin gasto alguno para la Asociación. El 23 de Noviembre se verificó la distribución de los premios a los floricultores y aficionados que los habían merecido, acompañándolos de objetos de arte y gusto, debidos a las señoras Ana Echazarreta de Sanfuentes, Ana Swinburn de Jordán, Sofía Eastman de Huneeus, Rosario Sampaio de Bruna, Margarita Sanfuentes de Herquíñigo, Lucía Subercaseaux de Vicuña, Mercedes Valdés de Barros Luco, Sofía Guzmán de Muñoz, Josefina Martínez de Ferrari y a los señores Morrison y Cía., Mackenzie y Cía., Weil y Cía.

Examinadas las cuentas del año, fueron aprobadas.

La presidenta da los detalles de gastos de botica del año.

En el dispensario número 1	$ 11,589
En el dispensario número 2	12,049
Total	$ 23,636

Ningún año se había gastado tanto; este año que es mayor el gasto que el de años pasados se debe al aumento de los precios de las medicinas y el crecido números de enfermos que los han aprovechado.

Varias personas han obsequiado artículos alimenticios. La Botica Daube envió dos veces valiosos auxilios de medicinas, de alimento para niños, y jabones.

Se ha repartido papas, fideos, frejoles, zapallos, carbón y pan. También frasadas, sábanas y pallasas para enfermos visitados a domicilio y que dormían con 2 ó 3 niños, chicos. Se ha dado camisetas, medias y la ropa que se ha podido reunir, a los enfermos.

El Dispensario número 1 sigue asistido por las señoras Ana Swinburn de Jordán, Amelia Reyes de Valdés, Elena Guerrero de Vergara, Adela Lecaros de Echeverría, Josefina Brieba de Alcalde, Amalia Brieba de Lorca y Carmela Prado.

El Dispensario número 2 por las señoras Ana Swinburn de Jordán, María Pearson, Laura e Ida Saint Jean, Amelia Silva Palma, Sofía Eastman de Huneeus, Melania Gallardo de Lagarrigue y Rebeca Honorato de Urrutia.

El doctor Moreno y el doctor Sagal atienden el dispensario número 1.

El doctor Oscar Fontecilla y el doctor Bórquez el número 2 y el señor Arturo Vivado el laboratorio. Por enfermedad del doctor Bórquez lo ha reemplazado en los últimos meses el señor Villalón.

Movimiento de enfermos en el año 1918:

Dispensario número 1, 659 hombres, 3,435 mujeres y 545 niños.

Dispensario número 2, 618 hombres, 2,356 mujeres, y 256 niños.

Totales parciales: 1,277 hombres; 5,791 mujeres; y 801 niños.

Esto hace un total de 7,869 personas asistidas durante el año.

Detalle complementario:

Inyecciones estimulantes	3,365
Visitas a domicilio	564
Enfermos dados de alta	45
Enfermos enviados al campo	40
Enfermos enviados a policlínicas especiales	2
Enfermos enviados al Hospital San José	60
Enfermos fallecidos	29
Desinfecciones a domicilio	6
Espectoraciones examinadas en el laboratorio	92
Cauterizaciones	208

En el dispensario número 1 se ha establecido un servicio de Rayos Roegen que empezará a funcionar en los primeros días de Enero; será dirigido por el doctor Moreno.

No es posible dar en un resumen tan limitado, los detalles del trabajo realizado durante el año. Pero a pesar de todos los esfuerzos en vista de tantas miserias se nota siempre la necesidad de mayor empeño y de una cooperación más general. Inspirado en estos propósitos el doctor Fontecilla propuso un programa de trabajo que se pondrá en práctica durante el año 1919 y que fué aprobado unánimemente.

Se trataron asuntos de carácter interno y se levantó la sesión.

Pintura negra en las murallas

Se ha denunciado al Juzgado de Policía Local varias infracciones a las disposiciones municipales, que prohiben terminantemente que las murallas exteriores de los edificios se pinten de negro.

Los inspectores del servicio han pasado ya los partes respectivos.

Tienda de Protección al Trabajo Femenino

SANTO DOMINGO 1274

Se hace toda clase de uniformes para niñas y niños de colegio de monjas, liceos, etc. Habrá un lindo muestrario de ricos paños, a precio de costo. También se reciben géneros para confeccionar toda clase de trajes; en sobretodos, blusas, pantalones, etc. "La Tienda de Protección al Trabajo Femenino abrirá una sección especial en esta clase de trabajo para dar más beneficio a las señoras que piden obras a confeccionar y así atender a su distinguida clientela con algo bueno y de gran utilidad.

22-4

"La Información"

Hemos recibido el número 33 de esta importante revista, que edita el Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorro de Chile.

Trae un selecto material de lectura e informaciones comerciales, de acuerdo con el siguiente sumario:

Alcides Fuenzalida: La Biblioteca Nacional de Chile. — El Estaño. —La República Argentina, económica y financiera. — Lecciones de taquigrafía. — Ernesto Montenegro: Exposición de hechos acerca del problema chileno-peruano. — La cuestión con el Perú. — Misceláneas. — Notas extranjeras: Informaciones de Alemania, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. — Literatura: La estrella de los Magos, por Amado Nervo. — La Fiesta del Ahorro: Diálogo por don Ladislao Sepúlveda. — Noticias de interés. — Movimiento del personal de la Caja Nacional. — Publicaciones recibidas.

Situación de las Cajas de Ahorros en 30 d eNoviembre. — Caja de Crédito Hipotecario: Balance en 31 de Diciembre. — Movimiento de Noviembre y Diciembre. — Bonos hipotecarios. — Balances y cambios bancarios. — Comercio exterior: movimiento aduanero. — Exportación e importación. — La emisión fiscal en 31 de Diciembre. —Estadística salitrera. — Informaciones comerciales.— Sorteo de bonos.

Defunciones

Enero, 20.—María Carrasco, de 1 año; Carlos Cabrera, de 1; Juan Zambrano, de 1; Leonor Las Heras, de 1; Juana Valdés, de 7 años; Angel Romero, de 1; Alicia Muñoz, de 2; Heriberto González, de 2; María González, de 3; Julia Tamayo, de 40; Doralisa Rojas, de 60; Raquel Corvalán, de 15; Juan Lillo, de 21; Carmen González, de 8; Agustina Astorga, de 37; Carmen Sepúlveda, de 30; Adolfo Cavieres, de 66; José Valenzuela, de 52; N. N., de 80; Jorge Jorquera, de 52; Cruz Baeza, de 58; Luis Cabezas, de 20; Mercedes Grez, de 60; Plácida Arancibia, de 70; Agustín Rojas, de 42; Elías Sáez, de 50; Ester Tiffon, de 41; Amigia Martínez, de 82; y 22 menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI — ARTURO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO L. Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833

LUIS MALAQUIAS CONCHA S. Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía. Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA — RAMON BRIONES LUCO — LEON DEPASSIER Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B. Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE Morandé 434. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. 10 a 12; 14 a 18.

ERNESTO BARROS JARPA Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Gálvez 88. Teléfono 1845.

HERNAN ECHEVERRIA C. Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N. Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V. — CARLOS VICUÑA FUENTES Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P. Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU — OSCAR FELIU H. Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE Notario-abogado, Huérfanos 1442. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30 Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L. Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A. — PEDRO AGUIRRE CERDA — PEDRO DAZA BRANTES Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E. Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS Compañía 1207.

ROBERTO DE PETRIS Morandé 201. Teléf. 363. Casilla 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

CARLOS A. RUIZ B. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO — GUSTAVO KALTWASSER DIAZ Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

HUMBERTO TRUCCO Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS AGUILAR Cirugía, sífiles. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A. Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMENABAR OSSA Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 424. De 13.30 16.

Dr. ALFREDO ALCAINO Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. ... 14 a 17.

Dr. ARTURO BARRAZA A. Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. BUSTOS Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S. Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas 14 a 17 (2 a 5) A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. BRAGA CASTILLO Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEONIDAS CORONA T. Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

ALVARO COBARRUBIAS P. Cirugía y enfermedades de señoras Martes, Jueves y Sábados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. CIENFUEGOS Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 81.

Dr. CORBALAN MELGAREJO Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. LEON CHONCHOL Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H. Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N. Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO Medicina interna. Niños, Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA Cirugía de niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. JULIO EASTMAN Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ESPINA Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102

Dr. FRANCISCO EDWARDS Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE Piel - Sífiles - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H. Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C. Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE O. Estudios en Europa Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C. Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. JORGE HERRERA ROGER Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2568. Consultas: 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B. Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANDTER Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KOENIG Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 16.30.

Dr. ARMANDO LEON I. Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. F. LANDA Z. Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z. Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEYER Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1/2 a 15.

Dr. MOUAT S. Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

PROFESOR MUJICA Oculista. Recoleta 868. Consultas.

BASILIO MUÑOZ P. Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O. Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORALES VILLABLANCA Prat 356. Consultas: de 14 1/2 a 17 1/2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G. Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. AURELIANO OYARZUN Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G. Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I. Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1/2 a 16 1/2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. FERRER Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1254. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P. Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15. Martes, Jueves, Sábado, 17-18

Dr. SUAREZ ALVAREZ Regresó. Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. SANTANDER Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C. Catedral 2531. Medicina de adultos y niños, Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L. Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1240. De 15 1/2 a 17.

Dr. VILLALON Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. G. E. VIDAL S. Consultas: 14-16. Delicias 2646.

SIFILIS Y VENEREAS Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L. Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R. Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1/2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH 606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. 914 | Consultas: 14-16. Catedral No. 1988

Dr. ZUÑIGA C. Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1363. Ausente.

GUSTAVO CERDA LOPEZ — EDUARDO GOMEZ C. Clínica dental... 15-19. Arturo Prat...

F. CASTRO Dentista. Ayudante ... Especialidad Puentes. ... tado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS Ayudante Clínica ... la Dental. Maestranza ... tas: de 13 a 15.

J. A. CASTRO OLIVEIRA — R. CASTRO Estado 62.

FORTUNATO ENCINA Dentista. Trabajos ... cientes. Agustinas ...

Dr. A. JAIME GONZALEZ Cirujano dentista. Agustinas ... de 9-12 y 14-18.

EDUARDO HOLSTEIN Catedral 1787. Consultas ...

MUÑOZ LOBOS Extracciones sin dolor ... puentes, honorarios ... Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ Estudios en Estados Unidos ... San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA G. Especialidad puentes ... chas. Se trasladó ... Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS Bandera 76.

J. CAMARGO SANGINÉS Consultas de 14 a 17.

RAFAEL URQUIETA Dentista. Trabajos ... nas 253.

FELIX VASSI Puentes, coronas, extracciones ... dolor. Ayudante Escuela Dental ... licias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA Compañía 1781. Ayudante ... Dental. Especialidad ... comnoformo.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS Ingeniero. Claras 162. Casilla ...

OFICINA TECNICA Lorenzo Claro Lastarria ... Morandé 235. Teléf. 1963.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios ... nos, presupuestos.—Agustinas ...

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ — GUSTO OVALLE CASTILLO Bandera 51-55. Teléf. ...

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOS Matrona. Asistencia toda hora ... nuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO Matrona Ginecologista. ... vada. Atiende llamados ... tiago.—G. Americana 3...

RITA COSTA DE SANCHEZ Matrona. Trasladóse ... 2428.

CONSULTORIO OBSTETRICO Exámenes y partos. Recibe ... mas. Sotomayor 16.

CLINICA Ana G. Vargas Barrera ... enfermedades señoras ... siomistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA Señora Reyes. Matrona Ginecologista ... Dormitorios higiénicos ... cimiento montado según ... especialistas. Recibo enfermas ... partes del país. Curaciones ... Partos indoloros, absoluta ... Precios módicos. Consultas ... Esmeralda 656.

MARIA KEMMER v. DE O. Matrona. Recibe enfermas ... vincias. Sazie 1934. ...

"PENSIONADO MURFFI" Parto pensión $ 40. Atención ... pecial a domicilio. Curación ... biancas, Examen gratis. Pago ... cido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS San Diego 932. ... cualquier tiempo. Consultas ... das. precios módicos.

CARMELA TORO G. Pensionistas. Atiendo toda hora ... Chacabuco 662.

VARIOS

JORGE CARCASSON Kinesiterapia moderna, enfermedades de la piel, nervios, parálisis ... coleta 701. 21-A

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA Vello.—Extracción segura por ... ritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, ... rapia, electricidad, etc. Tratamiento ... nos mal desarrollados, anemia, ... titiques, reumatismo, obesidad, ... fermedades respiratorias, digestivas ... defectos pecho, columna vertebral ... cara, como espinillas, ... pinillas, lunares, cicatrices, ... saje de belleza, manual y ... Santo Domingo 848, entre 21 ... yo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN Bandera 84, Santiago, oficina ... Enseña taquigrafía comercial ... inglés y castellano. Traducciones ...

Masajes MEDICO CIENTIFICO S. A. Hayashi, médico masajista Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, ... titiquez, parálisis, 2-4. Claras ...

MASAJISTA TITULADA Atiendo enfermos. Santa Victoria 362.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ — MIGUEL AYLWIN C. Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, BARROS CASTAÑON Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT Abogado y procurador del número. Abogado. Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O. Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA F. Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA — PEDRO PINEDA RIOS — JOSE M. RIOS ARIAS Abogados.— Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C., GUSTAVO RIVERA BAEZA Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S. Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2110.

ENRIQUE A. SKINNER Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V. Casilla 663. Teléfono Inglés 635. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G. Serrano 69. Teléfono C. T. C. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD Vende chalets, terrenos, ... Arrienda casas amobladas. ... del Mar. Alvarez 730. Viña ... Prat 56.

SE NECESITA

ayudante cortador, competente en traje sastre de señora.

GATH & CHAVES Ltd.

VIDRIOS PLANOS

10,000 CAJONES LLEGARON

DE TODOS TAMAÑOS

Venta en cajones y colocación inmediata. 500 metros cristales para espejos y vidrieras.

Se atienden pedidos provincias :: Consulten precios en esta Casa

VIDRIERIA ITALIANA

Casilla No. 358 :: CALLE ESTADO, 149 :: Teléfono 1160

Esteban Dell'Orto

21-a

Anhídrido Sulfuroso Pictet

En bombonas de 50 y 100 kilos.
En botellas, solución de 50 gramos garantida

OFRECEMOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Rogamos a nuestros clientes hacer con anticipación sus pedidos.

RAAB, BELLET & Cía.

Santiago, Estado 235.—Talca, Comercio 840

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio "Zig-Zag".— Vallas.— 2,600 metros más o menos.— Para caballos que habiendo corrido carreras de saltos en esta temporada, no hayan ganado.— Handicap.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

Cómico, Cilantro, Tamarindo, Tenebroso, Jack Money, Fiosol, Bolívar y Almendrito.

Premio "Sucesos".— De remate.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en el país que no hayan ganado carreras de remate o venta.— Base: $ 4,000.— Peso: 60 kilógramos.—Descargo de 3 kilógramos por cada $ 1,000 menos en el avalúo.—Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al segundo.

	kilos		kilos
Darwin	60	Cora	52
Pelusa	58	Esteban	51
Embajador	57	Tilsit	51
Sensata	55		

Premio "El Diario Ilustrado".—800 metros.— Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.— Peso: 56 kilógramos. Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

S. Panza	56	Democrada	54
Guignol	56	Galana	54
Detonación	56	Egalite	54
G. Glass	54	Tarifa	54
Ahul	54	Gracia	54
Declaración	54	Sad	54

Premio "La Copa Mercurio".—Carrera clásica cerrada.— 1,600 metros.—Para productos de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.— Entrada: $ 100 en dos cuotas: $ 40 el 11 de Noviembre de 1918 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 8,000 al 1.o, $ 800 al 2.o, $ 400 al 3.o y 800 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

"El Mercurio" de Valparaíso, obsequia una copa al propietario que gane dos veces esta carrera.

En 1912 fué ganado por Perfecta, del señor J. Luis Walker.

En 1913 fué ganada por Comisario, del corral Burlesco.

En 1914 fué ganada por Old Boy, del corral Limited.

En 1915 fué ganada por Chulita, del señor B. F. Bernstein.

En 1916 fué ganada por Dorama, del corral El Record.

En 1917 fué ganada por Alison, del corral Dublin.

En 1918 fué ganada por Danzig, del señor M. A. Carvajal.

Danzig	60	Campoamor	55
Epson	60	Last	55
Le Rhone	60	Old	55
Fernet	60	Coqueta IV	53
Bishop	55	Malita	53
Calais	55		

Premio "La Nación".— 1,000 metros.— Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap limitado entre 65 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Memoria, Bretaña, Porte Cigarette, Hachazo, Pisanella, Puntete, Mrs. Joe, Foquita, Niza, Ocampo, Tinkabelle, Guardián, Rex White, Piragua y Alvia.

Premio "La Unión".— 2,800 metros.— Para caballos ganadores.—Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 450 al 2.o

"La Unión" de Valparaíso obsequiará un cronógrafo de oro al preparador del caballo ganador y hará un obsequio a su jinete.

Titanic, Glengarry, Rihue, Panguilemu, Rawa Ruska, Bayaceto, Snydery, Tablilla, Germán, Captain, Rosicler III, Fernet, Herculano, Bright Girl, Apoquindo, La Victoire, Sapientia y Trajano.

Nota.— Hasta hoy Martes a las 16 horas se recibirán inscripciones para la siguiente carrera:

Premio ......—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Ercilla.— 600 metros.—La serie.

Batignolles, Torcuato, Houghmagandie, Sally, Floripina, Radium, Furlana, Corza, Tucapel, Good Luck, Aureola y Sa No.

Premio Ercilla.— 600 metros.—2.a serie.

Slava, Tintero, Clive, Gregorita, Desahuciada, Agorera, Pyjama, Juvenil, Baqueta, Personaje, Remadora, Tamboril y Non.

Premio Envidia.— 800 metros.

Viñita, Fibrita, Beile, Uva Negra, Rolandito, Nail, Pyjama, 20 de Setiembre, Lally, Desahuciada y Corbeta.

Premio Emperador.— 1,100 metros.

Tamiz, Lag, Niágara, Tabernera, Muro, El Territorio, Barbieri, Louvre, Practicanta, Joe, 25 de Setiembre, Oregón, Porro, Bonitilla, Sally, Gay Lady, Sol de Mayo, Escorial, Trocadero, Parisiana.

Premio Estampilla.— 1,200 metros.—1.a serie.

Duke, Juliano, L'Eclair, Lochinwar, Barbarroja, Chavala, Costanera, Romancienne, Leoncillo, Galia, Escoria, Retozona e Ivy White.

Premio Estampilla.— 1,200 metros.—2.a serie.

Fragata, Caupolicán, Estrella Polar, Báltico, Regata, Oregón, Obligado, Muro, Bobina, Diáfana, Jacob, Ratisbona y Dichosa.

Premio El Socio.— 1,500 metros.

Chilca, Indian Chief, Centolla, Sa No, Rolandito, Chulinga, Bruja, Viñita, Viana, Socio, Pasatiempo, Uva Negra, Nail, Icneumon, Girl y Pérfido.

LOS TRABAJOS DE AYER EN VIÑA DEL MAR

Pista de carrera

—Bayaceto, conducido por P. Rebolledo, trabajó a voluntad 2,400 metros en 2.50, marcando 2.29 en la primera vuelta.

—Piragua, manejada por E. Solís, largó 1,000 metros fuerte en 1.2.

—Donetta, montada por un aprendiz, y Foglia por H. Ramírez, cotejaron 1,000 metros en 1.3 3|5, ganando Foglia por un cuerpo.

—Foquita, conducida por R. Muñoz, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Fairfax, con la monta de E. Solís, movió 505 metros en 35, no fué exigido.

—Rihue, conducido por L. Jofré, pasó a voluntad 1,600 metros, haciendo en 1.38 1|5 los últimos 1,400 metros.

—Grieg y Tellito, manejados por aprendices, movieron 505 metros en 33, llegando iguales.

—Vizcaíno, piloteado por R. Muñoz, cotejó 1,000 metros en 1.4.

—Antaño, montado por un aprendiz, largó a un carrerón 1,000 metros.

—Copa, manejada por un aprendiz, movió 505 metros en 32.

(Pista de arena)

—Calais, montado por J. González, y Paraíso por un aprendiz, movieron 600 metros en 37.4|5, llegando iguales; después de un descanso repitió; Calais 1,000 metros en 1.3 3|5; Paraíso repitió 600 metros en 42.

—Coqueta, dirigida por V. Jara, trabajó 1,600 metros en 1.45 1|5.

—Campoamor, manejado por B. Galaz, cotejó 1,600 metros en 1.45 2|5.

—Old, dirigido por P. Rebolledo, movió 800 metros fuerte en 50 2|5, completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 52 2|5.

—Rawa Ruska, conducido por V. Jara, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.32 1|5, marcando 2.3 en la primera vuelta.

—Bright Girl, con la monta de J. González, largó 1,200 metros en 1.22, después de un descanso, repitió igual distancia en 1.20 3|5.

—Apoquindo, dirigido por A. Silva, trabajó fuerte sobre una vuelta y 800 metros en 3.1, haciendo la primera vuelta en 2.4.

—Ocampo, conducido por R. Díaz, y Minx por un aprendiz, largaron 1,000 metros fuerte en 1.3 3|5, ganando Minx por un cuerpo.

—Mountainer, montado por un aprendiz, movió 800 metros a voluntad en 52 2|5.

—Música, con la monta de un aprendiz, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.51.

—Tirteo, dirigido por H. Ramírez, movió 600 metros a voluntad en 41 2|5, completó la vuelta suave y repitió 400 metros en 27.

—Gedeón, manejado por un aprendiz, y San Sebastián por J. F. Bernal, movieron 800 metros en 52 2|5, llegando iguales.

—Gladstone, montado por un aprendiz, movió 800 metros sin gran apuro en 51.

—Silver, montado por un aprendiz, movió 600 metros al carrerón en 41 3|5.

—Embajador, montado por E. Solís, pasó 1,400 metros en 1.35 2|5.

—Bretaña, manejada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.6.

—Tilsitt, piloteado por A. Silva, pasó 1,600 metros en 1.49.

—Apres Moi, montada por un aprendiz, se floreó 1,400 metros a voluntad en 1.38.

—Don Floro, dirigido por H. Ramírez, pasó 1,600 metros en 1.48.

—Indiano, montado por J. Muñoz, largó 1,400 metros en 1.34, en los primeros 1,000 metros fué acompañado por Fobrecito.

—Cora, conducida por A. Silva, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Fé con la monta de J. F. Bernal, trabajó 1,600 metros en 1.46 2|5.

—Plumilla, manejada por H. Ramírez, pasó fuerte 1,000 metros en 1.3 2|5.

—Almendrito y Zad, montados por aprendices, movieron 600 metros en 39, llegando iguales, después de un descanso repitió Almendrito igual distancia acompañado por Doroma en 39 2|5.

CARLOS DUVAL

Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro

Casilla 2266 — Tel. 1812 — BANDERA 57

SAL REFINADA DE MESA

marca GALLO, en frascos; marca MYLORD, en tarros, es superior en calidad a las marcas extranjeras. En venta en todos los buenos almacenes.

Exíjase como garantía la firma de

HORMAN Y CO., Bandera 559

28-A

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

El raid por los balnearios por la "Copa Sucesos"

Seguramente será la carrera clásica del año este raid, cuyo recorrido es sin duda el más llamativo por los espléndidos caminos y cuestas que pasarán los corredores exentos de posas de agua.

La Empresa "Sucesos", al instituir una carrera, además de recompensar a los competidores con valiosos objetos de arte, comprendiendo el enorme desembolso que deben hacer nuestros distinguidos sportsman al disputar estos torneos, obsequiará como primer premio un objeto de arte y un juego completo de neumáticos con la medida del ganador, al segundo otro objeto de arte y dos neumáticos y al tercero también un objeto de arte y cuatro cámaras.

Verdaderamente, es de aplaudir esta idea de recompensar en algo los gastos.

Para que los competidores tengan iguales probabilidades y molestias, se ha designado el punto de partida un sitio que no sea Santiago ni Valparaíso, sino Cartagena, que se encuentra más o menos a igual distancia de la capital y del Puerto. La primera etapa será Valparaíso, en seguida la partida será dada en Viña para seguir a La Calera, La Ligua, Papudo, Zapallar, vuelta a Calera y Viña, término de la carrera.

La distancia de este hermoso raid es de más o menos, cuatrocientos kilómetros, pero dado que todos esos caminos son los mejores que tenemos, es seguro que el ganador no demorará más de siete u ocho horas.

La fecha que se llevará a cabo esta carrera, será a mediados de Febrero.

Reinaba inmenso interés por una carrera como ésta, que no fuese organizada por casas importadoras de determinadas marcas de autos.

Será ésta, además, una bonita ocasión para la revancha de la Copa Ford, que, como recordarán nuestros lectores, fué tan reñida la llegada entre nuestros mejores motormen, los señores Charles Ralfh, Salvador Sanfuentes, que llegó solamente a cuatro minutos de distancia del ganador, y el señor Antonio Escobar, que con un poco de más suerte habría comprometido el triunfo de los señores Ralfh y Sanfuentes.

Los automovilistas pueden pasar a inscribirse en las oficinas de la Empresa "Sucesos" de Santiago y Valparaíso.

Próximamente daremos más detalles de esta interesante prueba.

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Constitución del nuevo directorio.— Hoy Martes, a las 19 horas (7 P. M.), se reunirán en Santo Domingo 1223, los señores Héctor Arancibia Lazo, Alberto Mandujano, Francisco de B. Echeverría, Carlos Ramírez, Ernesto Flores, Julio Morales, Miguel Schmidt, Enrique Ilabaca y Luis A. Poblete, directores electos de la Asociación de Football de Santiago, a fin de tomar posesión de sus cargos y de constituirse en funciones.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Hoy a las 20 1|2 horas, en la oficina N.o 1 de esta imprenta, sesionará el Directorio de la corporación nombrada.

EL GANADOR DE LA COPA CHILE.— El Instituto Comercial F. C. presentó reclamo por haber actuado por el Morning Star F. C. el jugador Humberto Valencia en el encuentro del Club nombrado, contra el reclamante. Valencia había actuado en otra competencia.

La Comisión de Reclamos informó favorablemente al Instituto Nacional y el Directorio no aceptó el informe.

En consecuencia, el Instituto Nacional fué proclamado ganador de la Copa Chile.

Lo felicitamos.

IMPRENTA UNIVERSIDAD I v. TENIENTE ETCHEPARE I.— El Domingo se efectuó este amistoso, venciendo el primero por dos puntos contra cero.

LABORATORIO CHILE F. C.—El Domingo 19 próximo pasado se jugó una interesante partida entre el Club Central El Bosque de Marruecos y el Laboratorio Chile F. C., en la cancha del primero. El resultado final fué un empate.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Mañana a las 18 |2 horas se reunirá el Comité Directivo de esta Liga, en Bandera 657.

ASOCIACION OBRERA DE F. C.—El directorio se reunirá hoy a las 20 horas en "El Mercurio".

INDEPENDENCIA INFANTIL I v. CENTRO ÑUÑOA.— El Domingo se llevó a efecto este amistoso en la cancha del segundo de los nombrados, obteniendo el triunfo el Independencia por 4 goals a 1 del Centro Ñuñoa.

FRATELLI CASTAGNETO ATLETICO F. C.—El Sábado 18 del corriente a las 21.30 horas se reunieron los socios del Fratelli Castagneto F. C. y numerosos entusiastas empleados de esta importante firma comercial.

El objeto de esta reunión era tratar de la completa reorganización del Club y ampliarlo en forma que abarque varias ramas del sport, como ser: atletismo, box, esgrima, tiro al blanco, ciclismo y otros.

Quedó constituído el siguiente directorio que regirá los destinos de esta institución durante el período de 1919:

Presidente honorario: don Emilio Castagneto.

Vicepresidentes honorarios: don Juan y don Silvio Castagneto.

Directores honorarios: señores don Octavio Castagneto y don Mario Morello.

Socios honorarios: señores Francisco Fontana, Santiago Zolezzi, Luis Vargas y Juan B. Alfajeme.

Presidente efectivo: señor César A. Jeria.

Vicepresidente efectivo: señor Marcelo Uranga.

Secretario: señor Pastor Valenzuela.

Prosecretario: señor Oscar Garrido.

Tesorero: señor Alejandro Correa.

Protesorero, señor Francisco Beal.

Directores: señores Luis J. González, Juan Caperochipi y Mauricio Espinosa.

Capitán I: señor Segundo Lillo.

Vice-capitán: señor Emeterio Aguirre.

Capitán II: señor David Parra.

Toda correspondencia debe ser dirigida a casilla 108-D.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El directorio de esta corporación se reunirá mañana a las 21 horas (9 P. M.) en los salones de "El Diario Ilustrado".

BOX

LA PRESENTACION DE CAMPIS.— Como estaba anunciado, ayer hizo su presentación, en el Gimnasio de la Federación, el boxeador español Luis Campis, que peleará el próximo Sábado un match a 10 vueltas con el campeón suramericano Manuel Sánchez.

La comisión de box aceptó el trabajo de Campis e informó favorablemente el contrato de pelea entre los boxeadores Campis y Sánchez.

Campis es un boxeador de escuela americana y nos recuerda a Gustavo Leneve.

Lo vimos pelear fuerte con José Ramírez y con Floridor Pino. Lo creemos un rival peligroso para Sánchez.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Cita a junta general para hoy Martes a las 21 horas.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a sesión de Directorio para hoy Martes a las 21 horas en la secretaría.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.— Cítase a junta general para elegir nuevo directorio para mañana a las 21 horas en Matucana 569.

MOTOCICLISMO

EL "RECORD" DEL MUNDO DEL KILOMETRO.— Según informaciones de París, la noticia de que el campeón sueco A. Bollin, en una carrera del kilómetro recientemente disputada, había batido el "record" mundial de la distancia, ha sido confirmada. Esa prueba se desarrolló sobre la pista del Estadio de Estocolmo, participando, además de Bollin, Melen y Sundbland, porque, desgraciadamente el velocísimo Zander y el actual detentor Lundgren a último momento no pudieron participar por varias razones.

La lucha fué intensa y muy interesante. Bollin marchó a la cabeza del principio hasta el fin. En los primeros 400 metros empleó 25 segundos y en los 900, 1 minuto 58 1|2 segundos. Los últimos 100 metros fueron cubiertos en 30 segundos 6|10, y este formidable repunte final permitió a Bollin señalar el extraordinario tiempo de 2 minutos, 29 segundos 1|10 sobre el kilómetro. Melen, que hizo esfuerzos sobrehumanos por batir a su adversario, empleó 2 minutos, 32 segundos 3|10.

La distancia de 1,000 metros no es muy común entre las carreras internacionales. En el año 1908, durante las eliminatorias para las olimpíadas de Londres, desarrolladas sobre la plaza Siena, en Roma, el italiano Emilio Lunghi recorrió la disntancia en 2 minutos 31 segundos, estableciendo un importante "récord" mundial. En Febrero de 1912, durante los juegos olímpicos de Berlín, el alemán Lehman empleó 2 minutos 32 segundos 8|10 en recorrer los 1,000 metros, pero el 22 de Junio del mismo año, su compatriota Mickler, muerto luego en la guerra, cubrió la distancia en 2 minutos, 32 segundos y tres décimos.

Sin embargo, ese tiempo no duró mucho, puesto que el filandés Suttilla cubrió en seguida el kilómetro en 2 minutos 31 segundos 2|10. Esta hermosa performance no logró batir a la de Lunghi, que se mantuvo hasta este año, no obstante que en 1916 en una reunión expresamente organizada, Zander y Bollin, batiendo al campeón olímpico Meredeth, por poco no consiguieron mejorar la de Lunghi.

El 3 de Septiembre de 1918, el sueco Lundgren, en Malmoe, igualaba el tiempo establecido por Lunghi. Entre los perdedores se hallaba también Bollin, quien no tardó en tomarse la "revancha", y, por consiguiente, el "récord" del primero no duró más que 19 días.

EXCURSIONISMO

CONDOLENCIA. — Enviamos la expresión de nuestro sentido pésame al entusiasta deportista señor Manuel Pino, director del Cuerpo Los Pirineos, por el sensible fallecimiento de su señora esposa.

El Cuerpo Los Pirineos nos pide también expresarle su condolencia.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION.— El señor Juan Jiménez ha sido elegido presidente de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

Nos felicitamos de tan acertada designación, pues estamos ciertos que con su entusiasmo y conocimientos el señor Jiménez hará obra progresista.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—En la última sesión celebrada por este Cuerpo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dar un voto de aplauso al señor Juan Jiménez, presidente del Cuerpo por su acertada designación a la presidencia de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

2.o Felicitar al Cuerpo de Excursionistas 20 de Enero en su primer aniversario.

3.o Excursionar a Pudahuel el Sábado y Domingo 25 y 26 del presente mes.

4.o Designar al señor Antonio Valenzuela A., en reemplazo del señor C. Valdivieso, que se ausenta de la capital, delegado ante la Asociación de Excursionistas.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Constitución del nuevo directorio.— Hoy a las 21 horas se reunirá el directorio de esta corporación en San Diego 407.

Se recomienda la asistencia.

CITACIONES

Vega Central F. C.—Junta general para el Jueves 23, a las 17 horas.

Tomás Edison F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en Huemul número 1672.

Liverpool Infantil F. C.—Directorio para hoy Martes, a las 20.30 horas en su secretaría.

Morning Star F. C.—Junta extraordinaria el Jueves 23, a las 21 horas en Independencia 306.

Balmaceda F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en su secretaría.

Britania F. C.—Junta general extraordinaria para el Miércoles 22 del presente, a las 19 horas en Rosas 1049, para elegir el directorio para la temporada de 1919.

El Peneca F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de "El Mercurio".

Compañía Chilena de Tabacos F. C.—Directorio para hoy a las 19 1|2 horas y junta general para el Jueves, a la misma hora.

Sociabilidad obrera

Función a beneficio.— El Sábado próximo se efectuará en la calle San Francisco número 180, a las 21 horas, una función a beneficio de la Federación de Panificadores y Ramos Similares.

Academia de baile Luis A. Acevedo.—Hoy Martes, a las 9.30 P. M. en punto tendrá lugar la junta general extraordinaria para elegir el nuevo directorio por el presente año.

Se ruega la asistencia de los señores Gálmez, Infante, Hesse, Jorquera, López, A. Soto y Gómez.

Centro Recreativo.— El próximo Sábado 25 del presente, a las 21 horas 30 m. se llevará a efecto en el salón del Centro Recreativo Rogelio Ugarte, Cuevas 1390, una velada literario-bufo-musical y batalla de flores y serpentinas acompañada de una buena orquesta que amenizará el baile familiar.

En esta velada no sólo tomarán parte artistas de reconocidos méritos teatrales, sino varios estudiantes que han aportado gentilmente su concurso, dados los fines que se persiguen.

Sociedad Gremio de Abasto.— En junta general celebrada el 16 del presente, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Pedro Pablo López, vice-presidente: don Manuel Pizarro; secretario, don Luis Sánchez; pro-secretario, don Hildebrando Lagos; tesorero, don Florencio Llona; pro-tesorero, don Félix Vargas; directores señores Creso Quinteros, Javier Araneda, Tomás 2.o Campos, Braulio Valenzuela, Luis Ramírez.

Prestaron la promesa de estilo los señores Fortunato Beas, José G. Campos, Carlos Vidal, Víctor Cárdenas, Sandalio Alvarez, Heriberto Quinteros, Pedro Morales, Alfredo González y Neftalí González.

Estudiantina La Chile de la The American Shoe Factory.—Esta institución celebró sesión el 17 del actual para elegir el nuevo directorio que regirá sus destinos durante el presente año.

Don Miguel Jauer, presidente honorario, reelegido; presidente efectivo, señor Froilán Gallardo; vice, señor Oscar Riveros; secretario, señor Francisco Briones; tesorero, señor Felipe Pagano; directores, señores Angenor Ubilla, Bernabé Campos y señorita Luisa Villarroel.

Hoy habrá ensayo, como de costumbre.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Miércoles 22 baile social. Se invita a las academias de baile relacionadas con esta institución en su local, San Francisco 180.

Centro Santiago.—El nuevo tesorero de esta institución, avisa a los señores consocios que atenderá el pago de cuotas los días Martes, Jueves y Sábado de 20 a 23 horas.

Ruega también a los socios que no puedan concurrir a la tesorería, lo avisen por cartas a fin de mandarles recaudador. Igualmente el tesorero concurrirá a cualquier llamado que se le haga, ya sea para cancelación de cuotas, o cualquier asunto relacionado con la tesorería.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis. E. U. de A.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 1|2	10 5|16
París	113 1|4	111 1|4
Madrid	102 3|4	101
Nueva York	—	4.84 3|4

Al cambio de 102 3|4, la peseta vale $ 0.97.32 y al de 101 vale $ 0.99.00.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 1|2 el peso oro de 18 d. vale $ 1.71.42 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 90.70 por ciento hay una diferencia con su valor efectivo de 19.28 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc., etc.

Situación general del mercado

El día de ayer se señaló por un movimiento algo más activo en el capítulo de acciones principalmente en los papeles bancarios. Sin embargo, después de ruedas las transacciones fueron muy limitadas.

El mercado de bonos experimentó una ligera reacción.

El cambio sobre Londres abrió de alza efectuándose ventas a 10 5|8, bajando momentos después de la primera rueda y especialmente a última hora que quedó a 10 13|32.

Acciones que subieron

Bancos.— Nacional, de 52 a 50, exdividendo de $ 2.40. Santiago, de 134 a 134 1|2. Hipotecaria, de 690 a 700.

Salitreras.— Antofagasta, de 113 1|2 a 113 3|4.

Mineras.— Llallaguas, de 275 a 276.

Seguros.—La Central, de 52 a 53. La Francesa, de 153 a 155.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Bajaron. Colocáronse 55 acciones a 217 1|2, quedando demanda así y oferta a 218.

Nacional.— Subieron. Se cotizaron sin dividendo de $ 2.40 por acción. Se vendieron 18 acciones a 49 1|2, 1,050 a 50 y 25 a 50 1|2, quedando ofrecidas así y pedidas a 50.

Santiago.— Compradores a 134 1|2, vendedores a 135 1|2.

Español.— Pidieron 100 acciones a 161 1|2, y ofrecieron 200 a 164.

Italiano.— Varios vendedores a 6, precio al cual se anotaron 40 acciones. En Valparaíso, transacciones a 5 1|2 y 5 3|4.

Hipotecario.— Se vendieron 26 acciones a 700, precio al cual quedó vendedor por 50 acciones.

Sociedades de Seguros

La Nacional. Pidieron 10 acciones a 610.

La Unión Chilena.— Demanda de pequeñas partidas a 607.

La Francesa.— Pidieron 100 acciones a 155.

La Alemana.— Pueden colocarse pequeños lotes a 276.

La Central.— Comprador por 100 acciones a 53.

Sociedades ganaderas

Tierra del Fuego.— Se anotaron 50 acciones a 94, quedando ofrecidas a 93 1|2.

Gente Grande.— Ofrecieron vender 100 acciones a 96.

Anglo Chilian Pastoral.— Se pidieron 100 acciones a 5 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Colocáronse 52 acciones a 113 1|2, ofreciéndose lotes a 112 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.— Pidieron 100 acciones a 276 1|2.

Gatico.— Interés por comprar a 13 1|2.

Curanilahue.— Ofrecieron vender 100 acciones a 151.

Mafil.— Demanda a 92.

Oploca.— Se pidieron 100 acciones a 98.

Domeyko.— Demanda de 100 acciones a 5, y oferta a 5 1|4.

San José de Oruro.— De la serie A, se pidieron 100 acciones a 0.60, y se ofrecieron a 1.

Sociedades industriales

Gas de Santiago.— En varias partidas, se colocaron 77 acciones a 109 3|4, precio al cual quedaron ofrecidas.

Electricidad Industrial.— Ofrecieron vender 34 acciones a 93.

Viñas.— En Valparaíso, transacciones a 108.

Tattersall.— Hay interés por comprar a 130.

Catres.— Siempre el mismo comprador de 50 acciones a 60.

Vidrios.— Vendiéronse 45 acciones a 185, quedando demanda así por 5 acciones y oferta a 185 por 55 acciones.

Melón.— Ofrecieron vender 100 acciones a 68.

Tabacos.— Vendedor por 26 acciones a 60.

Bonos

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o.— Vendiéronse $ 9,000 a 102 1|8 y $ 86,000 a 102 1|4, quedando mucho comprador a 102 1|8.

Caja Hipotecaria, 7o|o-1o|o. — Se anotaron $ 13,000 a 99, precio de comprador.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o.— Después de pedirse a 92 1|2, se colocaron $ 31,000 a 93.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o. — Transacciones por $ 19,000 a 102 5|8 y por $ 45,000 a 102 1|2, precio al cual quedó comprador.

Banco Garantizador 8o|o. — Demanda a 79 1|2, oferta a 80.

Municipalidad de Santiago, Privilegiados 8o|o.— De los con vencimiento en Diciembre, se colocaron $ 10,000 a 96 3|4, y quedó demanda a 96 1|2 y oferta a 97.

De los con vencimiento en Marzo, hubo demanda a 99.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

300 Banco Italiano, 5 1|2.
100 Fuegos, 94.
400 Viñas, 108 1|2.

Oro

Vendedores: 89.
Compradores: 88.80.

Letras

Vendedores: 10 5|8.
Compradores: 10 21|32.

Segunda rueda

200 Banco Italiano, 5 3|4.

Oro

Vendedores: 91.
Compradores: 90.70.

Letras

Vendedores: 10 17|32.
Compradores: 10 9|16.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217 1|2
Banco Español de Chile	100	161½
Banco Nacional	50	50
Banco Santiago	100	134 1|2
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	700
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	17
Banco Francés		57
Banco Italiano		5 1|2
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	113 3|4
Loa	1	42
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	135
Lastenia		17½
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentina	1	11
Tierra del Fuego	1	94
Suble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	1	95
Laguna Blanca	1	98
Agríc. de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	74
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	$ 1	276
Oploca	1	99
Totoral	$ 10	6½
Oruro	1	18
Gatico	20	15 3|8
Curanilahue	100	150
Lota y Coronel	£ 10	606
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri	$ 5	3
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	5	7¼
Las Vacas	5	5 1|8
Pintados	38	6¼
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	18½
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	50	93
Disputado	25	10½
Domeyko	10	5¼
Fortuna de Colquiri	5	14
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	625
La América	25	45
La Alemana	51	277
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	53
La Francesa	55	155
La Nueva España	70	160
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	58
La Franco Chilena	20	42
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucania	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	35
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cros. de Gas de Santiago	$ 50	109 3|4
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	79
Electricidad Industrial	50	93
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	1	108 1|2
Azucarera de Penco	1	132
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	60½
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	1	75
Fábricas Unidas Catres	$ 100	60
Transportes Unidos		45
Telégrafo Comercial	25	42
Telégrafo Nacional	20	36
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	63.000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	190
FF. CC. San Bernardo		113½
Tattersall	100	130
BONOS		
Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)		93
Caja 6-2 (30 ju. y 31 dic.)		95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)		99
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)		99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)		102 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)		102
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)		75
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)		74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)		79 1|2
Hip. 7-2 (30 ma. y 30 sep.)		100
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)		102 1|2
Hip. 8 (31 ma. y 30 sep.)		102 3|4
Municip. Priv. (dic)		96 3|4
Municip. Prov. (oct.)		97
Municip. Prov. (Abre).		

PRECIO DE LOS METALES

Según telegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa de Comercio, se cotizan:

Estaño.—£ 250.10 al contado y £ 246.10 a tres meses.

Cobre.—£ 93 al contado y £ 83 a tres meses.

Comparadas estas cotizaciones con las anteriores, resulta que el estaño subió £ 1 al contado y £ 1.10 a plazo; y el cobre, 1 libra al contado y a plazo.

COTIZACION DEL ALGODON

Las últimas cotizaciones del algodón habidas en los mercados de Europa y Norte América, son las que a continuación se expresan:

En Liverpool:

Para entrega en Enero, se cotiza a 19.32.

Para entrega en Marzo, se cotiza a 18.32 d.

Para entrega en Mayo, se cotiza a 17.37 d.

Para entrega en Junio se cotiza a 16.36 d.

En Nueva York:

Para entrega en Enero se cotiza a $ 27.72 centavos.

Para entrega en Marzo se cotiza a 26.20 centavos.

Para entrega en Mayo se cotiza a 25 centavos.

Para entrega en Junio se cotiza a 24.30 centavos.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo blanco.— 500 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 27.75 sin saco en Providencia.

Cebada.— 1,000 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha a $ 23 en carros Valparaíso.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28 sin saco en Providencia.

500 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28.25 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 20 de Enero de 1919

Terneros de pie, desde $ 25 a 80.

Terneros de 1 año, desde $ 90 a 130.

Terneros de 1 1|2 año, desde $ 140 a 180.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 250 a 300.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 220 a 250.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 190 a 220.

Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde $ 340 a 420.

Novillos de 3 años, gordos, del país, desde $ 320 a 400.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 280 a 340.

Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde $ 240 a 280.

Novillos de 3 años, flacos, del país, desde $ 200 a 240.

Bueyes gordos, mestizos, desde $ 440 a 580.

Bueyes gordos del país, desde $ 400 a 520.

Bueyes a media gordura, desde $ 300 a 380.

Bueyes flacos, mestizos, desde $ 260 a 300.

Bueyes flacos del país, desde $ 180 a 250.

Bueyes de trabajo, desde $ 280 a 370.

Torunos gordos, desde $ 300 a 440.

Torunos a media gordura, desde $ 220 a 300.

Toros, desde $ 220 a 420.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde $ 110 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 190.

Vaquillas de 3 años, desde $ 200 a 230.

Vacas gordas, mestizas, desde 320 pesos a 380.

Vacas gordas del país, desde $ 280 a 350.

Vacas a media gordura, desde 250 a $ 300.

Vacas flacas mestizas, desde $ 220 a 250.

Vacas flacas del país, desde $ 180 a 220.

Vacas paridas de lechería, mestizas, desde $ 310 a 380.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a 300.

Vacas paridas flacas, desde $ 180 a 240.

Ovejas, desde $ 19 a 24.20.

Corderos, desde $ 19.80 a 23.20.

Ventas al peso al martillo

Novillos, de $ 0.68 a 0.79 1|2 el kilo, en privado.

Bueyes, de $ 0.62 1|2 a 0.74 1|2 el kilo.

Torunos, de 0.56 1|2 a 0.70 1|2 el kilo.

Vacas, de $ 0.69 a 0.75 1|2 el kilo.

MATADERO

20 de Enero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	312	791	46
En vara	38		
Suma	350	791	46
Retirados vivos	13		
Totales beneficiados	363	791	46

Terneros, 28.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.04	a	1.06
Id. 2.a clase	0.90	a	1.02
Id. 3.a clase	0.50	a	0.96
Id. novillo 1.a clase	1.03	a	1.05
Id. 2.a clase	0.94	a	1.02
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. vaca 1.a clase	1.05	a	1.08
Id. 2.a clase	0.95	a	1.03
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. cordero 1.a clase	1.20	a	1.30
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase	0.90	a	1.00
Id. 2.a clase	0.70	a	0.80
Id. 3.a clase	0.40	a	0.60
Id. cabro 1.a clase	0.80		
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.30	a	0.50
Id. cerdo 1.a clase	1.20		
Id. 2.a clase	1.10	a	1.15
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho	1.50		
Id. id. hembra	1.50		
Id. ovejuno	35	a	50

pesos docena.

CITACIONES

Congreso Social Obrero.—Cítase a sesión para el Miércoles 22 del presente, a las 21 horas.

Se hará la recepción de la nueva mesa directiva.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal número 5.—Cítase a reunión de directorio para hoy Martes 21, a las 19 horas en Victoria 635.

Sociedad La Universal.—Cítase al directorio a sesión extraordinaria para el Jueves 23, a las 20 horas.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Cítase a junta general ordinaria para hoy Martes, a las 8.30 por ser tercera citación se sesionará con el número que asista.

La clase instructiva empezará a las 9.30 P. M.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy clase instructiva y baile social. Se cita a reunión para hoy, a las 9 horas a los socios que forman la comisión reorganizadora y el Jueves próximo habrá junta general.

Sindicato Chauffeurs de Chile. — De orden del Presidente, cítase al directorio a sesión para el 21 del presente, a la hora de costumbre.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Los miembros de esta sociedad están citados a junta general extraordinaria para el próximo Martes, a las 21 en punto.

Socorros Mutuos Hojalateros y Gásfiters.—Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 20.30 horas.

Se pone en conocimiento de los asociados que el 6 de Febrero termina el plazo para pagar la cuota pro-compra de casa. El señor tesorero atenderá los días Domingos, de 10.0 a 11.30 horas.

Se le ruega asistir a esta sesión al señor Luis Gutiérrez por haber sido aceptada su solicitud.

Centro Familiar El Triunfo.— Esta noche, a las 21 horas, celebrará sesión este Centro.

Entre otros asuntos de importancia se tratará del arrendamiento de un extenso salón teatro que le ha ofrecido a la sociedad con motivo de la próxima velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales, en la cual se dará a conocer oficialmente el Centro Recreativo Luz y Progreso.

Cuadro Artístico El Arte Criollo.— Cítase a ensayo para hoy Martes, a las 21 horas en el local de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242. Se hará el reparto de las nuevas obras que este cuadro pondrá en escena en su próxima gira.

Correspondencia a secretaría, calle Valparaíso 951.

"Centro Artístico Leonardo de Vinci.—Cita, para hoy Martes, a las 20 horas en el local de costumbre.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Cítase al personal Ferrer para el Miércoles, a las 18.0 horas.

Al gremio en general para el Jueves 23. Se pone en conocimiento de los federados que el primer Domingo de Febrero se llevará a efecto la elección del nuevo directorio.

Sociedad Camilo Henríquez. —Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 8.30 P. M.

Local social Arturo Prat 791, altos.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum ... palabras por aviso)

YESO
BLANCO Y NEGRO
CASTRO 78

BOMBAS

11.a COMPAGNIA. —POMPA ITALIA.—Cite ad'academia alla sezione gallo per Mercoledí 22 del corr., alle ore 21.30 precise.—1er. tenente.

Avisos Económicos

NUEVOS

LOCAL ARRIENDO, GRANDE, central, para garage, industria; con galpones. Nataniel 178.

PAJA LARGA Y PAJA PARA barro vendo. Castro 20.

BODEGA HACIENDA ACULEO. Oficina Castro 20, Teléfono 998. Depósito y desvío Exposición 1012, Teléfono 112 Estación. Compra y vende toda clase de frutos del país. Recibe carga a consignación y para su venta. G. Walker S. x-11990-25-a

NECESITO PIEZA AMOBLADA, calle no lejos de Estación Central. N. N. Correo 2. x-11981-21-a

ESTAÑO $ 10 KILO, MARCA Cordero. Soldadura $ 3 kilo, buena clase hay una partida para vender: Chacabuco 11. Baños, lavaplatos, Calentadores. x-11983-21-a

TAPADOR COMPETENTE PARA aguas gaseosas, necesita la fábrica: Santa Rosa 62. x-11985-22-a

REALIZO COCHECITO DE DOS ruedas. Avenida Matta 1418. x-11980-21-a

VENDO CON FACILIDADES O permuto por autos, dos quintitas edificadas. Matta 1418. x-11989-21-a

¡¡SPORTMEN!! — CALZADO blanco con suela de goma realiza el "Condor" Puente 716.

¡CALZADO! PARA MINEROS EL ¡¡Gran rebaja de precios!! "El Cóndor", Puente 716.

¡!CAZTDO!! PARA MINEROS EL mejor lo encuentra en Puente 716. Ventas por mayor y menor. x-11992-21-a

PEINADOR LUIS XV CON MARmol o en blanco compro. Delicias 651. x11993-22-a

PROPUESTAS. — EL MINISTErio de Justicia solicita propuestas que se abrirán en la Sub-Secretaría del mismo Departamento a las quince horas del día 1.o de Febrero próximo, por cinco mil ciento cincuenta y dos metros de paño color kaki para la confección de uniformes para los gendarmes de las prisiones Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente.

SIFILIS. INYECCIONES INTRAvenenosas neosalvarsan, precios módicos, atención profesional. Recoleta 701. x-11996-25-a

PIEZA AMOBLADA CON ESpléndida pensión $ 80. San Antonio 812. x-11997-24-a

ARTESANO 999, FRENTE ESTAción Mapocho, piezas amobladas, excelente pensión, 4 platos, café vino, 80, de mesa 50. x-11998-23-a

MECANICO ELECTRICISTA EXtranjero, con familia, actualmente ocupado, deseando mejorar su situación ofrece sus servicios con buenas recomendaciones. Dirigirse: M. A., 5 Sur Poniente, Talca. 12000-23-a

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENtes.— Acta.— En Quilicura a diez y nueve de Enero de mil ochocientos diez y nueve, en conformidad al decreto de la Alcaldía de fecha diez del mismo mes de Enero, se reunió la Asamblea de Contribuyentes presidida por el Segundo Alcalde don Juan B. Godoy, haciendo de Secretario el Secretario Municipal don Juan de Dios Ortíz. Asistieron dos contribuyentes señores Juan José Romo, Rigoberto Lira y Oseas Romo. Se dió lectura al decreto de Convocatoria y se aprobaron por unanimidad todos los asuntos sometidos a la deliberación de la Asamblea. Se ordenaron las publicaciones que manda la ley, firmando los presentes para constancia. Juan B. Godoy, Juan José Romo, Rigoberto Lira, Oseas Romo, J. de D. Ortiz. x-11999-21-a

VERANEANTES!! CONFECCIOnanse trajes en 24 horas. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. x-12001-25-a

ARRIENDO CASA QUINTA 19 piezas, muy cómoda **Bascuñán 945**
CANON $ 425 x-11987-23-A

BARRACA MATUCANA 1161
Economice dinero comprando Maderas, Cementos, Cal. Surtido en álamo muy seco, Raulí de 24 pulgadas de ancho.
JOSE AGUILO A. 21-A.

PIANOS y AUTOPIANOS
Los mejores y a precio de reclame. Garantizo todos los instrumentos.
Casa S. GARBIN, Moneda 827 x-11986-21-a

AUTO FORD, CON MUY POCO uso, se vende de ocasión Vergara 20. De 15 a 18 horas. x-12002-22-a

VENDESE CASITA RECOLETA, Ocho piezas, árboles, facilidades Casilla 2271. 21-a

JOVEN SIN PRETENSIONES para ocupación de porvenir, se necesita. San Diego 1897. x-12003-21-a

SEÑORAS O SEÑORITAS JUBILAdas o retiradas de la enseñanza, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera 287.

PROFESORES JUBILADOS O retirados de la enseñnza necesítase. Instituto Mercantil. Bandera, 287.

EL INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago es el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. En 1908 concurrieron 700 alumnos: Prepárase cónsules, contadores, generales y especiales, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, construcciones, etc. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6, 4 y 2 meses. Los alumnos o alumnas que no terminen sus cursos personalmente, siguen estudiando por correspondencia. Cursos colectivos e individuales de comercio, idiomas, contabilidad, topografía, dibujo lineal, ornamental y arquitectónico, construcción, etc. Pídanse prospectos. Numerosos cursos auxiliares para atrasados. Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono inglés 273. Fundado en 1904.

CONTADOR, PREPARO HASTA en un mes. Profesor Villaroel. Correo 6. x-12005-30-a

ESCUELA DE CHAUFFEURS LA Almagro, San Diego 482, cursos diurnos y nocturnos garantiza carnet municipal, quedan aptos para manejar cualquier automóvil. x-12004-21-a

CALADOS, LOS UNICOS PERfectos, siguen siendo, Echaurren 174. Entrega inmediata.

POLLERAS TABLEADAS, TODAS formas y anchos. Precios módicos. Echaurren 174.

BORDADOS MANO Y MAQUINA, todas clases y dibujos. Echaurren 174.

VUELECITOS PLEGADOS, TRAbajo perfecto, entrega rápida, precios módicos. Echaurren 174.

POR BALANCE REALIZAMOS todas existencias, precios sumamente rebajados. Echaurren 174.

MALETA DE MANO, BUENA clase, y baul camarotero, perfecto estado, compro. Ofertas, R. S. E., Casilla 310.

BLUSAS VELO HILO, SEDA, etc., con y sin bordados, por balance realizamos gran partida precios excepcionales. Surtido colosal. Echaurren 174.

TODA CLASE TRABAJOS, TRAjes señoras, mándelos hacer Echaurren 174.

BOTONES FORRADOS, TODAS formas y tamaños. Precios módicos. Echaurren 174.

CRESPONES SEDA CON HILO, quedan varios colores, $ 4. Echaurren 174.

VELO HILO BLANCO, COLOres, calidad insuperable, $ 1.90 metro. Echaurren 174.

SEDA PARA BORDAR, EL SURtido más completo colores; Echaurren 174.

NUESTROS TABLEADOS, SON garantidos que no se deshacen. Echaurren 174.

BORDADOS, LAS ULTIMAS NOvedades, en dibujos, recibió Echaurren 174.

CALADOS DE TODAS CLASES, trabajo prolijo, rápido, perfecto. Echaurren 174.

GROS SEDA NEGRO, BLANCO, azul marino, rosado, realiza, Echaurren 174.

TUSOR SEDA FLOREADO, ULtima novedad, precios módicos, realiza, Echaurren 174.

TUSOR SEDA CRUDO Y COLOres, calidad superior, Echaurren 174.

CONVIENE NO OLVIDAR, Echaurren 174, deseando ser bien atendidos.

ANTES COMPRAR GENEROS, mandar hacer trabajos, consulte, Echaurren 174.

MAQUINA FOTOGRAFICA, 13-18, perfecto estado, cambio por otra de película, y plancha 9 x 13. Verla y tratar en la mañana. Echaurren 174. 21-a

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verlo: de 2 a 4. Serrano 651. x-11978-23-a

NECESITO DOS PIEZAS O DEpartamento en casa honorable, sin pensión, electricidad, cerca carros. D. Puga, Casilla 81-D. 21-a

ARRIENDASE CASA CERCA DE Alameda, Pedregal 14. 11907-22-A

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Construcción de pilas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción de pilas en la Plaza del Brasil y en el Parque de la Recoleta, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 de Enero a las 16.30 horas. — Santiago, 10 de Enero de 1919. — El Tesorero Municipal. 25-A

MEDICINA

CURACIONES, LAVADOS INYECciones, toda clase. San Diego 136 A. x-11882-27-a

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie, aplicaciones neosalvarsan. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. Consultas de 15 a 16 y de 19 a 20 horas. 30-a

COMERCIO E INDUSTRIAS

CAPITALISTAS. RICAS MINAS de carbón en el sur. Se necesita un socio que aporte $ 10,000 de capital para ratificar 27 pertenencias carboníferas en el sur. Participación 50 o|o. Respuesta, Casilla 1545, Correo Central. x-11976-22-a

LA MARCA DE FABRICA N.o 5826, de Augustus Crane Buzby, Filadelfia, Pennsylvania, Norte América, ha sido transferida a la Sociedad Kaystone Lubricating Company, de la misma residencia. x-11853-24-a

ACIDOS TARTARICOS, CITRICO, Azul de Prusia, soda de potasa pura. Vendo, Casilla 1. La Cisterna. x-11921-27-a

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 354. x-11760-11-b

$ 50 HECHURA DE TRAJES SAStrería Agustinas 1441, con práctica en Sastrerías de lujo. 21-a

VERANEO

VALPARAISO. BUENAS PIEZAS arriéndase temporada. Avenida Brasil 282 nuevo. 22-a

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

TAMBORES, FIERRO SOLIDO, usados buen estado, vendo baratos. Compañía 3085. x-11975-25-a

PERRITOS POLICIALES, VENDO Madrid 1170. 22-a

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Cóndor 1334. x-11929-22-a

INSTRUCCION

Curso de Vacaciones
— DEL —
Instituto San Martín
San Martín, 67 - Teléf. Inglés 213

Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistema antiguo y concéntrico Internado, medio-pupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Clases funcionando en todos los cursos. x-11938-22-a.

CURSOS DE VACACIONES: UNIversitarios, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años. antiguo y concéntrico). Numerosos certificados de aprobación universitaria. Precios módicos. Instituto Mercantil, Bandera, 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés, 273. 12-B

MATEMATICAS: PREPARO BAchillerato de Matemáticas. Clases particulares. Independencia 1137. D. F. x-11753-21-a

VARIOS

UNA CIGARRERA DE PLATA Y dos llaves perdidas antenoche en Vicuña Mackenna esq. de Alameda, pueden devolverse a esta imprenta, en donde se dará una buena propina a quien lo haga.

PATENTE DE AUTO PARTICUlar compro. Dirigirse a Casilla 3090 o Catedral 1450. x-11951-21-a

AUTOMOVIL PARTICULAR abierto, arriendo por horas, días o temporadas. Teléfono 2671. Erasmo Escala 2105. x-11861-23-a

PIELES DE VICUÑA Y LANA DE Vicuña para tejidos, vendo constantemente atiendo pedidos contra reembolso. Tisco Locumba marca Chironta y azufre del Tacora en grandes partidas. Oscar Muñoz ... Casilla 125, Tacna. 26-A

PEDRO ACEVEDO, ANTIGUO Maitre d'Hotel. Atiende banquetes, bailes, matinées. Ordenes: Nataniel 138. Ahumada 16, Teléfono 1462. Almacén y Chanchería Fidel Pérez. Arrienda servicios y cristalería. Se vende una vidriera. x-11933-1.o-b

JUDICIALES

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUmento de capital de la Sociedad Ganadera "Gente Grande".—En Santiago de Chile, a siete de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció el señor don Miguel E. Rogers, secretario del Consejo Directivo de la Sociedad Ganadera Gente Grande, en representación de esta Sociedad, y expone: Que viene en reducir a escritura pública el acta de la sesión celebrada por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Ganadera Gente Grande con fecha cuatro de los corrientes, que dice así:—"Acta número ciento cincuenta y cuatro.— Se abrió la sesión a la hora señalada, en presencia del notario don Abraham del Río, presidida por el presidente de la Sociedad don Guillermo Amunátegui y estando presentes y representadas las siguientes acciones: señor Guillermo Amunátegui, por sí, mil cuatrocientas cincuenta acciones; por don Hernando Adriazola, mil acciones; por el Banco de Punta Arenas, cinco mil trescientas sesenta y ocho acciones; por doña Luisa C. Williamson, cuatrocientas cincuenta acciones; por don Félix Gronhnert, doscientas sesenta y una acciones; por el Banco Edwards, dos mil novecientas sesenta y nueve acciones; por don Domingo Matte, doscientas acciones; por doña Marta Francisca Urresti, quinientas acciones; por don Rafael Nogué, doscientas sesenta y una acciones; por don Pedro Lassen, doscientas cincuenta acciones; y por doña María Luisa Manno, trescientas acciones; don Carlos Rogers, por sí, doscientas cincuenta acciones por la sucesión Luis Bonvalot, quinientas veintitrés acciones; por doña Sara B. de Hobbs, tres mil quinientas acciones; por Clarence, Cecil, Anita y Silvia Hobbs, ochenta acciones; por don Ernesto W. Hobbs, tres mil seiscientas acciones; por don Manuel Balmaceda, ciento catorce acciones; por don Jorge H. Slight, ciento treinta acciones, y por don Max Grisar, cuatrocientas treinta y ocho acciones; por don Guillermo Pereira, por sí, setecientas acciones; por don Luis J. Altrovich, tres mil quinientas ochenta y una acciones; por don Temístocles Urrutia S., cien acciones; por don Arturo Claro P., veinte acciones; por doña Sara B. de Valenzuela, mil trescientas siete acciones; por don Juan Braun, mil doscientas acciones, y por don Norman G. Wood, novecientas quince acciones; don Jorge Prieto E., por sí, trescientas acciones; por don Guillermo Rohers, doscientas sesenta y una acciones; por doña Blanca Grote, ciento noventa acciones; por don Guillermo Hall Hume, doscientas acciones; por don David Echeverría V., doscientas acciones; por Duncan, Fox y Compañía, cuatrocientas cuarenta y cuatro acciones; por don Raul Viñuelas V., quinientas acciones; por la Sociedad Custodia de Valores, doscientas cincuenta acciones; don Guillermo Wilms, quinientas veintitrés acciones; por don Arturo López, quinientas acciones; por el señor C. A. Gilbert, ciento setenta y siete acciones; por doña Inés Mac Gow, doscientas acciones; por el señor H. P. Cooke, cien acciones; por la sucesión E. Chanut, ciento setenta acciones; por el señor W. E. Young, mil doscientas cincuenta acciones; por don Jorge del Río, mil acciones; por los señores Rodríguez, Rivas y Compañía, doscientas acciones; por doña Elena y doña Gusela Schmidt, doscientas acciones; por doña Angela St. de Schmidt, cien acciones; por doña Ana R. de Lumsden, quinientas acciones; por don Benjamín H. Howard, mil quinientas veintitrés acciones; por don Carlos R. Alvarez, mil quinientas acciones; por doña Carolina L. de Valdés, veintiséis acciones; por doña Raquel Balmaceda, cuarenta acciones; por don Miguel Dauden, cien acciones; por doña Aída de Beeche C., ciento cincuenta acciones; por doña Mercedes Ignacia C. de Beeche, doscientas acciones; y por don Tomás Eatsman, quinientas acciones; don Quintín Arrigorriaga, por sí, doscientas cincuenta acciones; don Miguel E. Rogers, por sí, doscientas cincuenta y cinco acciones; por doña Berta R. de Rogers, sesenta acciones; por don Ernesto Manns, ciento treinta acciones; por el Banco Edwards, dos mil novecientas sesenta y ocho acciones; por don Eduardo Hyde, setenta y ocho acciones; por don Charles Simpson, cuatrocientas una acciones; por don Fco. Herreros, cuatrocientas acciones; por doña Ana D. de Munita, cien acciones; por los señores López y Andueza, setecientas cincuenta acciones; por don Enrique Balmaceda, cuarenta y seis acciones; por el señor J. F. G. Powditch, doscientas sesenta y una acciones; por don Luis Ugarte, novecientas siete acciones; por doña Juana Gálvez, veinticinco acciones; por la sucesión Vargas Clark, ochocientas setenta y cinco acciones; por doña Rosa Salinas de V., cincuenta y ocho acciones; y por don Enrique Down, mil trescientas siete acciones; don Jorge V. Jenkins, por sí, quinientas cincuenta acciones; por don Mabel Jenkins, mil seiscientas cuarenta acciones; por don Oscar L. Saxton, setecientas noventa y cuatro acciones; por don Francisco Descart, seiscientas cincuenta y tres acciones; don Henry Steven, cien acciones; y por la Compañía de Seguros La República, trescientas una acciones; por el señor A. S. Jackson, cuatrocientas acciones; por doña Elena Greene de Jackson, doscientas una acciones; y por don Pascual Baburizza, doscientas acciones; don Samuel Yávar, por sí, ocho acciones; don Ramón Luis Yávar, ciento cincuenta acciones; por don Ricardo Edwards, doscientas ochenta y una acciones; por doña Mercedes A. de Edwards, mil setecientas setenta y ocho acciones; por doña M. Guadalupe Olea, quinientas veintitrés acciones; por don Luis González Edwards, ciento cincuenta acciones; por doña Virginia B. de González, ochenta acciones; por doña Irene Oñate C., diez acciones; por don Osvaldo Salinas, veintidós acciones; por don Manuel Salinas F., cien acciones; y por don Ernesto Salinas, sesenta acciones; don Enrique L. Rudolphy, por sí, mil acciones; don Francisco A. Alcaíno, por sí, ochocientas ochenta y cuatro acciones; don Luis F. Gana, por sí, cuarenta acciones; y por doña Berta Scholle de Gana, ciento sesenta y ocho acciones; don Otto Wehrhahn, por sí, mil acciones; y por don César Wehrhahn, dos mil doscientas cuarenta y cuatro acciones; don Eduardo J. H. Ask, por doña María Innes de Ask, doscientas acciones; y por don James B. Innes, cien acciones; don Octavio Señoret, por sí, doscientas dos acciones, y por doña Adelaida O. de Señoret, veinte acciones; don Fritz Mella, por doña Javiera S. de Mella, setecientas noventa y ocho acciones, don Arturo Yávar, por sí, ciento treinta acciones; y don Federico von Collas, por doña Ernestina B. de von Collas, ochocientas acciones.—Total: sesenta y cinco mil trescientas nueve acciones. El señor presidente manifestó que esta junta ha sido convocada de conformidad con el artículo veintisiete de los Estatutos, por publicaciones que se han hecho en el diario "El Mercurio" de Santiago, según el siguiente aviso:— "Sociedad Ganadera Gente Grande.— De orden del Directorio, cito a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a las dieciséis horas (4 P. M.), del cuatro de Enero próximo, en la Oficina de la Sociedad, Moneda mil ciento dieciocho, con el objeto de pronunciarse sobre el contrato de compraventa celebrado con la Compañía Comercial y Ganadera "Chile-Argentina", ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre último, y tratar al mismo tiempo sobre el aumento del capital y reforma de Estatutos. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el veinte del presente hasta el cinco de Enero. Santiago, Diciembre catorce de mil novecientos dieciocho.— Miguel E. Rogers, secretario" — que se ha publicado durante el plazo que fijan los estatutos y estando presente el quórum que establece el artículo veintiocho de los mismos Estatutos y convocada la Junta de acuerdo con ellos, la declara legalmente instalada, lo que no mereció observación.—Acta.—Se dió lectura al Acta de la Junta General celebrada el cuatro de Septiembre de mil novecientos dieciocho, la que fué aprobada.— Contrato de compraventa.— El presidente dice que de acuerdo con la convocatoria, pone en discusión el contrato celebrado con la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, de compraventa de parte de su Activo, según escritura otorgada ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho, contrato al que hace dar lectura y pone en discusión la siguiente proposición: "La Junta General aprueba el contrato de compraventa celebrado entre la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina y la Sociedad Ganadera "Gente Grande", que consta de la escritura otorgada ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho". Ofrecida la palabra y después de un debate, se puso en votación la proposición mencionada, resultando aprobada por la unanimidad de los votos presentes. Sesenta y cinco mil trescientos nueve. En vista de lo cual el Presidente declaró aprobada la proposición.—**Reforma de estatutos.**—El Presidente manifestó que el Consejo Directivo ha propuesto algunas reformas de los estatutos de la Sociedad, que somete de conformidad con el número de quince del artículo dieciséis a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria a que se refiere el artículo veintisiete de los Estatutos y puso en discusión, una a una, las reformas, todas las cuales fueron aprobadas por la unanimidad de los votos presentes. En consecuencia, el Presidente declaró aprobada las reformas de los artículos que se expresan a continuación, y que quedan en la siguiente forma: "**Artículo segundo.** La Sociedad tiene por objeto: **Segundo.** Explotar la crianza, propagación y beneficio de ganado de toda especie en los terrenos que compre o arriende. — **Artículo tercero.** El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago y el Directorio nombrará uno o varios administradores que lo representen en sus sucursales o establecimientos, con las atribuciones que estos Estatutos les designan y las que les dé el Directorio. — **Título Segundo. Del capital y de las acciones. Artículo primero.** El capital será de **doscientas mil libras esterlinas**, el cual se dividirá en doscientas mil acciones totalmente pagadas, de valor de una libra esterlina cada una y se enterará como sigue: a) Ciento once mil libras, corresponden a los accionistas de Gente Grande, los que tienen ya ochenta y cinco mil libras, o sea, ochenta y cinco mil acciones en su poder; las veintiséis mil acciones restantes, se distribuirán entre ellos en proporción a las acciones que a la fecha poseen. La distribución se hará entre los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día de la fecha. Para enterar el valor de las veintiséis mil libras en acciones, se transpasará a la cuenta de Capital de la cuenta de Fondos para dividendos la expresada cantidad de veintiséis mil libras y el saldo que quede en dicha Cuenta pertenecerá a los accionistas de la Sociedad; b) Con setenta y nueve mil libras, en acciones de una libra cada una, totalmente pagadas, que se entregarán en pago a la Compañía Comercial y Ganadera Chile y Argentina por los bienes que se adquieren de dicha Compañía, según escritura de promesa de venta de veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho, ante el Notario don Abraham del Río, las que se entregarán al firmarse la escritura definitiva de la compraventa; c) Con diez mil libras, en acciones de una libra, totalmente pagadas, que se emitirán durante el plazo de duración de la sociedad, quedando la Junta General de Accionistas facultada para fijar la fecha, el precio de emisión y la forma de pago. — **Título quinto. De la Asamblea General. Artículo veintisiete.** Las convocatorias a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, por diez veces, debiendo hacerse la primera publicación, a lo menos, con veinte días de anticipación al fijado para la reunión de la Junta. — **Artículo veintiocho.** La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se constituye con el número de accionistas que se hallen presentes a la hora señalada para la reunión, cualesquiera que sean el número de acciones que representen. Las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias serán acordadas por mayoría absoluta, salvo que en la Junta, en el momento de la votación estén presentes o representadas acciones que sean inferiores a un tercio o menos, de las acciones emitidas, en cuyo caso las resoluciones se acordarán por una mayoría de dos tercios de los votos que se emitan.—**Veintiocho A.**—Sólo en la Asamblea General Extraordinaria podrá tratarse de los asuntos relativos a la venta de los bienes raíces, a la prórroga de la duración de la sociedad, a su disolución anticipada y a la reforma de los Estatutos. Estas Asambleas se celebrarán cuando lo juzgue conveniente el Directorio o cuando lo soliciten por escrito diez o más accionistas que representen, a lo menos, un veinte por ciento del total de las acciones. Siempre que se convoque a Asamblea General Extraordinaria se indicará el objeto de la reunión y en la sesión respectiva no podrá resolverse otro asunto; pero podrán hacerse indicaciones o proponerse medidas para que se discutan en la primera sesión ordinaria o en otra extraordinaria convocada al efecto. La convocatoria se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, con veinte días de anticipación a lo menos.— **Veintiocho B.**—La Asamblea General Extraordinaria necesita para funcionar un quorum que represente a lo menos dos terceras partes de las acciones emitidas. No concurriendo este número se repetirá la convocatoria para un día próximo, que no diste menos de diez días, a contar desde la fecha designada en la primera citación y la Asamblea General Extraordinaria quedará constituída con el número de accionistas que asista a la hora señalada en la segunda citación.—**Veintiocho C.** — Las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de votos que se emitan, salvo que la Junta se celebre con el número de accionistas que asistan, en cuyo caso, las resoluciones se acordarán por una mayoría de dos tercios de los votos que se emitan.—**Veintiocho D.**—Las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, serán obligatorias para la Sociedad y para todos los accionistas.—**Artículo veintinueve.**— Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o represente, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas, ni del veinte por ciento de los votos presentes en la Junta. Ningún accionista tendrá derecho a votar por las acciones que posea o represente cuya transferencia no haya sido debidamente anotada en el Registro de la Sociedad, a lo menos, diez días antes de la reunión, salvo que las haya obtenido por herencia. — **Artículo treinta.**—Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas Generales por representantes legales o apoderados, siendo suficiente mandato cuando el mandatario sea accionista de la Sociedad, una carta dirigida al Presidente del Consejo Directivo. La representación de un accionista no puede fraccionarse. — **Título sexto. —De la Administración. — Artículo treinta y uno.**—El Directorio nombrará uno o varios empleados con el título de administrador y con residencia en el punto que señale el Directorio, que tendrá a su cargo la administración de los establecimientos de la Sociedad en su distrito. Sus atribuciones son las que el Directorio indique y debe en especial: Primero. Realizar las operaciones de la Sociedad con sujeción a la resolución del Directorio, a la disposición de estos Estatutos y a las leyes. Segundo. Firmar todos los documentos que correspondan a las operaciones de su cargo. Tercero. Organizar el manejo interior de las oficinas de la Sociedad en las dependencias de su cargo, despachar la correspondencia y velar porque la contabilidad sea llevada en orden y al día.—Cuarto: Proponer al Consejo Directivo los empleados subalternos y las remuneraciones que deben tener, e impartir a dichos empleados las instrucciones necesarias para el desempeño de sus funciones, guardando conformidad con los acuerdos del Directorio.— **TITULO ... Balances, fondos de reserva y dividendos.**—Artículo ... De las utilidades líquidas ... hará una cuota que no ... co por ciento para la ... fondo de Reserva has... suma de cincuenta mil ... linas y otro cinco por ... nará al Directorio a ... asistencias a sesión, ... ración de sus servicios ... del presidente será de ... los consejeros.—**Artículo ... rios.**—Artículo cuarenta ... autoriza al secretario ... dad, don Miguel E. R... que reduzca a escritura ... reforma de estos estatutos ... te del Presidente de la ... aprobación de ellos. ... además, para aceptar ... ciones que el Gobierno ... para practicar las ... que fuere necesarias," ... te manifestó que esta... das las reformas, propo... que se designe al ... la Sociedad, don Miguel ... para que solicite del ... aprobación de la reform... tatutos, con la faculta... las modificaciones que ... practicar las diligencias ... sean necesarias. Lo que ... do sin observación. ... propuso que los acuerdos ... forma de Estatutos ... reduzcan a escritura p... siónándose para otorgar... tura al secretario, don ... Rogers, escritura que ... ante el notario que ha... sesión y ante quien ... su registro se extender... la presente sesión, fir... acta el Presidente de ... sin perjuicio de hacerlo ... de actas. Estas proposic... aceptadas por la Junta ... por último, llevar a efecto ... los acuerdos sin espera... ción de la presente acta ... biendo otro asunto de ... se levantó la sesión.— ... Gmo. Amunátegui, pre... guel E. Rogers, secretario ... forme con su original ... fojas setenta y cuatro ... cinco del libro número ... de la Sociedad Ganadera ... de, que he tenido a la ... comprobante firma con ... don Ernesto A. Vera ... Ruiz Tagle. Se dió co... se en ella mil quinientos ... tres pesos por contrib... de estampillas, a virtud ... claración en este acto ... compareciente de que el ... mitivo de la Sociedad, ... menta por esta escritura ... tas mil libras esterlinas ... ochenta y cinco mil libras ... nas.—Doy fe.—Mig. E. Rogers.— Ernesto A. Vera.—Félix Ruiz ... Ante mí, Abraham del Río.

APROBACION SUPREMA DE REFORMA DE ESTATUTOS

En Santiago de Chile, a ... de Enero de mil noveci... nueve, ante mí, Abraham ... Notario Público y testigos ... nombres al final se consignan ... pareció don Miguel E. Rogers, se... cretario de la Sociedad ... Gente Grande, en represent... esta Sociedad, domicilia... lle de la Moneda número ... dieciocho, de esta ciudad, ... edad, a quien conozco ... que venía en reducir a escritura ... blica el siguiente decreto ... blica de Chile.—Ministerio ... cienda.—A. L.—Santiago, ... Enero de mil novecientos ... ve.—Número ochenta y uno ... se decretó lo que sigue: ... solicitud que precede, de ... guel E. Rogers, por la ... Anónima denominada "Sociedad ... nadera Gente Grande", en ... pide se aprueben las reformas ... troducidas en los Estatutos ... cha Sociedad, que constan ... critura pública que acompaña ... gada en Santiago, el siete ... tual, ante el Notario don ... del Río y que consisten ... mente en elevar el capital ... ochenta y cinco mil libras ... nas a doscientas mil libras ... linas. Teniendo presente ... mado por el Consejo de ... Fiscal y visto lo dispuesto ... tículo veintisiete del Código ... mercio, Decreto:—Primero ... banse las reformas introducidas ... los estatutos de la Sociedad ... ma denominada "Sociedad Ganadera Gente Grande", que constan ... escritura pública que se acompaña ... otorgada en Santiago el siete ... tual ante el Notario don Abraham del Río.—Segundo: Dentro ... zo de un año, contado desde ... cha del presente decreto ... estar totalmente suscritas ... cadas las nuevas acciones ... ro: Dése cumplimiento a lo ... cripto en el artículo cuatrocientos ... cuarenta del Código de Comercio ... Tómese razón, comuníquese ... quese e insértese en el Boletín ... las Leyes y Decretos del Gobierno ... Sanfuentes.— Luis Claro ... Lo que trascribo a usted para su ... conocimiento.—Dios guarde a ... —(Firmado).—Luis Illanes ... Miguel E. Rogers".—Conforme ... En comprobante, firma con los ... tigos don Ernesto A. Vera y ... Félix Ruiz Tagle.—Se dió ... pagándose en ella cuarenta ... por contribución.—Doy fe.—Mig. E. Rogers.—Ernesto A. Vera.—Félix Ruiz Tagle.—Ante mí, Abraham del Río. Notario. 22-A

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de doña Petronila Contreras v. de Rojas, ante el juez compromisario don Belisario Vial de la Prieto y en su estudio, Moraleda 239, se procederá el día 23 de Enero a las 17 horas (5 P. M.) al remate de las siguientes propiedades de la sucesión: Casa y sitio de la calle Sama No. 1728-1730 por el mínimum de $ 2.519.60. Casa y sitio de la calle Mapocho No. 1689 ... el mínimum de $ 12.988.65. ... de pago: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual. La propiedad de la calle Sama tiene deuda hipotecaria reducida a 3,05... pesos que reconocerá el comprador. Otros antecedentes en la oficina del compromisario, de 10 a 11 horas. Manuel Gaete Fagalde, actuario. 22-A

FOLLETIN 31

1 + 1 = 1

menos eso! En fin ya arreglaremos cuenta un día u otro.

—Y además.. su comandante...

—El señor Elías Payne de la marina de los Estados Unidos. presentó Fred.

—Tengo el mayor gusto.....El señor Payne me ha dicho que puedo prestarle a usted un servicio; en la medida de mis fuerzas, estoy a su disposición.

—Hable usted Payne... Joseph...

—¿Señor?...

—Traiga usted refrescos y cigarros. Sí Basil, vamos a sentarnos y podrá usted descansar...

El hombre de las dos cabezas se sentó, y mientras que Fred, despejado y un poco nervioso se preparaba a escuchar lo que dijera Payne, Basil apoyó la cabeza contra el respaldo del sillón y cerró los ojos.

Asombrado, el oficial de la sanidad, contemplaba todo aquello.

—Hé aquí, dijo Payne, mi idea. Supongo que no pensará usted, señor Arrow, recibir esta ola de repórters.

—¡No, por Dios!

—Pues bien, creo que si el señor...

—Jorge Harving.

—¡Mucho gusto! Que si el señor Harving quisiera "rehusarnos" la libre plática, el "yatch" estará a cubierto de toda invasión.

—Está bien, en cuanto a los reporters. Pero yo necesito bajar a tierra para buscar a Lincoln.

—¿Y para hacerse arrestar, ¿no es así?

—¡Bah!... antes de ser arrestado, es preciso que Bowler consiga una orden. Y, además, aquí o en otra parte, me es lo mismo. Este individuo quiere colmar la medida, y me parece que lo ha conseguido. En fin, si no se le da libre plática al "yatch" no podré bajar de a bordo.

—Tal vez habría un medio— dijo Harving.

—¿Cuál?...

—Le pido a usted una hora para responderle... y para ponerme a su disposición. Lo conozco a usted desde hace mucho tiempo señor Arrow. ¿Está usted siempre en buenos términos con nuestro secretario de marina?

—Siempre. Somos muy amigos.

—Perfectamente. Voy a hacerle rodear a usted de un cordón infranqueable. Me van a dar una silba, pero no importa, porque ya estoy acostumbrado. Volveré dentro de una hora. Si triunfo, todo irá bien. Si no, siempre habrá tiempo de darle a usted libre plática... Por mis hombres y lo demás... puedo prometer...

—Lo que usted quiera.

—Me marcho. Hasta dentro de una hora, señor Arrow.

Cuando vieron alejarse a la sanidad sin que hubiera sido arriado el pabellón amarillo, se produjo, como lo había predicho Harving, una silba espantosa.

Al partir el oficial había entregado a Payne un montón de cartas traídas por la aduana, y que ésta, no pudiendo subir a bordo, le había rogado que entregara al propietario del "Witch Catcher".

Inmediatamente Fred Arrow, Payne, Joseph y Johannsen, que dejó un momento sus anotaciones, procedieron a abrirlas.

Eran cartas y telegramas de amigos que se informaban si la noticia lanzada por el "New York Moon" era verdadera, invitando al hombre de las dos cabezas a comer, a almorzar, a cenar, a tomar el té... a todo!

Cartas y telegramas de casas de comercio, proponiéndole vestir, calzar, y, sobre todo, peinar al hombre de las dos cabezas.

Cartas y telegramas de empresarios ofreciéndole contratos fabulosos.

Cartas y telegramas de médicos, injuriándolo o pidiéndole que se dejara asistir por ellos; uno de ellos le recomendaba un remedio de su invención para los dolores de cabeza.

Cartas y telegramas de dentistas de todas las ciudades de la Unión, ponderando la excelencia de su manera de asistir; un famoso instituto ofrecía a cambio de una fotografía y doble autógrafo del hombre de las dos cabezas, un par de dentaduras gemelas montadas en oro, platino y diamantes.

Pedidos innumerables de entrevistas, de artículos de bi-autobiografías...

Súplicas relativas a no menos innumerables "reclames".

Despachos enviados por las sociedades de todas las sectas protestantes del mundo entero...

Y entre aquel montón Fred encontró un sobre cuya letra, bien conocida lo hizo estremecer de alegría....

Se apartó un poco del grupo, sin atreverse a abrirla.

Se hallaba tan nervioso desde hacía más de una hora, que Basil no podía dormir, y como vacilara antes de leer la carta de Maud Leighton, el griego le preguntó en voz baja:

—¿Es de... ella, no es así?

—Sí, Basil... es de ella.

—Léala. Yo voy a cerrar los ojos... le juro a usted que no...

—¡Oh!... Usted puede leerla, Basil, ¿acaso no somos solamente "uno"?

—Para ella no... Lea usted.

Fred despiegó el papel, ese papel de donde se desprendía el perfume preferido de Maud.

La carta decía así:

"¿Es verdad, Fred? ¡No quiero creerlo!... Todo el mundo aquí, hasta mis amigos, afirman que usted tiene... ¡No!... ¡Es demasiado absurdo! Voy a referirle a usted lo que ha pasado: hace diez días el "New York Moon", lanzó la noticia que quiero creer que es falsa.... Y, sin embargo, partió usted sin decírmelo, sin volverme a ver. ¡Usted huyó... sin preocuparse de mí! Un tal Fickle, un detective empleado por James Bowler en buscarlo a usted, fué el que dió los datos al diario. Lo sé por un amigo, por un amigo que lo es suyo también. ¿Dígame usted, Fred, dígame que es falso! Creeré todo lo que usted quiera decirme. —Maud."

P. S. El amigo de quien le hablo es el señor William Spruce. Ha partido para Key-West, donde le espera. Se pondrá a su entera disposición.

Después de haber leído y releído, y buscado entre líneas, Fred Arrow, se quedó pensativo.

Dobló cuidadosamente la carta, la metió entre su cartera.

—No me parece usted tan.... feliz como habría creído, dijo suavemente Basil.

—No... y, sin embargo, debía serlo...

Luego, volviéndose hacia su secretario improvisado, dijo:

—¿Y bien?

—Ya está casi todo clasificado, respondió Payne.

Johannsen estaba radiante.

Incapaz de pronunciar una palabra que hubiera podido traicionar a aquel a quien había prometido el secreto, se sentía presa de una alegría indefinible, al ver que la obra del hombre genial a quien tanto admiraba, era conocida, por fin, en el mundo entero.

No pensó siquiera que nadie lo nombraba a él, a Johannsen. Y, sin embargo, había tomado parte en aquella maravilla, y con justa razón habría podido pretender su parte de gloria... Pero no veía más que a Lincoln como único acreedor a la admiración universal.

—Pero, dijo Payne de pronto, Harving no vuelve... Hace más de una hora que se marchó y esos salvajes no cesan de gritar a nuestro alrededor. Voy a ver...

Más afuera del cordón sanitario que nadie se atrevía a franquear, las embarcaciones, léjos de disminuír se habían aumentado con numerosas unidades.

De ahí partían gritos, injurias dirigidas tanto a la sanidad como a Fred Arrow.

Algunos reporters —influyentes, o creyéndose así—habían vuelto a tierra esperando quebrantar una consigna que el estado sanitario de La Habana y de las Antillas no justificaba.

Pero habían chocado contra voluntades inflexibles.

Mientras contemplaba a aquella muchedumbre ávida de ver y de saber, Payne se preguntaba qué querría decir aquel retardo de Harving.

Por fin vió volver el vaporcito de la sanidad, pero no sólo, sino remolcando a duras penas una enorme barja (1) que llevaba igualmente el pabellón amarillo.

—¿Qué es ese pontón? se preguntó el viejo marino.

Por fin, cuando la ballenera abordó, Harving subió ágilmente la escala del "yacht".

—Héme aquí señor Payne, aunque un poco en retardo.

—¿Qué quiere decir esa embarcación desarbolada?

—Es un biombo.

—¿Un biombo?

—Un guardafuego, si le parece a usted mejor. Bajemos, y sabrá usted todo.

Una vez en el salón el oficial dijo:

—Uno de mis amigos es jefe de la estación de torpederos. Entre ellos tenemos dos "Hollands".

—¡Submarinos!... Comienzo a comprender...

—Va a venir uno de ellos. Sumergido llegará hasta colocarse entre la embarcación desarbolada y el "yatch". El señor Arrow se embarcará y burlándose de los reporters y de sus gritos no verá la luz hasta llegar al mismo dique del arsenal.

—Pero un rasgo de genio, dijo Fred.

—Una vez que usted se haya marchado, daré la libre plática al "yacht" se arriará el pabellón amarillo y entonces... Le aconsejo a usted señor Payne que haga formar a la tripulación. La adua-

(1) Barja o botelillo de río.